

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO PARA LA VILLA DE SALCAJA
Y PUESTA EN VALOR DE LA ERMITA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA



Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

IRIS ASUNCION GUERRA TEZEN

Al conferirsele el Título de

ARQUITECTO

Guatemala, enero de 1987.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
T(364)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	Arq. Eduardo Aguirre
SECRETARIO:	Arq. Herber Paredes
VOCAL PRIMERO:	Arq. Víctor Mejía
VOCAL SEGUNDO:	Arq. Eduardo Sosa
VOCAL TERCERO:	Arq. Roberto Cárcamo
VOCAL CUARTO:	Br. Walter Monroy
VOCAL QUINTO:	Br. Juan José Rodas

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN PRIVADO

DECANO:	Arq. Eduardo Aguirre
SECRETARIO:	Arq. Herber Paredes
EXAMINADOR:	Arq. Marcelino González
EXAMINADOR:	Arq. Miguel Angel Zea
EXAMINADOR:	Arq. Miguel Angel Santacruz

ASESOR

Arq. Francisco Chavarría Smeaton

DEDICATORIA

A DIOS

A MIS PADRES

Mario Guerra González
Zoila Tezen de Guerra

A MIS HERMANOS

Gerardo, Elsy y Rodolfo

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
JUSTIFICACION	3
OBJETIVOS	5
HIPOTESIS DE TRABAJO	5
CAPITULO I: MARCO HISTORICO DE REFERENCIA	7
1. REFERENCIAS DEL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION	7
2. ALGUNOS APUNTES DEL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA	8
3. PROCESO HISTORICO DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE SALCAJA	11
CONCLUSIONES DEL CAPITULO	15
CAPITULO II: DELIMITACION ESPACIAL REGIONAL	17
1. REFERENCIA DEL SISTEMA REGIONAL	17
2. LOCALIZACION Y DELIMITACION DEPARTAMENTAL	19
CONCLUSIONES DEL CAPITULO	22
CAPITULO III: ASPECTOS FISICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO	23
1. DESCRIPCION GEOGRAFICA	23
2. ESTRUCTURA FISICA	23
3. ESTRUCTURA CLIMATOLOGICA	26
CONCLUSIONES DEL CAPITULO	28
CAPITULO IV: ANALISIS URBANO	29
1. ESTRUCTURA ECONOMICA-SOCIAL	29
1.1 Nivel Económico	29
1.1.1 Medios de Producción	29
a. Objetos de Trabajo en la Producción Artesanal	29
b. Objetos de Trabajo en la Producción Agrícola	30
c. Desarrollo Técnico en la Producción Artesanal y Agrícola	30
d. Capacitación Técnica	30
e. Uso General de la Tierra	31
1.1.2 Fuerza de Trabajo	31
a. Aspectos Demográficos	33
b. Salarios e Ingresos Familiares	34
1.2 Nivel Social	34
1.2.1 Grupos Etnicos	34
1.2.2 División de Clases Sociales	38
1.2.3 Tenencia de Tierra	38
1.3 Nivel Institucional-Administrativo	41
1.3.1 Administración Municipal	41
1.3.2 Presupuesto Municipal	42

	PAGINA
1.4 Nivel Jurídico-Político	48
1.4.1 Leyes y Reglamentos	48
1.4.2 Normas y Regulaciones	48
2. ESTRUCTURA ESPACIAL INTERNA DEL SISTEMA URBANO	49
2.1 Forma Urbana	49
2.1.1 Configuración Espacial	49
a. Evolución del Suelo Urbano	49
b. Zonificación del Area Urbana	51
c. Tendencias de Crecimiento y Expansión Urbana	53
2.1.2 Distribución del Suelo Urbano	56
2.1.3 Servicios Públicos de Infraestructura Existentes	57
a. Agua Potable	57
b. Drenajes	59
c. Energía Eléctrica	62
d. Red Vial	62
2.1.4 Equipamiento Urbano Existente	63
a. Comercio	63
b. Rastro Municipal	67
c. Centro de Salud	67
d. Centros Educativos	71
e. Edificios Religiosos	72
f. Recreación	73
f.1 Deportes	73
f.2 Cultura	73
f.3 Parques y Areas Verdes	73
g. Edificios Institucionales	74
g.1 Municipalidad y Policía Nacional	75
g.2 Correos y Telégrafos; Supervisión Técnica del Distrito Escolar # 54	75
g.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito "Salcajá" R.L.	75
g.4 Cooperativa Artesanal y de Servicios Varios "San Luis"	75
g.5 Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA)	75
g.6 Servicio de Educación y Recuperación Nutricional	75
h. Cementerio General	75
i. Servicio de Recolección de Basura	76
j. Servicio de Transporte	76
2.1.5 Areas Habitacionales	76
2.1.6 Monumentos Históricos	81
2.1.7 Contaminación Visual	81

	PAGINA
2.2 Función Económica Urbana	82
2.2.1 Modo de Producción	82
2.2.2 Sectores Productivos	85
a. Sector Agrícola	85
b. Sector Artesanal o de Pequeña Industria	86
c. Sector Industrial	86
d. Sector Ganadero	88
e. Sector Turístico	88
2.2.3 Sector Comercio	88
CONCLUSIONES DEL CAPITULO	90
CAPITULO V: CONCLUSIONES SOBRE LA HIPOTESIS	93
CAPITULO VI: PRONOSTICO DE NECESIDADES DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	95
1. PROYECCION DE LA POBLACION URBANA	95
2. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO URBANO	95
2.1 Vivienda	95
2.2 Salud	96
2.3 Educación	96A
2.3.1 Educación Pre-Primaria	96A
2.3.2 Educación Primaria	96A
2.3.3 Educación Básica	97
2.4 Administración	98
2.4.1 Municipalidad y Policía Nacional	98
2.4.2 Salón Comunal	98
2.4.3 Rastro Municipal	99
2.4.4 Mercado Municipal	99
2.4.5 Plaza Semanal Minorista	99
2.4.6 Correos y Telégrafos	99
2.4.7 Cementerio	99
2.5 Recreación	100
2.5.1 Areas Deportivas	100
2.5.2 Parques y Areas Verdes	101
2.6 Cultos Religiosos	101
2.7 Comercios	101
2.8 Vialidad Urbana	102
2.9 Características que debe reunir el Medio Ambiente	102
CAPITULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
1. CONCLUSIONES	105
2. RECOMENDACIONES	105

	PAGINA
CAPITULO VIII:FORMULACION DEL ESQUEMA	107
1. FINES	107
1.1 Objetivos	107
1.1.1 Objetivo General	107
1.1.2 Objetivos Específicos	107
1.2 Metas	108
2. MEDIOS	108
2.1 Sector Vivienda	108
a. Estrategias	108
b. Políticas	109
2.2 Sector Salud	109
a. Estrategias	109
b. Políticas	109
2.3 Sector Educación	109
a. Estrategias	110
b. Políticas	110
2.4 Sector Recreación	110
a. Estrategias	110
b. Políticas	110
2.5 Sector Comercio	110
a. Estrategias	111
b. Políticas	111
2.6 Vialidad Urbana	111
a. Estrategias	111
b. Políticas	111
2.7 Servicios Básicos de Infraestructura	111
a. Estrategias	111
b. Políticas	112
2.8 Sector Turístico	112
a. Estrategias	112
b. Políticas	112
3. PRIORIZACION DE NECESIDADES DE SERVICIOS BASICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO	112
I. INFRAESTRUCTURA BASICA	113
1.1 Programa de Abastecimiento de Agua Potable	113
1.2 Programa de Drenajes	113
1.3 Programa de Suministro de Electricidad y Alumbrado Público	113
1.4 Programa de Vialidad Urbana	113
II. EQUIPAMIENTO COMUNAL	113
2.1 Programa de Mercado	113

	PAGINA
2.2 Programa de Salud	114
2.3 Programa de Recreación	114
2.4 Programa de Educación	114
2.5 Programa de Rastros	115
2.6 Programa de Desarrollo Comercial	115
2.7 Programa de Limpieza	115
III. PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACION TECNICA	115
3.1 Sector Agrícola	115
3.2 Sector Artesanal	115
3.3 Sector Turístico	115
IV. RESUMEN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION	116
CONCLUSIONES DEL CAPITULO	117
CAPITULO IX: PROPUESTA ESPECIFICA	119
1. ZONIFICACION PROPUESTA	119
1.1 Consideraciones Generales	119
1.1.1 Características de las Areas para Futura Expansión Urbana	119
1.2 Zonificación a corto, mediano y largo plazos	122
a. Vivienda	123
b. Salud	123
c. Educación	123
d. Salón Comunal	123
e. Mercado Municipal	124
f. Plaza Semanal Minorista	124
g. Cementerio	124
h. Recreación	124
i. Cultos Religiosos	125
1.3 Dotación de Equipamiento Urbano a Corto Plazo (1,988)	125
1.4 Dotación de Equipamiento Urbano a Mediano Plazo (1,995)	125
1.5 Dotación de Equipamiento Urbano a Largo Plazo (2,005)	125
2. PROPUESTA DE RED VIAL	125
2.1 Propuesta de Red Vial a Corto Plazo	125
2.2 Propuesta de Red Vial a Mediano y Largo Plazos	130
2.3 Areas de Estacionamiento Vehicular	130
CAPITULO X: APLICACION DEL ESQUEMA REGULADOR	133
1. COORDINACION	133
2. ASESORIA TECNICA	133
3. DIFUSION	133
4. EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN	134

	PAGINA
5. INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS FINANCIEROS	134
CAPITULO XI: PUESTA EN VALOR DE LA ERMITA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA	135
1. ANTECEDENTES.	135
2. JUSTIFICACION: Su Importancia dentro del Contexto Espacial Urbano	135
3. OBJETIVOS	136
3.1 General	136
3.2 Específicos	136
4. PROPUESTA DEL PROYECTO	137
5. CONCLUSIONES	153
6. RECOMENDACIONES	155
BIBLIOGRAFIA	157

INTRODUCCION

Dentro de los diversos factores que han incidido en el cambio de carácter de la Arquitectura en el presente siglo se encuentra, sin duda alguna, que ésta ha pasado a servir ya no solamente como bien de uso suntuario a pequeñas minorías, sino que su proyección y beneficios llegan ahora a las grandes mayorías, que exigen que sus necesidades sean satisfechas de manera rápida, económica y concreta.

Uno de los mayores retos que ha debido encarar el nuevo urbanista es la presencia de la tecnología industrial en el medio, sin un debido control. Uno de los logros más amenazantes para el mismo hombre es la introducción a las ciudades de los vehículos automotores, que han venido a relegar al ser humano a un plano secundario, debido principalmente a la utilización del suelo.

Teorías y proyectos planteados por notables iniciadores de la Arquitectura Contemporánea han conceptualizado al Urbanismo como un ordenador social a través del cual se expresan las condiciones materiales y espirituales de una época, enmarcadas dentro de las características particulares de cada formación social. Conceptos como este llevan a definir que el papel del arquitecto ha dejado de ser solamente técnico y estético, para pasar a ser social.

Tomando en consideración que una ciudad es el soporte material de las actividades económicas, sociales y culturales de una aglomeración organizada o en camino de serlo, cada una con fenómenos particulares que van dándole carácter a su urbanización, el presente trabajo se ocupará específicamente de una de las muchas comunidades que conforman el conjunto espacial del Departamento de Quetzaltenango, del cual su cabecera ha sido considerada por muchos años como la segunda ciudad importante de la República de Guatemala.

Concretamente se presenta un estudio sobre el Municipio de Salcajá, comunidad que posee un sistema productivo precapitalista bien definido, con recursos naturales propios poco explotados y con limitantes tanto sociales como económicas y administrativas.

Esta tesis desea ser un aporte científico que colabore a encaminar de manera previsoramente el Ordenamiento Urbano de la Villa de Salcajá, mismo que es considerado como vital para aprovechar adecuadamente los recursos disponibles en la localidad, principalmente el suelo urbano. Este documento presenta además propuestas de orden físico espacial, también políticas y estrategias que permitirían que las personas y entidades encargadas de la búsqueda constante de las soluciones para el mejoramiento de la población, aprovechen eficazmente los recursos internos y externos disponibles y aúnen esfuerzos al máximo para alcanzar las metas propuestas.

Por otro lado, se tiene como finalidad presentar una Propuesta Específica de Diseño, que proteja y conserve la identidad de la Ermita de Concepción La Conquistadora o Iglesia de San Jacinto, Monumento Nacional histórico-arquitectónico (Construido según Fray Francisco Vázquez en su "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", en el siglo XVI),

que viene a enriquecer el tejido urbano del lugar. Este proyecto busca, a su vez, promover este valor de la Arquitectura Colonial como un foco de interés turístico-comercial, que permita sea una vía de desfogue donde los pobladores aumenten sus transacciones comerciales, y por ende mejoren su ingreso económico familiar.

En síntesis, se tendrá a la vista un documento que tiene como propósito fundamental, brindar una respuesta objetiva y científica a la comunidad de Salcajá, a través de la cual se oriente, con el debido interés de las autoridades pertinentes, el desarrollo de la localidad hacia una estructura urbana más adecuada a las necesidades de sus habitantes; se busca también, que el arquitecto-urbanista pase a ser parte integrante en el desarrollo de nuestros pueblos, mediante aportes específicos basados en una realidad objetiva.

JUSTIFICACION

Consciente de las crecientes dificultades que afronta Guatemala, y de la necesidad de expandir el campo científico para encontrar soluciones adecuadas que permitan superar su subdesarrollo, la presente tesis busca proyectar soluciones específicas que colaboren a encauzar el crecimiento urbano del Municipio de Salcajá, de manera que encuentre sus propias vías de desarrollo integral, sin separarse del contexto en el que se halla inserto.

A la vez, se pretende llenar el vacío que en este campo prevalece y que generalmente está limitado por la pobreza de los pueblos y/o por el desconocimiento de la importancia de estudios de este tipo para el desarrollo de los mismos.

Así pues, se considera que éste será un aporte valioso con base científica y vivencial, que podría ser utilizado más adelante, para desarrollar un plan regulador de desarrollo urbano más específico, o bien para un plan de ordenamiento territorial o cualquier otro estudio, en el cual el Municipio de Salcajá sea considerado en toda su amplitud, debido a que se conocerán las variables específicas que afectan su desarrollo, en los diferentes niveles que conforman su estructura económico-social.

Asimismo, este estudio es necesario y útil para que las autoridades locales puedan tomar decisiones concretas y acertadas, sobre las inversiones que deseen realizar en cuanto a obras de infraestructura y equipamiento urbano, con las cuales se beneficie el mayor número de habitantes posible. Esto se enuncia después de realizar una evaluación para jerarquizar los proyectos de orden social que deben satisfacerse más urgentemente.

Por otro lado, con la propuesta específica de diseño en donde se considera la Puesta en Valor de la Ermita de Concepción La Conquistadora, se pretende sea utilizada en forma concreta en un futuro no lejano, ya que con ello se estaría protegiendo física e ideológicamente el valor de la misma.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formular un Esquema Regulador de Ordenamiento Urbano para el Municipio de Salcajá, que permita de forma previsoramente encauzar su crecimiento urbano y encontrar sus propias vías de desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Detectar y determinar la problemática que presenta el Municipio de Salcajá en su área urbana.
 - Proponer la optimización del equipamiento urbano existente y la priorización de la dotación necesaria de los mismos, de manera que se satisfagan las necesidades básicas de los pobladores, proyectadas hacia el año 2,005.
- Proporcionar un documento a las autoridades municipales y entidades pertinentes, que les sirva de base para la toma de decisiones en cuanto a ordenamiento espacial se refiere, así como para inversiones de equipamiento de orden social.
- Presentar una propuesta específica de diseño para la remodelación del entorno urbano de la Ermita de Concepción La Conquistadora, a través de la cual se valore esta obra arquitectónica para protegerla, conservarla y promoverla como foco de interés turístico-comercial.

HIPOTESIS DE TRABAJO

Debido a que en el casco urbano del municipio de Salcajá se observan fenómenos tales como carencia o precariedad en la dotación de servicios básicos de infraestructura y equipamiento, agravados por el crecimiento de su población, es preciso contar con una política definida, por medio de la cual se aplique un Esquema de Ordenamiento Urbano, que tienda a disminuir las consecuencias que el crecimiento actual traería a sus pobladores.

CAPITULO I

MARCO HISTORICO DE REFERENCIA

1. REFERENCIAS DEL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION.

Estudios realizados presentan que los primeros asentamientos humanos sedentarios se dieron debido a que las técnicas y condiciones sociales y naturales de trabajo, permitieron a los agricultores producir un excedente. Fueron centros religiosos, administrativos y políticos que representaban "la expansión espacial de una complejidad social determinada por el proceso de apropiación y reinversión del excedente de trabajo". (1) En estas primeras aglomeraciones urbanas surgieron relaciones de producción y la división del trabajo.

Se tienen más tarde las ciudades imperiales, que tienen características más que de lugar de producción, de gestión y dominación, "ligado a la primacía social del aparato político-administrativo". (2) El fin del Imperio Romano en Occidente trajo consigo la desarticulación social ya que la ciudad justificaba su existencia solamente para el sostén de la autoridad eclesiástica o para colonizar regiones fronterizas.

Las ciudades medievales se caracterizan por la creación de la clase mercantil, que sirve de intermediaria entre los productores "y acumula autonomía suficiente para intervenir en la producción manufacturera". (3) El surgimiento de la burguesía trajo consigo su lucha por la emancipación de la nobleza feudal y del poder central. Los lazos de unión entre la nobleza y la burguesía fueron muy distintos en cada ciudad, por lo que se tuvo como resultado, en algunos casos, unión entre la ciudad y el territorio circundante, o el aislamiento urbano. El final de la Edad Media está caracterizado por la formación de monarquías y la expansión del mercantilismo. (4)

En la época renacentista se desarrolla el mercantilismo apoyado por la expansión del capital. El renacimiento artístico domina toda la Arquitectura, y el Arte Urbano se confunde con el Planeamiento Urbano. El Arte Urbano copia de la Arquitectura su desenvolvimiento clásico. En esta época surgen grandes plazas, en las que destacan grandes catedrales. (5)

Las ciudades barrocas en nada difieren en cuanto a trazado, de las ciudades clásicas renacentistas, a no ser por su Arquitectura, que de clásica pasó a ser barroca, es decir a ser más rica, llena de contribuciones espontáneas del artista. Continúa el mismo monumentalismo

(1) Castells, Manuel; "La Cuestión Urbana". (Editorial Siglo XX, México 1977, 4a. Edición) p.18

(2) Ibid. P. 19

(3) Ibid. P. 20.

(4) Ferrari, Célson; "Curso de Planejamento Municipal Integrado". (Livraria Pioneira Editora, Sao Paulo, 2a. Edición). p. 224.

(5) Ibid. p. 225.

clásico de plazas y jardines y trazados radio-concéntricos. (6)

Con la Revolución Industrial surge el Urbanismo Moderno. El invento de la máquina favorece el apareamiento del industrialismo y del capitalismo. Las ciudades comenzaron a crecer explosivamente. Las industrias se localizaron en la ciudad a fin de aprovechar la proximidad de la mano de obra y del mercado consumidor y la "urbe" pasó a ser centro de producción, con carácter prioritario por primera vez en la historia. Finalmente surge el urbanismo contemporáneo, síntesis de lo orgánico y lo racional. (7)

El proceso de urbanización actual demanda un uso efectivo de los recursos naturales y humanos. El objetivo del planeamiento en general es interpretar las necesidades humanas y realizar un contexto urbano apropiado para los pobladores. Asimismo, según la Carta de Machu-Picchu 1977, "se ha tomado conciencia de que el proceso urbanístico no consiste en sectorizar sino en crear a cabalidad una integración polifuncional contextual". (8)

2. ALGUNOS APUNTES DEL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA.

El proceso de urbanización en Guatemala, se encuentra condicionado históricamente por las formas que asumió la conquista y la colonización de la misma. El proceso de urbanización se ha dado aprovechando, reforzando o cambiando la estructura urbana pre-existente.

En general los pueblos fueron asentados siguiendo las ordenanzas dictadas por el Emperador Carlos I en 1523, entre ellas:

- Localizar las ciudades en sentido Norte-Sur, Este-Oeste.
- Emplazarlas de forma reticular, siguiendo el concepto de Hipodamus de Mileto.
- Conformar manzanas de 10,000 varas cuadradas, divididas en cuatro solares.
- Existencia de una plaza central, alrededor de la cual se elevaran las edificaciones más importantes, como el cabildo, el palacio y cárcel y la iglesia.

Estas características fueron variando dependiendo de la magnitud de la población a emplazar y de las particularidades físicas de los lugares.

La primera ciudad de Guatemala fue fundada en Iximché en el año de 1524, llamada por los españoles Ciudad de Santiago. Esta tuvo un corto período de existencia debido a constantes combates que se libraban entre cakchiqueles y españoles.

Fue así como el 22 de noviembre de 1527 se ordenó su traslado hacia el Valle de Almolonga. Esta fue trazada de acuerdo a las ordenanzas anteriormente mencionadas y fue llamada Ciudad

(6) Ferrari, Célson, op. cit. p. 226

(7) Ibid. p. 230.

(8) Carta de Machu-Picchu; Ponencia presentada por un grupo internacional de Arquitectos firmantes de la Carta, XIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectura, México, oct. 1978.

de Santiago de Guatemala. Su período de vida también fue corto ya que fue destruida por una inundación, en septiembre de 1541.

El siguiente lugar elegido para la nueva ciudad fue el Valle de Panchoy. Esta ciudad fue planificada por el Arquitecto Juan Bautista Antonelli y fue nombrada Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, actualmente conocida como Antigua Guatemala. Fue esta una ciudad floreciente, de trazo reticular, en donde abundaron edificaciones tales como templos, conventos, monasterios y construcciones civiles, de marcada influencia barroca y Estos son edificios masivos y han llegado a ser clasificados como poco elegantes, debido a la constante necesidad de los arquitectos de buscar soluciones estructurales y formales, por ser esta un área azotada continuamente por movimientos telúricos. En general fue una ciudad importante y prometedora, hasta que en 1773 fue destruida por los terremotos de Santa Marta.

Poco después de ocurrida la catástrofe se formaron entre los habitantes dos grupos: los traslacionistas y los terronistas. Estos grupos divergían sobre la necesidad y conveniencia de trasladar nuevamente la ciudad hacia un nuevo sitio. Luego de que el tema llegó a ser controversial, se procedió por mandato Real trasladar la ciudad al Valle de la Ermita, bajo el advocativo de Nueva Guatemala de la Asunción, actual capital de la República guatemalteca. (9)

El asentamiento de esta ciudad obedeció al proyecto de bases dictado por la Real Audiencia en 1774. En éste se dimensionaban calles, plazas y manzanas, así como también alturas máximas para viviendas, las cuales deberían contar con un solo nivel. La planta utilizada era la reticular.

La Arquitectura de la ciudad se presenta como una mezcla de los patrones Neoclásicos y Barroco. Los Arquitectos que tomaron parte en el diseño de la ciudad fueron: Luis Díez de Navarro, Francisco Sabatini y Marcos Ibañez; siendo este último el encargado de ejecutar el proyecto. (10)

Conforme la Nueva Guatemala fue creciendo, los principales cambios en la Arquitectura y forma urbana fueron dándose dependiendo de marcadas tendencias de sus gobernantes. Entre ellos destacan: Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios, José María Reyna Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico; cada uno de ellos sobresale por las diferentes modalidades que adoptaron. Es así como ahora se encuentra una ciudad con diversidad de caracteres y con etapas bien definidas a lo largo de su evolución y crecimiento.

Por último es de importancia señalar que la actual ciudad capital tiende a la macrocefalia, ya que absorbe social y económicamente en forma desordenada no solamente a los descendientes

(9) Sifontes, Francis Polo; "Nuevos Pueblos de Indios fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala, 1776-1879". (Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1982). p. 10.

(10) Móbil, José A.; "Historia del Arte Guatemalteco". (Serviprensa Centroamericana, Guate. 1975). p. 178.

de los primeros pobladores, sino que también a un gran número de personas que migran constantemente desde el interior de la República. Así, se tiene que en el año 1950 la ciudad de Guatemala la absorbía el 9.8% del total de la población del país, mientras que en el año 1970 absorbía el 14.9% de la misma población. (11)

Esta se presenta aún ahora como el sitio en dónde encontrar todas las comodidades, los servicios y las oportunidades para elevar el nivel de vida. Según Villacorta Escobar, esto "se debe más que todo a la desocupación y subocupación en el campo, por los graves defectos en la tenencia de la tierra". (11A)

Sin embargo, lo que se ha logrado es que cada vez sean más agudas las necesidades de los habitantes, debido a la falta de servicios de infraestructura básica, equipamiento y sobre todo por la creciente demanda de vivienda que esto conlleva. Este fenómeno es repetitivo en algunos países latinoamericanos.

Guatemala basa su economía en la producción agrícola de exportación, la cual se ubica espacialmente en la Región Sur y en otras regiones especializadas como Izabal y Petén. Esta economía de exportación demanda para su funcionamiento la existencia de un centro de concentración nacional que la vincule internacionalmente. Para esto Guatemala se apoya en el Área Metropolitana (AMG), en donde se encuentran los principales servicios para financiamiento, comunicación, etc. y como ya se ha señalado, presenta graves problemas urbanos a nivel formal y funcional.

Dada la existencia de mano de obra abundante, auto-suficiente y segregada, se tiene como resultado que la población indígena, que generalmente la conforma, posee una pequeña producción agrícola y artesanal. Este fenómeno se observa principalmente en el Altiplano, que es donde se ubica el 60% de la población indígena. Es de esta manera como este importante sector productivo "se ha sustraído del proceso de urbanización en cuanto a contribuir fuertemente a las migraciones internas". (11B) Por otro lado, la estratificación social tiene un reflejo determinado en el proceso de urbanización, ya que es precaria, problemática y presenta a la vez segregación ecológica.

(11) Municipalidad de Guatemala; "Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano, 1972 - 2000". p. 48.

(11A) Villacorta Escobar, Manuel; "Recursos Económicos de Guatemala". (Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, C.A.) p. 54.

(11B) Alvarado C. Luis; "Proceso de Urbanización en Guatemala". (Ediciones Centro de Estudios Urbanos y Regionales. USAC, 1983) p. 29.

3. PROCESO HISTORICO DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE SALCAJA.

Históricamente se conoce que la región de Quetzaltenango ha sido habitada desde la época prehispánica. La población tuvo como base el cultivo del maíz y los vegetales. Alrededor del siglo XV los reyes de la raza quiché fueron los que impusieron su gobierno y costumbres en gran parte del altiplano occidental. Esta raza desarrolló la agricultura, la metalurgia y el tejido de algodón, como parte de su economía básica. Por otro lado adoptó de la cultura de las tierras bajas las matemáticas, astronomía avanzada y religión. Quetzaltenango llegó a ser de esta forma una de las poblaciones más importantes entre los quichés, con un marcado sistema social que dividía el grupo intelectual dominante de los plebeyos. Además servía de nexo entre lo que hoy se conoce como México y Nicaragua y también como centro de intercambio comercial entre la región de los altos y de la costa.

A la venida de los españoles al Nuevo Mundo, a través de la costa, se sabe que éstos siguieron el valle del Samalá, río arriba, hasta la cuesta de Santa María, llegando así a Quetzaltenango, en donde se llevaron a cabo las primeras batallas decisivas.

Es en este intervalo de tiempo cuando acontecen algunos cambios fundamentales en un pueblo cercano de origen precolonial, conocido con el nombre de Sac-Cajá.

Una de las primeras noticias que se tienen acerca de la existencia de Salcajá la presenta el Popol-Vuh, cuando entre otros conceptos míticos y creadores dice en el Capítulo Tercero de la tercera parte: "Vinieron también los Tamub y los Ilocab, y trece ramas de pueblos, los trece de Tecpán y los Rabinales, los Cakchiqueles, los Tziquinalá y los Zacahá". Así como ésta se podría hacer otra serie de citas sobre Salcajá desde tiempos lejanos. Sin embargo, entre otras relaciones tenemos la de Fuentes y Guzmán, cuando el rey Tecún "distribuye sus tercios en el sitio de Tzalchá". Por otra parte, Salcajá es también conocido como San Luis Salcajá, de lo cual Lilly de Jongh Osborne dice que se nombró "San Luis en honor de Luisa, princesa de Xicotencatl que vivió aquí por poco tiempo", extremo éste que no se ha podido comprobar. (12)

Después de las batallas libradas en los Llanos del Pinal, Pedro de Alvarado en su marcha hacia Utatlán (Quiché), dejó en 1524 en Quetzaltenango y Salcajá una guarnición al mando del Capitán Juan de León y Cardona. Según descripción del Padre Juarros, fue Salcajá el primer establecimiento que fundó don Pedro de Alvarado. De allí surgió el pueblo de Quetzaltenango, que más tarde se trasladó al lugar que hoy ocupa.

De manera general se advierte que los conquistadores de los territorios indígenas en América Latina, trajeron unos patrones de ocupación y organización del territorio, así como de sus habitantes. Estos patrones obedecían a satisfacer las siguientes necesidades, entre otras:

Seguridad

(12) De la Roca, Julio César; "Biografía de un Pueblo", Síntesis Monográfica de Quetzaltenango: Interpretación de su destino. (Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1966) p. 157.

Jurisdicción
Adiestramiento Religioso
Tributación

Los patrones variaron dependiendo de la organización, grado de cultura y potencia de los grupos conquistados. La organización impuesta era de tipo piramidal, en la cual el Rey era el que se encontraba en la cúspide y los feudos en la base.

"En el patrón de asentamiento español se buscaba que las aldeas estuvieran a una distancia entre sí de no más de un día de camino, a fin de permitir las posadas de las caravanas de emigrantes, y la difusión de actividades comerciales". (13)

Inicialmente los pobladores de Salcajá vivían dispersos en sus hatos, hasta el año de 1776, cuando se reunieron y formaron esta aldea, integrada por unos 622 habitantes, en su mayoría ladinos. No puede escapar en esta relación histórica, la presencia de la Ermita de Concepción La Conquistadora (actual Iglesia de San Jacinto), testiga muda de muchos acontecimientos históricos del lugar.

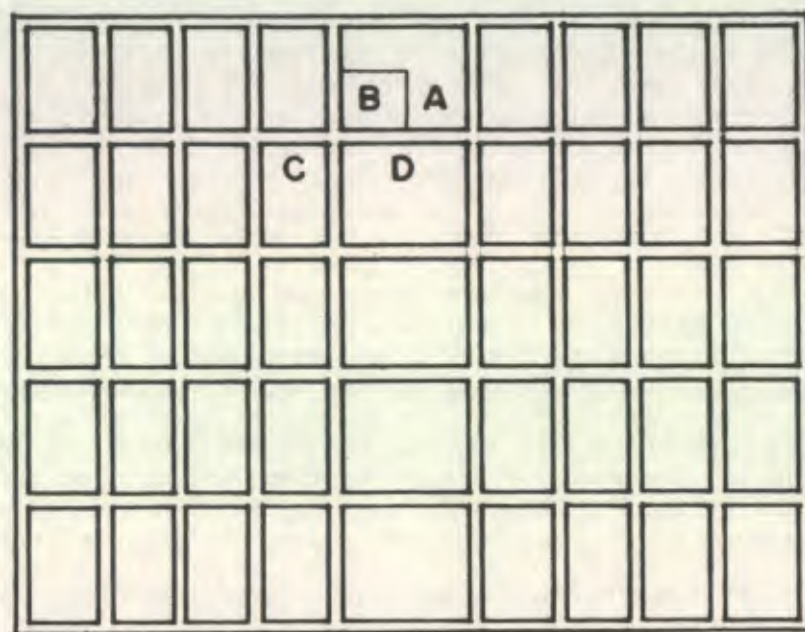
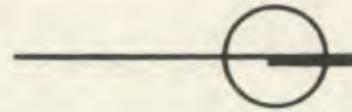
En el año de 1775 se iniciaron los procedimientos para llevar a cabo la reducción de Salcajá; es el Alcalde Mayor de Totonicapán el que da a conocer que en el lugar se llevan a cabo una serie de robos, delitos, riñas, fabricación ilegal de aguardiente y otras actividades, que se debían de controlar rápidamente. Así fue como la reducción se llevó a cabo entre el 9 y el 12 de diciembre de 1776, por el mismo Alcalde Mayor, don Mathias de Manzanárez y Zerezo. Este realizó la reducción en el llano inmediato de la Ermita de Concepción La Conquistadora, pero le fue imposible ubicar la iglesia y la plaza mayor en el centro del pueblo, dadas las características físicas de la iglesia existente. Así fue como situó el Cabildo, el Convento y la Plaza alrededor de la iglesia y determinó que la portada de la misma debía ser volteada para que su ingreso estuviera situado hacia el interior del pueblo, es decir, hacia el Oriente. (14)

La medición del emplazamiento original se hizo de la siguiente forma: de Oriente a Poniente se midieron 440 varas y de Norte a Sur 537 varas. Las manzanas fueron trazadas de manera no uniforme, ya que las centrales son de 80 varas por lado y las demás de 32 x 64 varas. (Ver Plano No. 1). En total fueron reducidas 76 familias, a las cuales se les asignó el mismo número de solares, quedando los restantes para nuevos vecinos que se incorporaran al pueblo. (15)

(13) Plan Regional de Occidente; "Modelo de Ordenamiento Territorial". (SGCNPE y BID, Volumen V, Quetzaltenango, agosto 1978) p. 23.

(14) Luján Muñoz, Jorge; "Algunos ejemplos del Urbanismo en Guatemala en la Última parte del Siglo XVIII". (Lección inaugural 1978, Facultad de Humanidades, USAC).

(15) Luján Muñoz, Jorge; Op. Cit.



- A** IGLESIA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA • DE SAN JACINTO
- B** CASA PARA EL CURA
- C** CABILDO
- D** PLAZA



FUENTE:
LUJAN MUÑOZ, JORGE.

PLANO DE:
EMPLAZAMIENTO ORIGINAL DE LA VILLA DE SALCAJA

Años después, el 20 de mayo de 1852, fue bendecida y consagrada al Corazón de Jesús la actual iglesia de San Luis Rey de Francia. Esta fue construida por encargo del Presbítero Urbano Urate y ha sido desde entonces la iglesia más importante del pueblo. Por esto se asume que desde la época mencionada cobró importancia el actual centro de la localidad, en el cual se desarrolla el poder político-administrativo y el mayor movimiento comercial del pueblo, aunque este dato no ha sido comprobado históricamente.

Actualmente el casco urbano del municipio se encuentra dividido físicamente por el Río Samalá. Esta división se debe a que años más tarde el municipio creció urbanamente hacia lo que actualmente es el Barrio El Carmen, es decir, hacia el Oriente. Este crecimiento surgió por el año de 1871, ya que fue el General Justo Rufino Barrios quien repartió estas tierras y mandó a construir el puente existente sobre el Río Samalá, después de su triunfo revolucionario. Esto se debió a que existió cierta relación familiar entre el caudillo revolucionario y pobladores de Salcajá, y en agradecimiento al apoyo que le brindaron les cedió las tierras mencionadas. (16)

Según información obtenida, fue aproximadamente en el año de 1915, cuando se construyó una pequeña capilla en este nuevo barrio de El Carmen, la cual se destruyó en 1942. (17) Luego se edificó otra capilla, que fue demolida después de terminar la construcción de la actual iglesia, en 1956. (18)

Se presenta esta relación histórica con el objeto de esclarecer el surgimiento de este barrio, que hoy está conformado por las zonas 3 y 4 y, como es sabido, los asentamientos humanos surgen donde existe un elemento generador de atracción, que en este caso específico fue además de un elemento físico, también ideológico, que pudo haber atraído a nuevos vecinos.

A su vez, las zonas 1 y 2 se encuentran formadas por varios barrios, éstos son: San Luis, Barrio Nuevo, San Jacinto y Marroquín.

Con respecto al área rural, las Aldeas Santa Rita y Marroquín son relativamente nuevas, es decir recién pobladas. Mientras que respecto a los caseríos, Casa Blanca ya existía en el siglo pasado, no así Curruchique y El Tigre que también son relativamente nuevos. (19)

(16) Entrevista con don Víctor Raúl Manrique Ovalle

(17) Entrevista con don Vidal Rodas, anciano del pueblo nacido en 1892

(18) Entrevista con don Víctor Raúl Manrique Ovalle

(19) Entrevista con don Vidal Rodas.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

Partiendo de que toda evolución conlleva un proceso con fases de cambio, la historia nos muestra que el proceso histórico de la urbanización en el mundo ha tenido dentro de su complejidad rasgos bien definidos, que permiten hoy tener un concepto de lo que el hombre a través de la historia ha logrado realizar.

Para el caso específico de nuestra República, el proceso de urbanización ha estado predeterminado por la forma en que sus pueblos fueron emplazados originalmente. Así se tiene que hasta nuestros días las características de lo poblados reducidos durante la colonia, mantienen aún líneas de trazo ortogonal, con una plaza central alrededor de la cual se sustenta el poder político, administrativo e ideológico.

Salcajá es un caso concreto de este patrón con variantes dentro de su esquema, determinadas fundamentalmente por el tipo de tenencia de tierra que presentan las áreas más adecuadas para crecimiento urbano.

CAPITULO II

DELIMITACION ESPACIAL REGIONAL

Dado que para el análisis de un área específica es necesario conocer el grado de influencia que ejercen sobre ella las áreas que la rodean, se presenta a continuación un esquema general descriptivo de la delimitación espacial de los sistemas Regional y Departamental en donde se encuentra inserto nuestro objeto de estudio. Con ésto se logrará que se sitúe al Municipio de Salcajá en un contexto determinado por la acción de la estructura prevaleciente en nuestro medio.

1. REFERENCIA DEL SISTEMA REGIONAL.

Para la realización de estudios administrativos e institucionales, la República de Guatemala la ha sido dividida hasta cerca de 40 formas distintas, en cuanto a delimitación de sus regiones se refiere. Todas estas divisiones son válidas, dependiendo desde qué punto de vista hayan sido planteadas y para qué fines serán utilizadas. Sin embargo, para el presente estudio se adoptará la regionalización presentada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, la cual define para la Región Occidental los siguientes departamentos: El Quiché, Huehuetenango, QUETZALTENANGO, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán. (Ver plano No. 2).

Esta organización ha sido resultado de las relaciones económicas desarrolladas por los habitantes, así como las características de organización político-administrativas que se desenvuelven en el país, que una vez concatenadas en el espacio geográfico, han conformado sistemas regionales con diferentes grados de desarrollo relativo. Estos sistemas permiten distinguir las diferentes distribuciones de la población en toda la extensión territorial de la república, ligados al centro urbano hegemónico e inter-relacionados entre ellos mismos.

Dentro del sistema occidental se configuran a su vez subsistemas, conformados "al analizar la magnitud y dirección de los flujos económicos, así como la infraestructura social y la articulación entre ciudades". (20) Estos subsistemas se agrupan entre sí, dada su homogeneidad, principalmente entre tamaño poblacional y actividad productiva o especialización de su territorio.

(20) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, "El Sistema de Centros" Guatemala, 1981. p. 37.



FUENTE:
S. O. C. N. P. E.

PLANO DE:
QUETZALTENANGO DENTRO DEL SISTEMA OCCIDENTAL

Así pues, el Sistema Occidental está conformado por dos Subsistemas Costero y Altiplánico. El Costero lo integra Coatepeque, Retalhuleu y Mazatenango, considerados como centros de apoyo a la actividad agrícola. Por su parte, el altiplánico lo integra Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché, Totonicapán, Sololá y la conurbación San Marcos San Pedro Sacatepéquez, considerados como puntos terminales de Quetzaltenango, ya que por las limitantes de infraestructura prevalentes impiden que la relación entre ellos sea fluida, enmarcando más su relación con el centro del sistema, Quetzaltenango.

Los departamentos que conforman el Sistema Occidental suman un total de 158 municipios, que representan una superficie de 27,956 Km², o sea el 26% del total de la República de Guatemala. A su vez, alberga 1.900,000 habitantes, es decir el 31% de la población del país, según datos del año 1977.

2. LOCALIZACION Y DELIMITACION DEPARTAMENTAL

Como se esbozó anteriormente, Quetzaltenango es considerado como el Centro principal del Sistema Occidental, es decir como Baricentro. Su cabecera se encuentra localizada a 200 kilómetros de la ciudad capital.

Este es un Centro Urbano importante dada su ubicación geográfica, peso demográfico, tasa positiva de crecimiento y tradición, aunque en peligro de convertirse en una ciudad "tradicional" de carácter regresivo, desplazado por los "centros emergentes" de la costa Sur. Esta ciudad "históricamente ha desempeñado un rol de relativa importancia en el contexto nacional al ser el punto de confluencia económico y administrativo más sobresaliente del país, después de la Ciudad de Guatemala". (21)

Dentro de su estructura se observa una diversificación en la producción de bienes y servicios que absorben la demanda local y en cierta medida la demanda de los poblados periféricos.

El Departamento de Quetzaltenango colinda al Norte con Huehuetenango, al Noroeste con Totonicapán, al Este con Sololá, al Sureste con Retalhuleu, al Sur con Mazatenango y al Oeste con San Marcos.

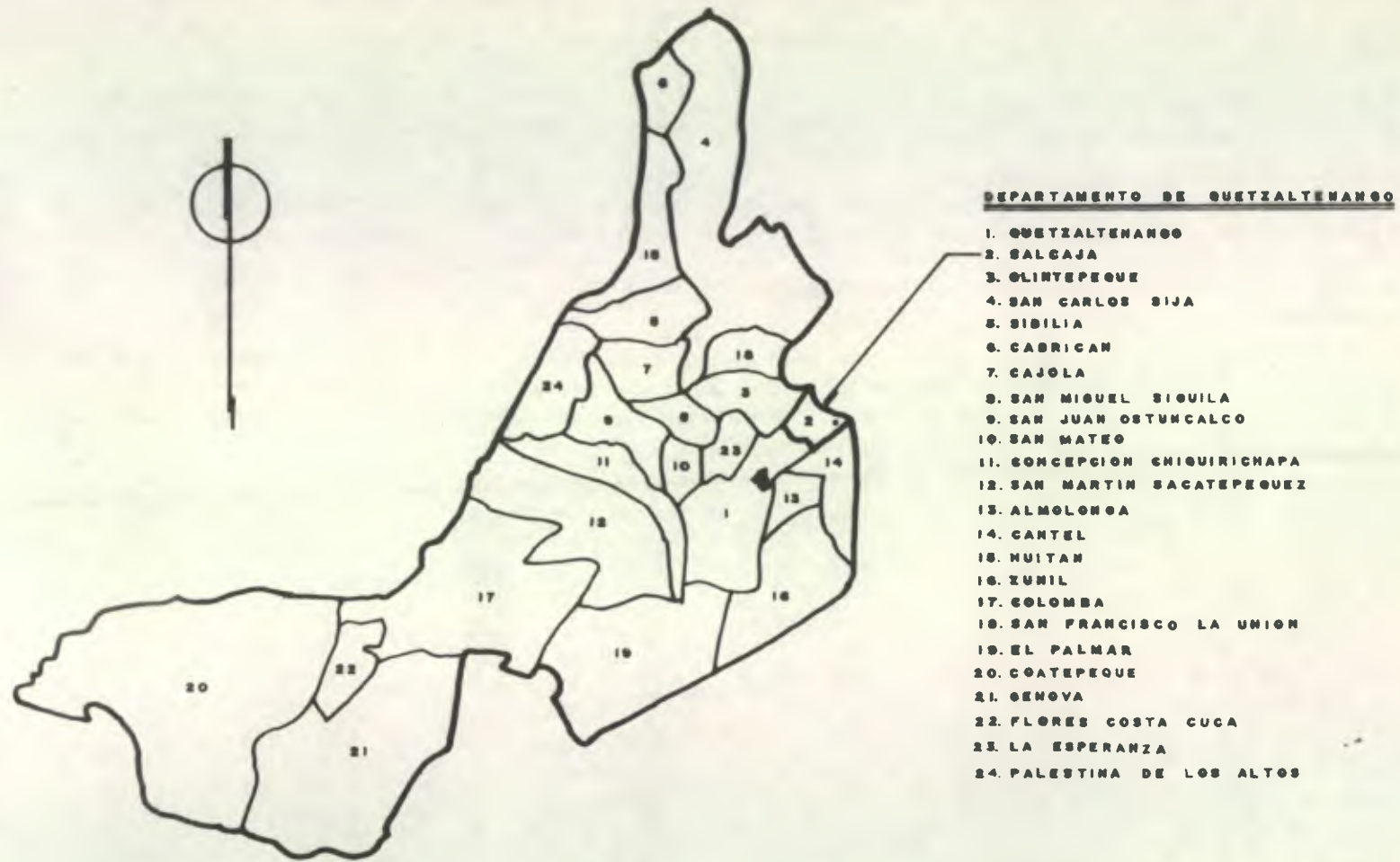
Quetzaltenango se encuentra a su vez dividido en veinticuatro municipios, entre los cuales figura SALCAJA, objeto del presente estudio, considerado como nuestro "Universo". El Municipio de Salcajá posee una superficie territorial de 12 Km², lo que representa el 0.6% de la superficie departamental. (22)

(21) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, "El Sistema de Centros" Guatemala, 1981. p. 38.

(22) SGCNPE, Area de Planificación Intersectorial, "Directrices para el Desarrollo del Departamento de Quetzaltenango", octubre 1980, Guatemala. C.A.

TABLA No. 1
MUNICIPIOS DE QUETZALTENANGO
Y SUPERFICIE TERRITORIAL EN kms.²
 (VER PLANO No. 2)

MUNICIPIO	SUPERFICIE	PORCENTAJE
1. QUETZALTENANGO	120	6.2
2. SALCAJA	12	0.6
3. OLINTEPEQUE	36	1.9
4. SAN CARLOS SIJA	148	7.6
5. SIBILIA	28	1.4
6. CABRICAN	60	3.1
7. CAJOLA	36	1.9
8. SAN MIGUEL SIGUILA	28	1.4
9. OSTUNCALCO	44	2.3
10. SAN MATEO	20	1.0
11. CONCEPCION CHIQUIRICHAPA	48	2.5
12. SAN MARTIN SACATEPEQUEZ	100	5.1
13. ALMOLONGA	20	1.0
14. CANTEL	28	1.4
15. HUITAN	16	0.8
16. ZUNIL	92	4.7
17. COLOMBA	212	10.9
18. SAN FRANCISCO LA UNION	32	1.6
19. EL PALMAR	149	7.6
20. COATEPEQUE	372	19.1
21. GENOVA	234	12.0
22. FLORES COSTA CUCA	36	1.8
23. LA ESPERANZA	32	1.6
24. PALESTINA DE LOS ALTOS	48	2.5
	<u>1951</u>	<u>100.0</u>



CONCLUSIONES DEL CAPITULO

En síntesis se observa que los sistemas regional y departamental en los cuales se encuentra inmerso nuestro objeto de estudio, representan para la República áreas de mucha importancia.

La cabecera departamental de Quetzaltenango es considerada como la segunda ciudad de importancia de Guatemala; ésta ha conservado a través de los tiempos su importancia y tradición aún cuando nuevos centros emergentes en otros puntos de la República, posean actualmente mayores niveles productivos y por tanto mayor movimiento económico, determinante para la economía nacional.

El sistema occidental considerado para el presente estudio comprende: El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán.

La cabecera departamental de Quetzaltenango se encuentra ubicada a 200 kilómetros de la ciudad capital.

El departamento de Quetzaltenango contiene a 24 municipios. De éstos se observa que el municipio de Salcajá es el más pequeño de todos territorialmente, ya que absorbe solamente el 0.6% de la superficie departamental total. Mientras que los municipios de Coatepeque, Génova y Colomba ocupan el 42% de la extensión territorial.

CAPITULO III

ASPECTOS FISICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. DESCRIPCION GEOGRAFICA

Geográficamente el municipio de Salcajá se encuentra situado al Noreste de la cabecera departamental de Quetzaltenango y los lugares que lo colindan son: al Norte con San Cristóbal Totonicapán, al Sur con Cantel y Quetzaltenango, al Oeste con Quetzaltenango y San Andrés Xecul. (Ver plano No. 4)

Sobre la Carretera Interamericana CA-1, que une a Totonicapán y Quetzaltenango, Salcajá se encuentra aproximadamente a 9 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango. De Salcajá a la cabecera departamental de Totonicapán existe una distancia aproximada de 14 kilómetros (23), mientras que entre la ciudad capital y el municipio de Salcajá existe una distancia de 192 kilómetros.

2. ESTRUCTURA FISICA

El banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos, frente a la iglesia de San Luis Rey de Francia, en la cabecera municipal, se encuentra a 2,312.67 metros sobre el nivel del mar. Su latitud es de 14°52'53" y su longitud es de 91°27'15".

La topografía del lugar es bastante quebrada, a excepción del área que ocupa la cabecera municipal en su parte central, que presenta una pendiente bastante suave. (Ver plano No. 5).

El municipio de Salcajá cuenta con una villa, conformada por su cabecera. Además posee dos aldeas: Santa Rita y Marroquín; y tres caseríos: Curruchique, Casa Blanca y El Tigre, este último perteneciente a la Aldea Santa Rita.

Por otra parte, Salcajá posee como recursos hidrográficos los siguientes: Río Samalá (que tiene gran importancia y recorre otros municipios de la región), Río Cancojá, Río Curruchique y Riachuelo El Rastro, que convergen en el Río Samalá.

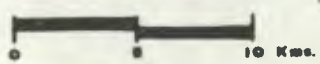
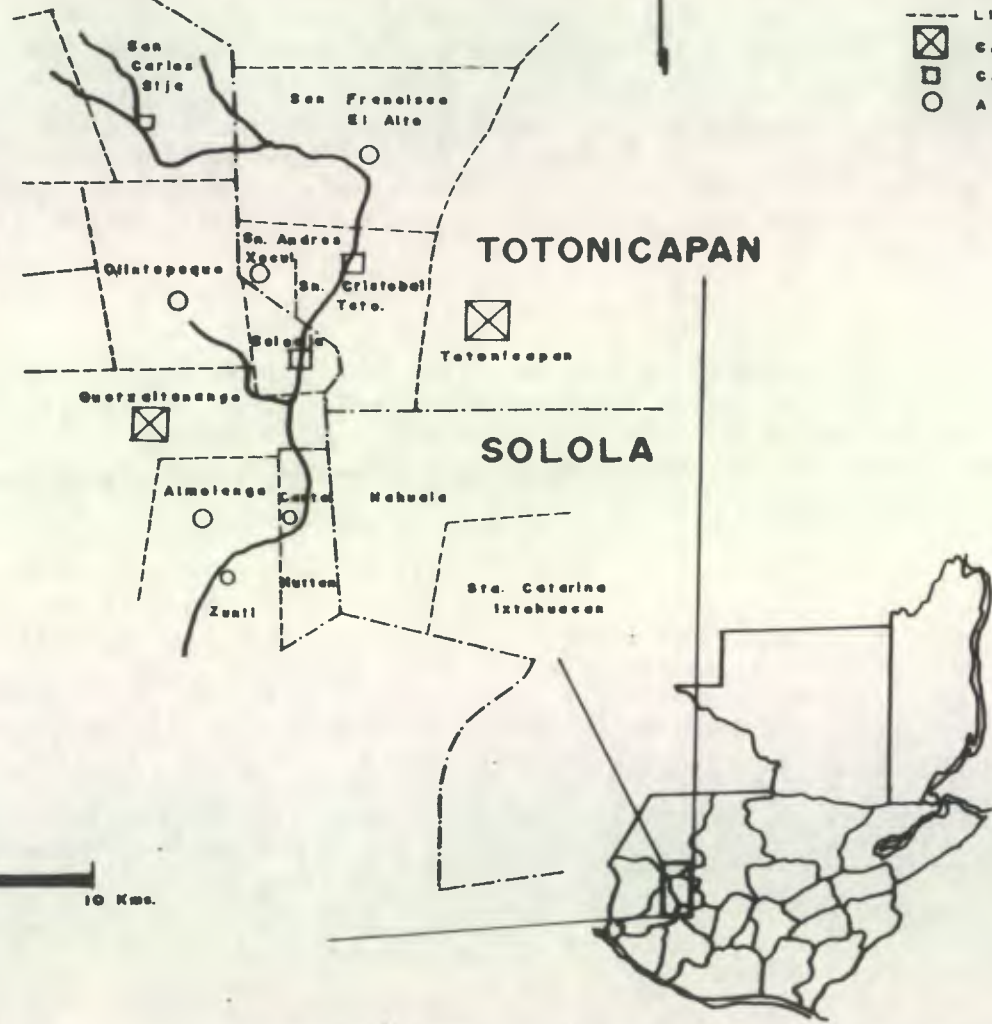
En cuanto a mineralogía, Salcajá es el único municipio de Quetzaltenango que posee materiales como la magnetita y la hematita, mismos que no son actualmente explotados.

QUICHE



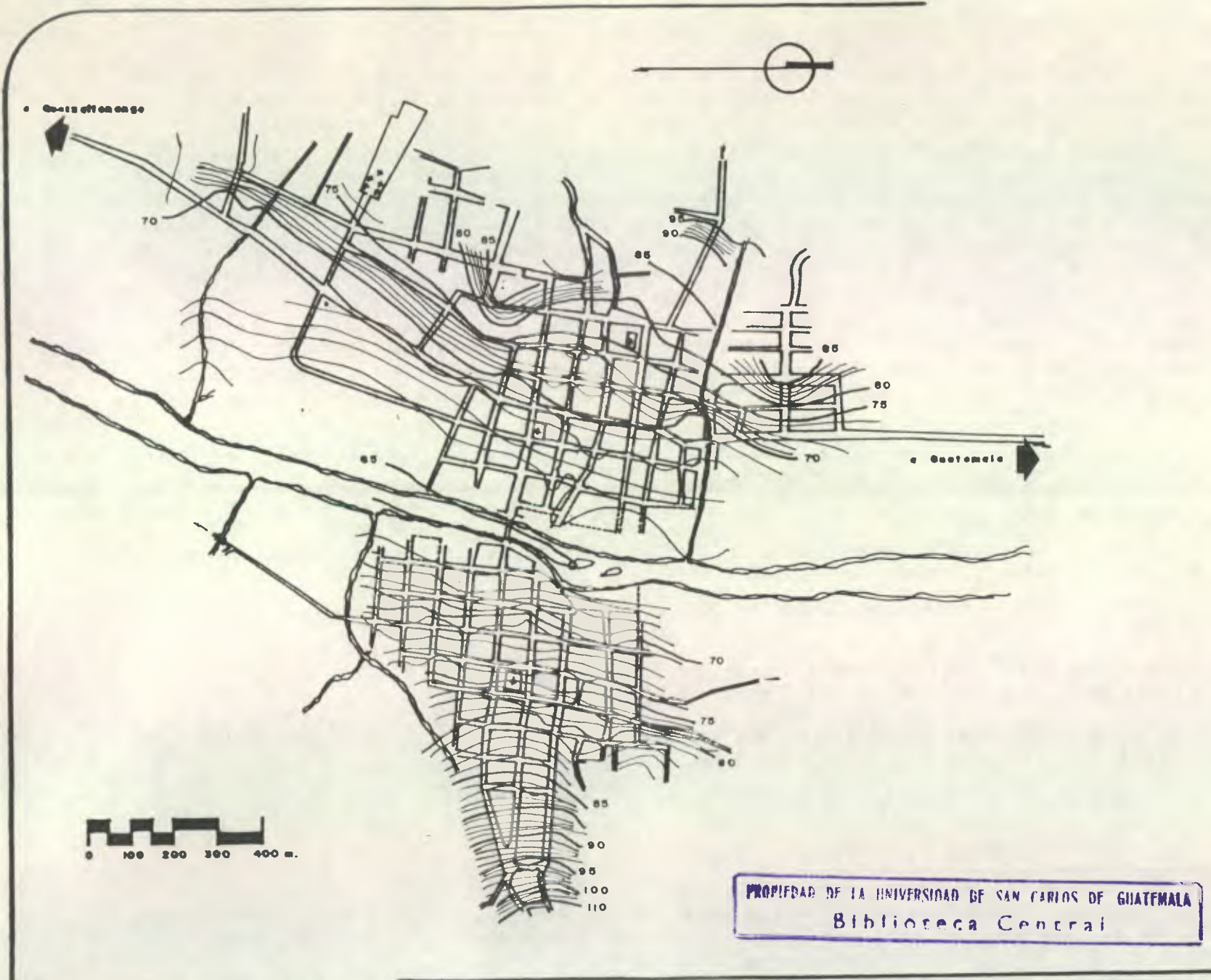
REFERENCIAS

- LIMITE DEPARTAMENTAL
- - - LIMITE MUNICIPAL
- ⊠ CABECERA DEPARTAMENTAL
- CABECERA MUNICIPAL
- ALDEA



FUENTE: LUJAN MUÑOZ, JORGE

PLANO DE: LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE SALCAJA



FUENTE:
D. O. O. P.

PLANO DE:
TOPOGRAFIA DEL AREA URBANA DE SALCAJA

El tipo de suelo es franco, de 0.75 a 0.99 metros de profundidad (24) (ver plano No. 6). Según diagnóstico de la Región I, de la Unidad de Estudios y Proyectos del Ministerio de Agricultura, las clases agrológicas de los suelos encontrados en el municipio se dividen así:

- Tipo II = 620 hectáreas, que se clasifican como tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego. Su topografía es plana, ondulada o suavemente inclinada. Estas comprenden el 51.67% del total de la superficie municipal.
- Tipo III = 272.5 hectáreas, que se encuentran entre las tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones aptas para el riego, con cultivos muy rentables. Posee topografía plana y ondulada o suavemente inclinada. Su profundidad es mediana, con prácticas intensivas de manejo. Comprenden el 22.71% del total de la superficie municipal.
- Tipo IV = 200 hectáreas, clasificadas entre las tierras cultivables sujetas a limitaciones permanentes, no aptas para el riego salvo en condiciones especiales. Presentan topografía plana, ondulada o inclinada. Son aptas para pastos y cultivos perennes y requieren prácticas intensivas de manejo. Abarcan el 16.67% del total de la extensión territorial en estudio.

Por su localización en general, se considera como una zona de montaña tropical de altitud media caracterizada por suelos altamente productivos. (25)

3. ESTRUCTURA CLIMATOLÓGICA

De acuerdo a la clasificación climática de Thornthwaite, el clima de Quetzaltenango es semihúmedo, mesotérmico, con invierno benigno y déficit grande en el verano. (26)

La humedad relativa oscila anualmente de 100% como máximo, un 72% como medio y un 06% como mínimo. (27)

Las temperaturas registradas son: Máxima promedio anual de 21.9°C.
Mínima promedio anual de 7.3°C.

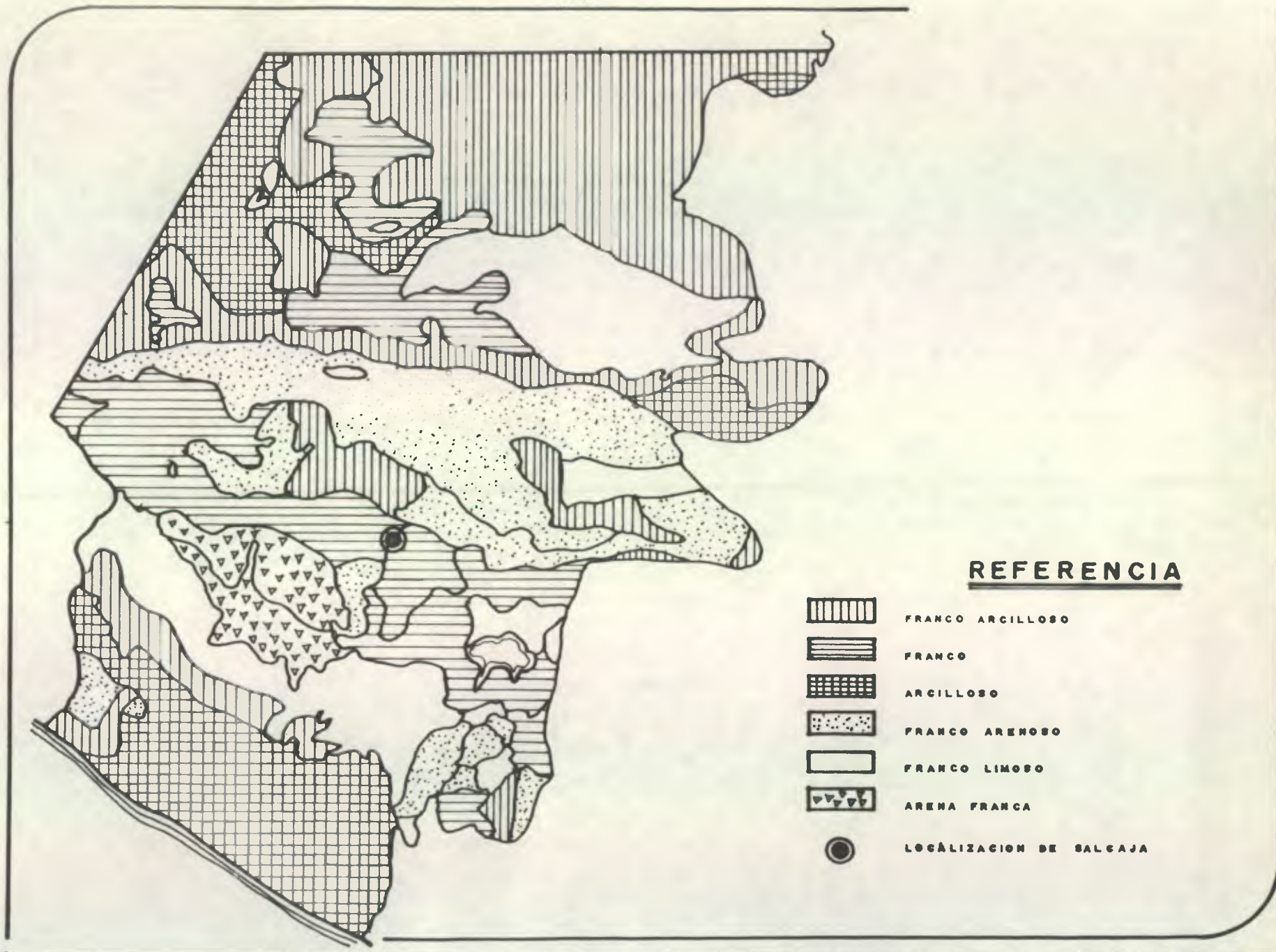
Los meses que registran temperaturas más bajas son de diciembre a febrero, con 2.9°C. como promedio. (28)

(24) Plan Regional de Occidente, op. cit. p. 105.

(25) Arana J. Hugo; "Proyecto Arquitectónico para una Cooperativa de Producción y Comercialización de Tejidos Típicos de Salcajá Quetzaltenango" (Fac. Arquitectura, USAC, Guate.1982, Tesis) p. 19.

(26) Fortalecimiento del Sector Forestal, Guate., Estudios para la Reforestación Nac., PNUD-FAC;1977

(27),(28) INSIVUMEH.



REFERENCIA

-  FRANCO ARCILLOSO
-  FRANCO
-  ARCILLOSO
-  FRANCO ARENOSO
-  FRANCO LIMOSO
-  ARENA FRANCA
-  LOCALIZACION DE SALCAJA

FUENTE:
SocNPE - DID

PLANO DE:
TIPOS DE SUELOS DE LA REGION OCCIDENTAL

La precipitación pluvial anual es de 878.0 milímetros; y los días de lluvias abundantes anualmente son 131. La época lluviosa va desde finales de abril hasta principios de noviembre. (29)

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

El municipio de Salcajá posee una marcada relación geográfica con la cabecera departamental, lo que le da mayor importancia dentro del contexto urbano.

Su topografía es bastante quebrada, a excepción del área central del casco urbano, en donde se presenta una topografía más plana.

De las 1,200 hectáreas que el municipio de Salcajá comprende, 1,902.5 hectáreas son cultivables; lo que significa que el 91.05% de su extensión son tierras aprovechables para la producción agrícola.

El clima predominante es templado-frío, en el cual se registran temperaturas mínimas de hasta 2.9°C.

CAPITULO IV

ANALISIS URBANO

Para el desarrollo del presente análisis urbano, se estudiarán los diferentes aspectos que inciden en el comportamiento social-urbano del lugar. Estos se analizan de manera que a través de ellos se logre conocer el conjunto urbano que nos interesa, es decir que tienen entre sí una inter-relación o conexión.

1. ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL

1.1 Nivel Económico

1.1.1 Medios de Producción:

Antes de conceptualizar los medios de producción y aplicarlos a este caso específico, se procederá a definir lo que son medios de trabajo, ya que éstos son parte integrante del tópico a desarrollar. Los medios de trabajo se consideran así:

- En el sentido estricto: son los instrumentos de producción (sierras, palas mecánicas, martillos, máquinas de coser, etc.)-
- En el sentido amplio: se incluyen los terrenos, canales, caminos, talleres, etc.

Se tiene entonces que los medios de producción están considerados como el conjunto de objetos y medios de trabajo, en su sentido más amplio.

En cuanto a objetos de trabajo, se tiene que son los elementos de la naturaleza, procesados o no procesados, sobre los cuales recae el proceso productivo. Estos se dividen así:

- Materia bruta
- Materia prima
- Materia prima auxiliar

En el municipio de Salcajá los objetos de trabajo se presentan así:

a. Objetos de trabajo en la producción artesanal: en el sector artesanal, sector que conforma la base económica del municipio, los objetos de trabajo se presentan de la siguiente forma, en la elaboración de cortes típicos:

- Materia prima; hilo blanco de algodón
 - hilo jaspeado de algodón
 - hilo de trama jaspeado
- Materia prima auxiliar: almidones para unir hilos
tintes y teñiduras. (30)

(30) Arana J., Hugo; op. cit. p. 52.

Estos objetos de trabajo son generalmente obtenidos en comercios de la localidad o bien en la cabecera departamental.

- b. Objetos de trabajo en la producción agrícola: en este sector se considera como objetos de trabajo a los fertilizantes, insecticidas y herbicidas, es decir, a los productos agroquímicos que son utilizados para el mejoramiento y la protección de los cultivos. Estos se encuentran categorizados como materia prima auxiliar.

Por otro lado, se presentan los instrumentos de trabajo, que son los elementos a través de los cuales se materializa el proceso productivo. Estos son o no determinantes dentro de la estructura económica y por ende dentro de la capacidad productiva del trabajador, dependiendo del grado de desarrollo del lugar.

Así, se tiene que para países industrializados el instrumento perfeccionado ocupa un lugar determinante, mientras que en los países subdesarrollados, como Guatemala, es la fuerza de trabajo la que juega un papel más determinante. Los instrumentos de trabajo son los medios de producción en su sentido más estricto. Para conocer más a fondo este renglón de medios de producción, se analizará:

- c. Desarrollo técnico en la producción artesanal y agrícola.

c.1 Instrumentos de trabajo en la producción artesanal:

Los instrumentos utilizados en la elaboración de tejidos típicos, son los mismos que se han venido utilizando de generación en generación, desde la época precolombina. En la época de la colonia española, se introdujeron algunas variantes a este tipo de producción, las cuales aún se observan dentro del proceso productivo. Los instrumentos utilizados son rústicos y sencillos, elaborados de madera y caña. Entre ellos existe una gran variedad, como por ejemplo: telar de pedal, urdidor, trascañadera, enmadejador, devanadera, espiga, redina, rastrillo y lanzadera, entre otros. Todos estos instrumentos son manuales, por lo que la relación trabajador-instrumento se da a través de la energía humana.

c.2 Instrumentos de trabajo en la producción agrícola:

Con respecto a los instrumentos de trabajo utilizados en la producción agrícola, se observa que éstos son a la vez poco desarrollados; son tradicionales y rudimentarios. Sin embargo, esto se presenta dentro de la producción minifundista, ya que en los latifundios, se cuenta con cierta maquinaria agrícola, lo que les permite mejorar la producción.

En síntesis se puede apuntar que la estructura agraria heterogénea del lugar presenta un desarrollo no significativo, ya que esto se observa en forma minoritaria en la producción latifundista, mientras que en las áreas de minifundio (áreas que abundan dentro del medio), los instrumentos de trabajo son rústicos, lo que viene a reflejar nuestra realidad específica y el nivel de vida prevalecientes.

- d) Capacitación técnica:

Dada la situación actual de la producción del Municipio de Salcajá, y el desaprovechamiento

de los recursos propios del lugar, merece la pena pensar en una capacitación técnica, misma que por el momento no se da concretamente a pesar de las diferentes instituciones estatales, semi-autónomas y privadas existentes.

Entre las instituciones existentes que intervienen de una u otra forma en el desarrollo técnico de la producción se encuentran:

Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)
Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA)
Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE)
Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
Desarrollo de la Comunidad
Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE)
Centro Experimental Choquí

Según información obtenida en estudio realizado en el año 1980, solamente esta última institución presta los servicios que requieren los más necesitados, de manera directa; a la vez introduce en el medio la tecnología apropiada, con lo cual se busca evitar, en alguna medida, las condiciones de dependencia externa.

e. Uso general de la tierra:

La tierra según su uso se puede dividir en: tierra agrícola propiamente dicha y tierra de servicio, la que comprende carreteras y construcciones, es decir, que sin intervenir directamente en el proceso de transformación, es indispensable para la realización de éste. (31)

La tierra de Salcajá tiene la particularidad de que 1,092.5 hectáreas de las 1,200 que comprende, son completamente arables. Esto llevaría a pensar que su principal medio de subsistencia interna es en base a la agricultura. Sin embargo, no es así, ya que la agricultura en la localidad ocupa un segundo lugar en cuanto a producción se refiere. El primero, como se mencionó anteriormente, lo representa el sector artesanal de tejidos típicos.

Actualmente las tierras son utilizadas para la agricultura mixta y la producción está dirigida para el consumo propio y para el mercado.

El uso que se le da a las tierras, en cuanto a cultivos se refiere es para siembra de maíz y trigo. Y en menor escala se utiliza para siembra de frijol, papa y haba. A la vez, se producen frutas (durazno, melocotón, manzana, ciruela, cereza) y algunas hortalizas.

Las áreas cultivadas del municipio, son generalmente minifundios, los cuales se encuentran localizados en el área rural del lugar. Estos minifundios concentran poca cantidad de tierra ya que ésta es absorbida por un pequeño número de latifundios. (Ver Tabla No. 2)

1.1.2 Fuerza de Trabajo:

Esta se define como el conjunto de capacidades físicas e intelectuales que posee el hombre

(31) Harnecker, Marta; "Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico"; (Editorial Siglo XXI, México 1974)

TABLA No. 2
TENENCIA DE LA TIERRA
MUNICIPIO DE SALCAJA
(Superficie en manzanas)

TOTAL DE FINCAS		PROPIAS Y ARRENDADAS		PROPIAS Y COMUNALES		OTRAS	FORMAS
No.	SUPERFICIE	No.	SUPERFICIE	No.	SUPERFICIE	No.	SUPERFICIE
34	102	9	75	2	3	23	24

FUENTE:
DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA

TABLA:
TENENCIA DE LA TIERRA, MUNICIPIO DE SALCAJA

y que emplea en el proceso de producción de bienes materiales.

Para el caso que se analiza es un elemento determinante en el proceso productivo, dado que, como se mencionaba anteriormente, los instrumentos de trabajo utilizados en el medio son rústicos y sencillos, sin tecnificación alguna.

En el municipio de Salcajá, la fuente de fuerza de trabajo para la producción agrícola está constituida por un 9% de la población económicamente activa, lo que indica que sólo un pequeño porcentaje de la misma se dedica a este tipo de actividad.

Por otro lado, en la producción artesanal interviene un 64% de la población económicamente activa, siendo ésta la principal actividad sobre la cual se cimienta la economía básica familiar. La fuerza de trabajo empleada está constituida en general por la familia, aunque a veces interviene mano de obra asalariada ajena a ésta.

a) Aspectos Demográficos:

El proceso de urbanización en América Latina, presenta rasgos bien definidos, entre éstos, el crecimiento demográfico es importante, ya que genera "aglomeraciones gigantescas en lapsos muy cortos" (32) de tiempo.

Según censo realizado por la Dirección General de Estadística, en el año de 1981, el municipio de Salcajá contaba con una población de 10,143 habitantes. De este total de población, el 73.21% se encuentra ubicado en el área urbana y el restante 26.79% en el área rural.

Asimismo, se observa según estadísticas anteriores (1950 y 1962) que entre los años apuntados la población incrementó su número en un 41% aproximadamente; mientras que del año 1962 a 1981, el aumento demostró ser de un 51% aproximadamente (Ver Tabla No. 3).

Durante este lapso (1950 a 1981), la población se ha mantenido entre un 70% y un 75% en el área urbana, mientras que el resto se aloja en el área rural. De esto se deduce que es en el área urbana donde siempre ha existido una mayor concentración de población.

En cuanto a la población económicamente activa, según censo realizado en 1981, indica que 3,499 personas se encontraban económicamente activas, de las cuales un 79.39% lo conforma el sexo masculino. (Ver Tabla No. 4).

En general se conoce que la densidad de la población en el municipio analizado es de 916 hab/km², es decir, 9.16 hab/ha. Y que el 49% de la población está conformada por el sexo femenino y el 51% es de sexo masculino. (33)

(32) Castells, Manuel; "Imperialismo y Urbanización en América Latina; la Urbanización Dependiente en América Latina" (Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1973) p. 10.

(33) Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN).

TABLA No. 3
INCREMENTO DE LA POBLACION
MUNICIPIO DE SALCAJA

AREA AÑO	1950		1962		1973		1980		1981	
	SUB-TOTAL	%	SUB-TOTAL	%	SUB-TOTAL	%	SUB-TOTAL	%	SUB-TOTAL	%
URBANA	3,289	69.08	5,271	78.66	6,074	75.49	8,202	74.63	7,426	73.21
RURAL	1,472	30.92	1,430	21.34	1,972	24.51	2,788	25.37	2,717	26.79
TOTALES	4,761	100.00	6,701	100.00	8,046	100.00	10,990	100.00	10,143	100.00

ELABORACION PROPIA

FUENTE: AÑOS 1950, 1973 Y 1981, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.
 AÑO 1962, DE LA ROCA, JULIO CESAR; "BIOGRAFIA DE UN PUEBLO", (EDIT.
 JOSE DE PINEDA ISARRA, 1966)
 AÑO 1980, SECRETARIA GRAL. DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA

TABLA:

INCREMENTO DE LA POBLACION

TABLA No. 4
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
MUNICIPIO DE SALCAJA

ACTIVIDAD ECONOMICA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
OCUPADO	2,751	717	3,468
DESOCUPADO	6	0	6
BUSCO TRABAJO POR PRIMERA VEZ	21	4	25
TOTAL	2,778	721	3,499

ELABORACION PROPIA

FUENTE: IV CENSO NACIONAL DE HABITACION Y IX DE POBLACION, MARZO 1991, O. GENERAL DE ESTADISTICA.

TABLA:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La tasa de natalidad para 1984 en la cabecera municipal era de 4.6 por millar y la tasa de mortalidad de 2.09 por millar.

b. Salarios e Ingresos Familiares:

Se ha venido mencionando que la actividad productiva sobre la cual se basa la economía familiar es la actividad artesanal, dirigida específicamente a los tejidos de cortes típicos. Tal actividad conlleva un largo proceso de elaboración, por lo que los artesanos muchas veces se dedican a desarrollar uno solo de los pasos que la conforman. Por lo mismo, se tiene como resultado que el proceso productivo es lento y la remuneración obtenida por el trabajo es minima.

El promedio pagado por día a los trabajadores artesanos es de Q. 2.00, sin embargo, debido a la diversidad de trabajos que la tejeduría incluye, el salario puede bajar hasta Q. 0.85 diarios. A la vez, se tiene que muchas veces el pago se hace en especie o a destajo. (34)

Por otra parte, se tiene a los pobladores dedicados a las actividades agrícolas minifundistas, los cuales siembran y cosechan en su mayor parte para subsistencia familiar, y sólo si existe un excedente lo ofrecen en el mercado interno. De ésto se deduce que el ingreso familiar del agricultor semiproletario es igualmente bajo; por lo que debe apoyarse en otras actividades que le brinden oportunidades temporales para el apoyo económico familiar.

1.2 Nivel Social:

El conocimiento de este nivel en un contexto determinado permite analizar las diversas características de el o los grupos sociales que la conforman, por lo que se pasa a su estudio. A la vez, se establece a través de ellas, las diferentes vinculaciones o relaciones sociales de producción que determinan la superestructura prevalenciente.

1.2.1 Grupos Etnicos:

Como es sabido "en Guatemala el 45% de la población es de origen indígena, es decir, de los pobladores originales de la región mesoamericana, descendientes de los antiguos Mayas y de otras derivaciones de grupos precolombinos". (35)

Históricamente se conoce que en el Municipio de Salcajá se ha venido manteniendo un patrón étnico bastante distinto del resto de poblaciones circunvecinas, a excepción de San Carlos Sija, en donde igualmente habita un alto porcentaje de población ladina. De hecho, Salcajá ha sido conocido siempre como un valle de ladinos. Esto se puede observar más claramente, a través de datos dados a conocer por el IV Censo Nacional de Habitación y IX de Población, de 1981. (Ver Tabla No.5) Este cuadro informa que el 68.33% de la población es ladina, el 31.62% es indígena y un 0.05% es de grupo étnico ignorado, dato último que da a conocer la transcultura

(34) Curso PECED, Facultad de Economía, CUNOC.

(35) Torres-Rivas, Edelberto; "Las Relaciones Urbano-Rurales en Centroamérica: Su modificación histórica". p. 254.

TABLA No. 5
POBLACION POR SEXO Y GRUPO ETNICO
MUNICIPIO DE SALCAJA

SEXO	TOTALES	GRUPO ETNICO		IGNORADO
		INDIGENA	NO INDIGENA	
MASCULINO	5,071	1,602	3,466	3
FEMENINO	5,072	1,605	3,465	2
TOTALES	10,143	3,207	6,931	5

FUENTE: IV CENSO NACIONAL DE HABITACION Y IX DE POBLACION, MARZO 1981. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

TABLA:
POBLACION POR SEXO Y GRUPO ETNICO

ción que se ha comenzado a dar en la localidad que realmente es mínima. En general, la tabla anterior da una idea de la influencia española en el lugar, lo que parece afirmarse si se observa que aún se siguen manteniendo y practicando una serie de costumbres y tradiciones de origen hispánico, tales como corrida de toros, corrida de cintas, etc.

1.2.2 Estructura de Clases:

Según el materialismo histórico ésta se define como: "la articulación de las diferentes clases y fracciones de clase en los diferentes niveles (económico, político, ideológico), de una formación social". (36) En esta articulación se encuentra siempre: "una clase o fracción de clase dominante y clases o fracciones de clase dominadas". (37)

La República de Guatemala, se desarrolla actualmente bajo un modo de producción predominantemente capitalista. Es un país subdesarrollado y dependiente. Los principales procesos productivos se efectúan mediante fuerza de trabajo poco calificada, con técnicas y procedimientos tradicionales y a veces obsoletos. En el agro se observan aún procesos productivos de corte feudal. Así pues, se tiene que Guatemala presenta una formación social particular, en donde se combinan las relaciones de producción capitalista y precapitalista. Dada esta formación social, se observan a la vez características específicas en cuanto al comportamiento social de los individuos que la integran.

Aplicados los conceptos anteriormente citados a la realidad específica de Salcajá, se tiene la siguiente estructura de clases sociales:

- Clase dominante: poseen la mayor cantidad de tierra y dominan el poder. Constituyen generalmente el nivel intermedio entre productor de tejidos y consumidor. Pertenecen en su gran mayoría el grupo étnico de ladinos.
- Fracción de clase artesana: poseen poca tierra y son en su gran mayoría artesanos tejedores. Está formada por gente ladina y algunos indígenas.
- Fracción de clase agrícola: carecen de los medios de producción por lo que subsisten como mano de obra barata y temporal. Poseen minifundios que cultivan intensivamente como medio de subsistencia. Está constituida por indígenas pobres y jornaleros.

Como fenómeno característico de la localidad se encuentra la unificación de estas dos últimas fracciones de clase, como forma de subsistencia familiar.

1.2.3 Tenencia de la Tierra:

Por encontrarse Salcajá situado dentro de un contexto histórico, económico, social y político determinado; no escapa que se presente dentro de su jurisdicción el binomio mini

(36) Harnecker, Marta; op. cit. p. 183.

(37) Jarnecker, Marta; op. cit. p. 183.

fundio-latifundio, típico en la región altiplánica occidental del país. Este fenómeno subraya una vez más que, para determinar las relaciones de producción existentes en una sociedad, se depende directamente del tipo de propiedad de los medios de producción, entre ellos: tierra, punto específico que interesa; materia prima, instalaciones, instrumentos de producción, etc.

En este caso particular, el minifundio es el que más se presenta y, como se mencionó anteriormente está siendo utilizado como medio de apoyo para la subsistencia familiar y la agricultura mixta. Esto obliga a que los pobladores minifundistas, que son mayoritarios, realicen otro tipo de actividades que les permitan subsistir en la época que no se cultiva o cosecha. A raíz de esto, se puede establecer que la mayor parte de tierra le pertenece a un pequeño número de pobladores en forma de latifundios.

Según datos vertidos por el III Censo Agropecuario en 1979, la Tenencia de la Tierra se observa así: (Ver Tabla No. 6)

TABLA No. 6
TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SALCAJA
No. Y SUPERFICIE DE FINCAS (SUPERFICIE EN MANZANAS).

DEPARTAMENTO MUNICIPIO TAMAÑO DE FINCA	TOTAL		PROPIA		ARRENDADA	
	No. FINCAS	SUPERFICIE	No. FINCAS	SUPERFICIE	No. FINCAS	SUPERFICIE
QUETZALTENANGO	28,085	182,559.80	25,635	174,501.80	1,337	6,499.84
<u>SALCAJA</u>	515	491.60	499	485.49	16	6.11
1 Cda. a menos de 1 mza.	414	142.36	399	138.13	15	4.23
1 mza a menos de 2 mza.	49	70.63	48	68.75	1	1.88
2 mza. a menos de 5 mza.	31	93.32	31	93.32	-	-
5 mza. a menos de 10 mza.	17	118.90	17	118.90	-	-
10 mza. a menos de 32 mza.	4	66.39	4	66.39	-	-

cda. = cuerda
 mza. = manzana

FUENTE:
 III CENSO AGROPECUARIO,
 1979. DIRECCION GENERAL
 DE ESTADISTICA.

TABLA:
 TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SALCAJA

Si se clasifican las fincas según su tamaño, éstas se pueden dividir así:

- Microfincas: de 1 cuerda a menos de 1 manzana.
- Subfamiliares: de 1 manzana a menos de 10 manzanas.
- Familiares: de 10 manzanas a menos de 32 manzanas.

De esto y el análisis anterior se deduce que:

- Las Microfincas abarcan un 80.39% del total de la superficie, de las cuales 399 son propias y 15 son arrendadas.
- Las fincas Subfamiliares ocupan un 18.83% del total de la superficie, de las cuales 96 son propias y 1 es arrendada.
- Y por último, se tiene que las fincas Familiares conforman un 0.78% del total de la superficie, de las cuales las 4 son propias.

Por tanto, se induce que la posesión de la tierra enmarca el fenómeno minifundio-latifundio, por lo que el recurso suelo, en las áreas minifundistas, tiende a ser explotado intensivamente, aún en condiciones inadecuadas, para "aprovechar" la fuerza familiar económicamente activa; lo que conlleva pérdida de recursos forestales, hidrológicos y del mismo suelo.

1.3 Nivel Institucional Administrativo:

1.3.1 Administración Municipal:

Según el Artículo 32 del Código Municipal, "la Municipalidad es el órgano deliberante y de decisión del gobierno y administración municipales".

El Municipio de Salcajá, por su parte, se encuentra administrado por la Municipalidad, ésta a su vez recibe asistencia técnica, financiera, administrativa y otros tipos de asesoría por parte del INFOM. La Municipalidad se encuentra presidida por el Alcalde Municipal, quien a la vez desempeña el cargo de Juez de Paz. Colaboran con él, el Vice-Alcalde, Secretario, Tesorero, Oficial de Secretaría, 2 policías municipales y 2 administradores de mercado. Asimismo, se cuenta con Alcaldes Auxiliares, quienes sirven como órganos de comunicación entre las autoridades del Municipio y los habitantes del área rural.

La gestión Municipal divide su campo de acción de la manera siguiente:

- Area Administrativa: a través de ésta la Municipalidad define las necesidades y acciones a tomar para activar su desarrollo.
- Area Financiera: esta área da paso o restringe cualquier iniciativa que se tenga para realizar un proyecto.
- Area de Servicios: según el Código Municipal, en su Artículo 22, "los servicios públicos municipales se dividen en esenciales y discrecionales. La institución municipal tiene como fin primordial la prestación de los primeros, sin perseguir fines lucrativos; tales son: el agua potable, el drenaje, rastros, mercados, aseo de calles y plazas; los segundos pueden prestarse indistintamente por las municipalidades o personas naturales o jurídicas y perseguir fines lucrativos; éstos son: los transportes, la energía eléctrica, el alumbrado

do público y privado, balnearios, parques de diversiones públicos, teatros, salones y centros de espectáculos y similares".

1.3.2 Presupuesto Municipal:

Anualmente la municipalidad de Salcajá presenta un proyecto de Presupuesto Municipal, el cual se trata de adaptar lo más posible a la realidad económica del lugar, con las recomendaciones respectivas hechas por el Instituto de Fomento Municipal.

A través del análisis de los mismos se puede notar claramente cómo el poder municipal ha debido reducir el manejo de fondos, lo que refleja la menor captación de ingresos tributarios y la reducción de transferencias del Estado. Esto conlleva una menor capacidad de inversión en obras de proyección social. A ésto hay que agregarle que actualmente la Municipalidad de Salcajá no posee capacidad de préstamo en el INFOM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO:	<u>1984</u>	<u>1985</u>
INGRESOS CORRIENTES		
INGRESOS TRIBUTARIOS		
. Extracción de madera rolliza	Q. 360.00	450.00
. Circulación de Vehículos	2,000.00	1,600.00
. Boleto de Ornato	4,200.00	4,650.00
. Cantinas	575.00	100.00
. Farmacias	360.00	75.00
. Tiendas	2,255.00	700.00
. Molinos de Nixtamal	145.00	145.00
. Panaderías y Reposterías	60.00	25.00
. Rockolas	150.00	150.00
. Alumbrado Público	150.00	160.00
. Drenajes	300.00	340.00
. Carnicerías		100.00
. Comedores		75.00
. Marranerías		100.00
. Fábrica de Block		
	<u>70.00</u>	
Total de Grupo:	Q. 10,625.00	<u>8,670.00</u>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
. Arrendamiento de Locales	3,650.00	3,435.00
. Arrendamiento de Sanitarios	<u>360.00</u>	<u>360.00</u>
Total de Grupo:	Q. 4,010.00	3,795.00

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES		1984	1985
. Certificaciones			30.00
. Licencias			16.00
. Registros			150.00
. Deslinde de Terrenos		10.00	15.00
. Fierros para marcar Ganado		10.00	20.00
. Cartas de Venta		10.00	10.00
. Guías de Conducción		10.00	10.00
. Estacionamiento vehículos vías públicas		100.00	300.00
. Reposición Cédulas de Vecindad		20.00	250.00
. Nomenclatura			10.00
. Piso de Plaza		3,260.00	3,535.00
. Rastro		1,080.00	1,060.00
. Cementerio		85.00	1,000.00
. Poste Público		300.00	270.00
. Producto Feria Titular		<u>970.00</u>	<u>1,000.00</u>
	Total de Grupo	Q. 5,855.00	7,676.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS			
. Multas Judiciales			2,400.00
. Multas Administrativas		200.00	160.00
. Aporte de Vecinos		2,200.00	2,760.00
. A Recibir del INFOM 60% Impuesto Territorial		<u>17,383.00</u>	<u>11,403.00</u>
	Total de Grupo	Q. 19,783.00	16,723.00
INGRESOS DE CAPITAL			
. Venta de Terrenos	Total de Grupo	Q. 900.00	
TRANSFERENCIAS INST. PUBLICAS FINANCIERAS			
. A Recibir del INFOM Devolución de Participación	Total de Grupo		Q. 61.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS			
. A Recibir del INFOM Impuesto Aguardiente		1,677.00	1,508.00
. A Recibir del INFOM Impuesto Gasolina		1,281.00	1,434.00
. A Recibir del INFOM Impuesto sobre Cerveza		2,250.00	1,785.00
. A Recibir del INFOM 60% Impuesto Territorial		<u>30,668.00</u>	<u>11,402.00</u>
	Total de Grupo	Q. 35,876.00	16,129.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:		<u>Q. 77,049.00</u>	<u>53,054.00</u>

PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO

1984

1985

FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES

. Personal Permanente en el Interior	Q 17,568.00	17,568.00
. Personal Supernumerario	1,200.00	150.00
. Interinatos por Licencia		600.00
. Planilla de Jornales	175.00	100.00
	<u>Q 18,943.00</u>	<u>18,418.00</u>

Total de Grupo

SERVICIOS NO PERSONALES

. Teléfono		360.00
. Alumbrado Público y Electricidad	1,500.00	720.00
. Publicidad y Propaganda	50.00	300.00
. Impresión y Encuadernación	100.00	100.00
. Gastos de Viáticos	1,100.00	1,000.00
. Transporte de Personas	100.00	300.00
. Mantenimiento Equipo de Oficina	100.00	100.00
. Mantenimiento de Edificios	100.00	500.00
. Mantenimiento Obras Urbanísticas	100.00	500.00
. Mantenimiento de Instalaciones	200.00	50.00
. Otros serv. Mantenimiento de obras	1,000.00	100.00
. Diversos Servicios	500.00	300.00
	<u>Q 4,850.00</u>	<u>4,330.00</u>

Total de Grupo

MATERIALES Y SUMINISTROS

. Alimento para Personas	200.00	200.00
. Papel de Escritorio		200.00
. Esp. Timbres y Valores-Talonario	150.00	100.00
. Herramientas	100.00	50.00
. Útiles de Oficina	700.00	700.00
. Útiles de Limpieza	150.00	300.00
. Útiles Deportivos y Recreativos	400.00	300.00
. Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	300.00	100.00
	<u>2,000.00</u>	<u>1,950.00</u>

Total de Grupo

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

. Aguinaldos	1,579.00	1,707.00
. Indemnizaciones al Personal	500.00	600.00
. Cuota Patronal IGSS	1,137.00	1,100.00
. Otras Transferencias a Inst. y Gob. Local	75.00	78.00
. Subsidio a Entidades de Beneficio Social	2,000.00	1,000.00
. Bonificaciones Emergencia Personal perm. Interno	3,600.00	3,600.00

		<u>1984</u>	<u>1985</u>
. Diversas Transferencias Corrientes		500.00	200.00
	Total de Grupo	Q 9,391.00	8,285.00
ASIGNACIONES GLOBALES			
. Atenciones y Festejos 15 de Septiembre		100.00	100.00
. Atenciones y Festejos Fiesta Titular		2,000.00	2,000.00
. Otros Festejos		300.00	300.00
. Créditos por Aplicar		<u>200.00</u>	<u>1,481.00</u>
	Total de Grupo	Q 2,600.00	3,881.00
INVERSION MAQUINARIA Y EQUIPO			
. Mobiliario y Equipo de Metal	Total de Grupo	Q 1,000.00	1,000.00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			
. Reparación Edificios Escolares por Contrato			2,000.00
. Reparación Sistema Agua Potable por Contrato		500.00	1,000.00
. Reparación Calles Urbanas por Contrato y Puentes		20,000.00	5,000.00
. Reparación Otras Obras y Servicios Locales		<u>200.00</u>	<u> </u>
	Total de Grupo	Q 20,700.00	8,000.00
ASIGNACIONES GLOBALES			
. Gastos no Previstos	Total de Grupo	11,600.00	1,043.00
DEUDA PUBLICA SERVICIOS NO PERSONALES			
. Intereses Deuda	Total de Grupo	Q 3,787.00	3,748.00
DESEMBOLSOS FINANCIEROS			
. Amortización Deuda Sector Público	Total de Grupo	Q 2,399.00	2,399.00
		<u>Q 77,330.00</u>	<u>53,054.00</u>

Asimismo, a solicitud de la Municipalidad local, fue aprobado por el Ministerio de Gobernación, el siguiente Plan de Arbitrios Municipales:

EXTRACCION DE PRODUCTOS

Q.

Agrícolas:

- Por c/quintal de durazno que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.10
- Por c/quintal de manzana que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.10
- Por c/quintal de frijol que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.05
- Por c/quintal de maíz que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.05
- Por c/quintal de maicillo que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.05

- Por c/quintal de trigo que se produzca en el municipio y se extraiga de la jurisdicción 0.05

EXTRACCION DE GANADO

- Por cada cabeza de ganado mayor que salga del municipio 0.15
- Por cada cabeza de ganado menor que salga del municipio 0.10

ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos Comerciales:

- Por cada carnicería, al mes 1.00
- Por cada marranería, al mes 0.50
- Por cada abarrotería, al mes 4.00
- Por cada almacén de mercaderías en general de 1a. clase, al mes 6.00
- Por cada almacén de mercaderías en general de 2a. clase, al mes 4.00
- Por cada cantina de 1a. clase, al mes 5.00
- Por cada cantina de 2a. clase, al mes 3.00
- Por cada tienda o pulpería de 1a. clase, al mes 3.00
- Por cada tienda o pulpería de 2a. clase, al mes 2.00
- Por cada tienda o pulpería de 3a. clase, al mes 1.00
- Por cada depósito de cerveza y/o aguas gaseosas, al mes 5.00
- Por cada depósito de granos básicos, al mes 3.00
- Por cada farmacia, al mes 5.00
- Por cada venta de medicinas, al mes 2.00

Establecimientos Industriales y Artesanales:

- Por cada molino de nixtamal, al mes 1.00
- Por cada fábrica de hilados y tejidos, al mes 10.00
- Por cada fábrica de ladrillos y tejas de arcilla, al mes 3.00
- Por cada fábrica de artículos de cemento, al mes 3.00
- Por cada panadería, al mes 1.00
- Por cada pastelería y repostería, al mes 2.00
- Por cada taller de carpintería, al mes 0.75
- Por cada sastrería, al mes 0.75
- Por cada taller de reparación de calzado, al mes 0.50

Empresas que prestan servicios al público:

- Por cada restaurante, al mes 3.00
- Por cada cafetería o refresquería, al mes 2.00
- Por cada comedor, al mes 1.00
- Por cada gasolinera, al mes 5.00
- Por cada funeraria, al mes 1.50
- Por cada barbería, al mes 0.50

- Por cada piscina particular de uso público, al mes	4.00
- Por cada baño particular de uso público, al mes	2.00
- Por cada mesa de billar o pool, al mes	5.00
- Por cada mesa de futillo, al mes	1.00
- Cinematógrafos, 5% de su entrada, controlable cada vez que haya función	
- Por cada palenque de gallos, al mes	5.00
- Por cada mesón, al mes	0.50

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

- Por cada camioneta de pasajeros o mixta, al día	0.40
- Por cada automóvil o camioneta sport, con placa o alquiler, al día	0.30

Este Plan de Arbitrios Municipales, fue aprobado el 27 de septiembre de 1976 y publicado en el Diario Oficial No. 78, el día 5 de octubre del mismo año.

Por otro lado, a partir del 31 de julio de 1979, le fue autorizado por el Ministerio de Gobernación, cobrar un arbitrio más, dentro del renglón de Establecimientos. Este es:

Empresas que prestan servicios al público:

Empresas de espectáculos taurinos o similares:

- Por corrida de toros y/o función ecuestre, cada vez	Q 200.00
---	----------

Sin embargo, a pesar de que este Plan de Arbitrios está vigente, muchos de los mismos no son captados, lo que significa fuga de Ingresos Tributarios para la Municipalidad local. Esto se puede apreciar claramente en el Presupuesto Municipal del año. Este fenómeno se explica si se analiza que las autoridades locales surgieron de un momento histórico-político particular, y los vecinos no sienten presión alguna para pagar los impuestos, aún cuando, en este caso, han recibido algunos beneficios.

Otro caso concreto de fuga de ingresos tributarios lo constituye sin duda alguna, la fabricación ilegal del conocido aguardiente local llamado "caldo de frutas". Este producto se vende ilegalmente en el lugar, y es no sólo consumido por los vecinos, sino por visitantes que conocen los lugares de elaboración y expendio.

Según análisis realizado, actualmente se encuentran establecidas entre 12 y 15 ventas de esta bebida, situadas en las diferentes zonas urbanas del contexto. Sin embargo, también se pudo conocer que la fabricación del "caldo de frutas" es también realizada en las aldeas del poblado, para luego ser llevado al área urbana; ésto con el propósito de evitar el control de las autoridades encargadas. Además se supo que elaboran de 10 a 15 botellas por establecimiento a la semana. Por último se apuntó que entre los años de 1962 y 1965, surgió la inquietud de legalizar este aguardiente, sin llegar a concretarse nada.

Por tanto, es por demás conocida su importancia y tradición, por lo que se considera que

éste bien podría llegar a ser un recurso local aprovechado para el incremento de ingresos en el renglón tributario. Esta es una de las formas en que se estaría encaminado el Nivel Administrativo hacia una autogestión de desarrollo local.

1.4 Nivel Jurídico-Político:

1.4.1 Leyes y Reglamentos:

Dado que la República de Guatemala se encuentra actualmente en un momento histórico de tránsito hacia la Constitucionalidad, se presenta dentro de la municipalidad de Salcajá, una característica especial en lo que a nombramiento de encargado de administración municipal se refiere, ya que éste ha sido nombrado por el Gobierno Central existente. A su vez, el alcalde municipal ha elegido a sus colaboradores. Sin embargo, la futura Constitución Política de Guatemala, en el capítulo VII, artículo 253, referente a autonomía municipal, concede a todos los municipios la autonomía y les atribuye las siguientes funciones:

- a. Elegir sus propias autoridades
- b. Obtener y disponer de sus recursos, y
- c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

A la vez en el artículo 254 se dicta que "el Gobierno Municipal será ejercido por una corporación" electa popularmente. Este acontecimiento se espera para el próximo mes de noviembre de 1985.

Según el Código Municipal, las municipalidades del país se clasifican según sus características por categorías. La municipalidad de Salcajá ha sido clasificada como de tercera categoría, aunque por el crecimiento de su población (actualmente excede los 10,000 habitantes), podría ser ya clasificada como de segunda categoría. Además se encuentra asesorada técnicamente por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), según especificaciones del mismo código.

1.4.2 Normas y Regulaciones:

En lo que a urbanismo se refiere, el Código Municipal define algunos artículos que presentan generalidades sobre las normas y regulaciones a seguir por las municipalidades, para lograr que el crecimiento de las poblaciones obedezca a algún plan regulador. Según este código, toda municipalidad está obligada a formular un plan regulador para su distrito específico, lo que en nuestro medio no se cumple, en la mayoría de casos por falta de asesoría técnica directa.

Además agrega que, los planes reguladores deberían ser tomados en cuenta en la toma de decisiones sobre construcción de obras públicas, que afecten el desarrollo integral de los poblados y deberán ser revisados periódicamente para que sean realmente valederos para las circunstancias específicas y el momento histórico que viva la población a beneficiar.

Otra norma a considerar, estipulada en el Código Municipal, consiste en la alineación mínima a considerar entre las edificaciones y las carreteras, dependiendo de la categoría de las mismas. Por otro lado, se debe considerar el valor histórico de edificios y monumentos, los que deben ser protegidos y conservados, ya que forman parte del patrimonio cultural del lugar.

En síntesis, estas normas y regulaciones vienen a ser un reflejo del inciso 1.4.1.c., descrito anteriormente en Leyes y Reglamentos, atribuido como una función de las municipalidades por la ya decretada Constitución de la República, que entraría en vigor en enero de 1986.

2. ESTRUCTURA ESPACIAL INTERNA DEL SISTEMA URBANO

2.1 Forma Urbana:

Comprende la forma específica material del perímetro de un espacio poblado, que cuenta con los servicios de infraestructura básica, es decir, el espacio volumétrico de un contexto determinado. Para llegar a conocer la forma urbana del municipio en estudio, se analizarán:

2.1.1 Configuración Espacial

a) Evolución del Suelo Urbano:

Como se mencionó con anterioridad, el municipio de Salcajá fue fundado en el año de 1776, que fue cuando los pobladores se reunieron y formaron el primer asentamiento formal, ya que a la venida de los españoles al lugar, éstos vivían en forma aislada en sus hatos.

El área central de influencia del municipio la conformó por mucho tiempo la que actualmente circunda a la Ermita de Concepción La Conquistadora (Iglesia de San Jacinto). Este dato es comprobable después de conocer que por el año de la fundación del municipio, la ermita se desea remodelar. Según síntesis histórica realizada por el Lic. Miguel Alvarez Arévalo, la obra de Luján Muñoz afirma: "La fundación de Salcajá se realizó entre el 9 y el 12 de diciembre de 1776. De acuerdo a lo estipulado se hace en el llano inmediato a la iglesia. Empero, por la situación del templo, en el inicio de una ladera y viendo hacia ella, no puede el alcalde mayor, como desea, ubicar la iglesia con su plaza en el centro del poblado". (38). También "como el templo tenía su portada hacia lo que iba a ser el exterior del poblado, dispone que se voltee, para que quede la puerta al oriente". (39)

Más tarde, por razones históricas no establecidas, el área central de influencia fue trasladada hacia el lugar que hoy ocupa, en el barrio San Luis. Alrededor de este centro se moviliza

(38), (39) Luján Muñoz, Jorge; op. cit.

actualmente el poder institucional del pueblo, así como las principales transacciones comerciales del lugar. Esta área se encuentra poblada en su totalidad, principalmente si se toma en cuenta que la misma está intersectada por la carretera Interamericana CA-1, lo cual da prioridad y valor al lugar.

Con los acontecimientos de la Revolución de 1871, se dieron grandes cambios en el municipio de Salcajá, en lo que a evolución del suelo urbano se refiere. Fue el General Barrios quien repartió las tierras que hoy ocupa el barrio el Carmen (zonas 3 y 4), al lado oriente del pueblo y por otro lado repartió tierras en Santa Cruz Muluá, que por algún tiempo perteneció a Salcajá. (40) Asimismo, el General Barrios mandó construir el puente que actualmente se encuentra sobre el río Samalá, que según se dice no fue terminado en su totalidad, ya que poseía originalmente cubierta, pero por cuestiones de movilización para recoger las piezas de Champerico, quedó como actualmente se encuentra. (41)

La misma fuente apunta que anteriormente la vía principal de tránsito cruzaba al pueblo sobre la actual '0' calle (calle Capitán Juan De León y Cardona), hasta salir por la aldea Santa Rita, es decir hacia el lado Oriente del pueblo, para lo cual los transeúntes debían atravesar el río.

Fue aproximadamente en el año 1915, cuando se construyó una pequeña capilla en el nuevo barrio, bautizada con el nombre de Nuestra Señora del Carmen, (42) de donde se deriva el actual nombre del barrio. Es esta área la que actualmente posee importancia dentro del contexto urbano oriental del pueblo, ya que ahora existe una nueva construcción religiosa del año 1956, frente a la cual se desarrolla el parque Justo Rufino Barrios, que es muy concurrido por los vecinos del pueblo.

Por otro lado, se tiene la ocupación reciente de áreas urbanas, tal es el caso de Barrio Nuevo. Fue por el año de 1939 ó 1940, cuando los vecinos salcajenses sufrieron serios daños en sus viviendas debido al desbordamiento del Río Samalá, por lo que se vieron en la necesidad de pedir autorización, a través del Intendente Municipal, para poblar esta área, que inicialmente fue llamada colonia Ubico. Más tarde, a la caída de este gobierno, el nombre fue cambiado por el actual: Barrio Nuevo. Ya en 1967, inició sus funciones la escuela del mismo nombre y en 1968 fue inaugurado el edificio que actualmente ocupa. (43)

Sobre la carretera Interamericana CA-1, se tiene en el límite urbano Norte la fábrica de hilados Ibatexa y en el extremo Sur, se tiene la villa particular llamada "Rosa".

(40), (41) Entrevista con don Víctor Raúl Manrique Ovalle.

(42) Entrevista con don Vidal Rodas.

(43) Entrevista con don Víctor Manrique.

b) Zonificación del Area Urbana:

Siendo la zonificación "el primero de los medios, si no el único, para orientar la ocupación del suelo", (44) fin último de este análisis, se pasará a la determinación de la misma. Para ello se tomarán como base las características siguientes:

1. Areas Desarrolladas.
2. Areas en Proceso de Desarrollo.
3. Areas No Desarrolladas.

1. Areas Desarrolladas:

Se clasificarán así las áreas que cuenten con los servicios de infraestructura mínimos, y a la vez ejerzan el poder económico, social, comercial y administrativo-político del lugar. Indudablemente ésta la constituye el área central del pueblo; asimismo, se tiene el área que atraviesa la carretera CA-1. Sin embargo, con el crecimiento del pueblo ha tomado también importancia la calle central que divide al pueblo en su eje Este-Oeste, 'O' calle, a inmediaciones de las zonas 3 y 4, en donde se movilizan transacciones comerciales y se tiene acceso a diversos puntos del área rural de Salcajá (Ver Plano No. 7).

2. Areas en Proceso de Desarrollo:

Entre éstas se considerarán a las áreas que posean al menos los servicios de infraestructura básicos, como lo son agua potable, drenajes y energía eléctrica. Considerando las características del casco urbano, se puede apuntar que a excepción de las áreas clasificadas como desarrolladas, el resto puede ser clasificado como área en proceso de desarrollo. Sin embargo, es preciso mencionar que sí existe diferencia entre algunas de ellas, principalmente por el estado de sus calles y avenidas. En general son áreas utilizadas para vivienda, comercio vecinal y actividades artesanales (tejeduría). (Ver Plano No. 7)

(44) Auzelle, Robert; "Técnica del Urbanismo". El planteamiento de las aglomeraciones urbanas".



FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
ZONIFICACION DEL SUELO URBANO DE SALCAJA

3. Areas No Desarrolladas:

Aunque este análisis comprende la zonificación del área urbana solamente, se mencionará como referencia que las áreas no desarrolladas, que son las que carecen de los servicios de infraestructura básicos para hacer habitable un lugar, están conformadas por el área rural, en sus diferentes puntos, así se tiene: aldea Santa Rita, aldea Marroquín y caseríos Curruchique Casa Blanca y El Tigre. (Ver PLano No. 8)

c) Tendencias de Crecimiento y Expansión Urbana:

Según censo realizado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SGCNPE), en el año 1980 Salcajá contaba con 10,990 habitantes, mientras que en 1981, la Dirección General de Estadística informó que la población ascendía a 10,143 habitantes. A pesar de esta aparente disminución, que en un momento puede estar condicionada por un sinnúmero de factores, el pueblo de Salcajá ha seguido creciendo en cuanto al aspecto urbano se refiere.

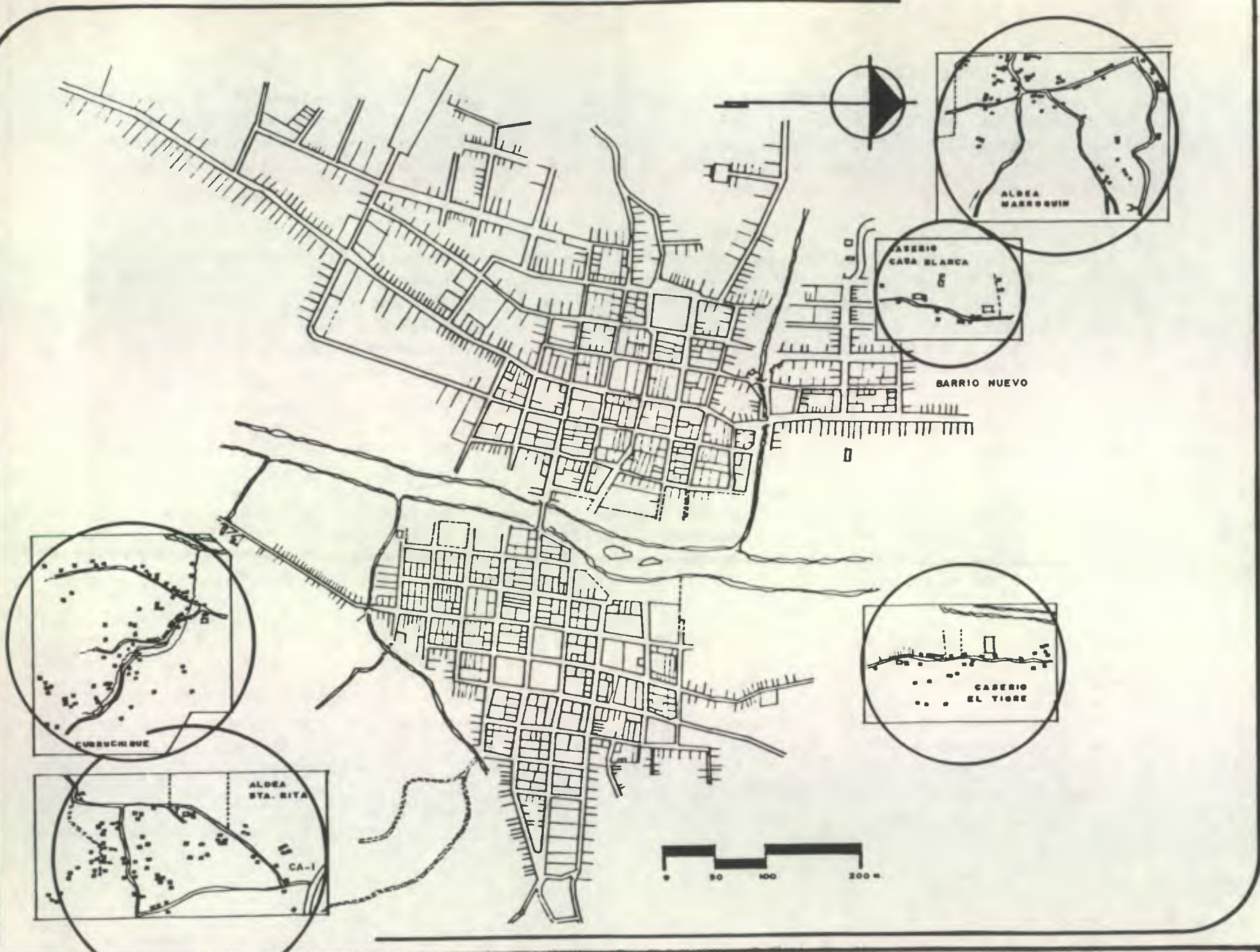
Es así como se puede observar un crecimiento constante a lo largo de la carretera Interamericana CA-1, principalmente en la parte que conforma el caserío Casa Blanca y en Barrio Nuevo, donde desde hace unos pocos años han surgido nuevas viviendas, algunas de ellas financiadas por BANDESA.

Asimismo, el crecimiento se presenta, aunque con menos frecuencia, hacia la aldea Marroquín es decir, sobre la carretera que conduce a Quetzaltenango. Tanto en el caserío Casa Blanca como en la aldea Marroquín, el crecimiento urbano se ha venido limitando, dado que esas tierras pertenecen a pocas personas, que hasta hace poco tiempo han iniciado a vender sus propiedades. (45)

Es por esta misma razón, que los pobladores se han visto en la necesidad de habitar terrenos de topografía bastante quebrada, tal es el caso de Barrio Nuevo y San Jacinto, en donde además hay limitantes en cuanto a prestación de servicios básicos se refiere.

Otra de las áreas recién pobladas la constituye la situada sobre la carretera Interamericana CA-1, que conduce hacia Guatemala, específicamente la situada entre la 2a. y 4a. calles de la 3a. avenida hacia el río Samalá en el sector de la zona 2. En ese lugar han sido construidas pequeñas viviendas, en su mayoría de block. (Ver plano No. 9)

(45) Entrevista con don Mateo Santizo L., Inspector de Saneamiento Ambiental.



FUENTE:
INSPECCION DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL.

PLANO DE:
AREAS NO DESARROLLADAS DEL MUNICIPIO DE SALCAJA



FUENTE:
PRGPIA

PLANO DE:
TENDENCIAS DE CRECIMIENTO Y EXPANSION URBANA

2.1.2 Distribución del Suelo Urbano:

El siguiente análisis se realiza con el fin de conocer la distribución del suelo urbano a nivel de predios.

- Nacionales, ocupados o escriturados a favor de la nación.
- Municipales, propiedad de la Municipalidad de Salcajá
- Institucionales, pertenecientes a entidades autónomas, semi-autónomas o descentralizadas del Estado.
- Particulares, pertenecientes a personas individuales o jurídicas, amparadas por títulos de propiedad o poseídos u ocupados de hecho.
- Vías Públicas Urbanas, conformados por derechos de vía de calles, ferrocarriles, registra dos o no a favor de la municipalidad o la nación. (45)

La importancia de conocer esta distribución se debe a que de esta forma, se puede planifi car y mejorar la vialidad, servicios públicos, adquirir terrenos para construcción de servicios comunales, así como orientar a entidades públicas y privadas sobre cualquier cambio físico de la ciudad, que pudiera afectar positiva o negativamente a los pobladores.

Predios Nacionales: Salcajá posee dos predios nacionales. Uno ocupado por la histórica Ermita de Concepción La Conquistadora, construcción de la época colonial. La misma fue declara da Monumento Histórico Nacional el 4 de octubre de 1983. Y el otro por la Iglesia El Calvario, que también ya ha sido declarado Monumento Nacional.

Predios Municipales: El municipio de Salcajá cuenta con los siguientes:

- a. 5 predios ocupados por escuelas urbanas.
- b. Predio ocupado por el Cementerio General.
- c. Predio destinado a construir un Instituto de Educación Básica.
- d. 2 predios que ocupan los tanques de distribución de agua potable.
- e. Predio que ocupa la Municipalidad de Salcajá.
- f. 2 predios que ocupan los parques municipales.
- g. Predio ocupado por Salón Comunal, en construcción actual.
- h. Predio ocupado por planta generadora de energía eléctrica.
- i. Predio destinado para construir Centro de Salud.
- j. 2 predios que ocupan los mercados existentes.
- k. Predio que ocupa el Rastro Municipal.
- l. 3 predios que ocupan lavaderos públicos.
- m. Predio que ocupa el actual Centro de Salud.
- n. Terrenos adyacentes a los ríos Samalá y Cancojá (vega).

Predios Institucionales: los predios de esta naturaleza detectados son los poseídos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salcajá, R.L.; uno de ellos actualmente ocupado por el edifi cio de la misma y el otro localizado sobre la 2a. calle entre 2a. y 3a. avenidas de la zona 2.

Predios Particulares: éstos son los comprendidos por el resto de predios de la localidad, ocupados para vivienda, comercio general y vecinal y actividades artesanales.

Vías Públicas Urbanas: éstas conforman todas las vías de tránsito, tanto vehicular como peatonal, de las cuales las más importantes son, la carretera Interamericana CA-1, que atraviesa al pueblo de Norte a Sur y la '0' calle que lo atraviesa de Este a Oeste.

En síntesis se puede apuntar que existen problemas en cuanto a tenencia de tierra a nivel municipal se refiere, lo que puede provocar serias limitaciones para la realización de nuevas obras de infraestructura o beneficio comunal, ya que se tendría que entrar a la expropiación o bien a la compra de terrenos particulares (Ver Plano No. 10).

Como un paréntesis, se desea apuntar que la municipalidad de Salcajá, posee fuera del distrito municipal, específicamente en Cantel, un astillero; cedido por el General Barrios. Este fue expropiado durante el gobierno de Jacobo Arbenz, pero recuperado en tiempo del gobierno de Castillo Armas. Este lugar es importante ya que con una inversión inicial, se podrían traer beneficios a la comunidad, si se creara en él una industria de aserradero.

2.1.3 Servicios Públicos de Infraestructura Existente:

a. Agua Potable:

En el área urbana de la localidad se cuenta con este servicio, aunque el mismo es deficiente, ya que en las horas pico del día los tres tanques de distribución existentes (con capacidad de 570,000 litros, abastecidos por 3 pozos), no logran cubrir al demanda de los habitantes de lugar. La razón básica para esta circunstancia que se vive, se debe a que no existen fuentes de captación de agua cercanas a la población.

Según informe vertido por Estudios Integrales de Areas Rurales (EIAR, INFOM, 1981), el 56.05% de las viviendas se encontraban conectadas a este servicio. Según estudio realizado por el Centro de Salud de Salcajá, un 50% aproximadamente de la población se provee de agua a través de pozos.

Uno de los más serios problemas de este servicio, se debe a la no potabilización del agua, ya que no se cuenta con plantas de purificación.

Por otro lado, el área urbana cuenta con 3 lavaderos públicos, que prestan sus servicios a un buen número de habitantes.

En los sectores de las zonas 1 y 2, se cuenta con tubería de hierro fundido con diámetro de 1 1/2"; a excepción de las áreas más céntricas, que cuentan con tubería del mismo tipo, de 3" y 4". Además, se encuentra tubería de hasta 6" de diámetro en los primeros ramales que conectan al tanque de distribución con las viviendas más cercanas a éste.



FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
DISTRIBUCION DEL SUELO URBANO SEGUN TIPO DE TENENCIA

Por otro lado, las zonas 3 y 4 poseen en general tubo de hierro galvanizado de 1 1/2", a excepción de algunos ramales importantes que tienen un diámetro de 3" y hasta 4".

Recientemente la municipalidad de Salcajá amplió el servicio de agua potable sobre la 2a. avenida de la zona 2 y se tiene en proyecto una ampliación más en Barrio Nuevo, donde se beneficiarán 30 viviendas. En ambos casos se utiliza tubería de P.V.C. de 2" de diámetro. (Ver Plano No. 11).

b) Drenajes:

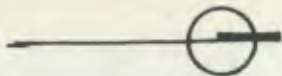
Actualmente el casco urbano de Salcajá cuenta con red de drenajes para aguas negras, que cubre casi en su totalidad el área. Sin embargo, este servicio no es utilizado en forma adecuada, ya que según estudio realizado por EIAR (INFOM, 1981), el 45% de las viviendas eliminan las aguas servidas a flor de tierra, lo que conlleva una serie de problemas de salud e higiene públicas.

Otra de las limitantes de este servicio consiste en la falta de una planta de tratamiento de aguas servidas, ya que las mismas son arrojadas hacia el río Samalá, que presenta serios problemas de contaminación.

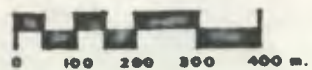
El diámetro de la tubería utilizada oscila entre las 8 y 10 pulgadas, a excepción de la tubería recolectora para la descarga que es de 15 pulgadas.

En lo que a drenajes para agua pluvial se refiere, Salcajá carece de este servicio. (Ver Plano No. 12).

• Guatzenengo



• Guatemala

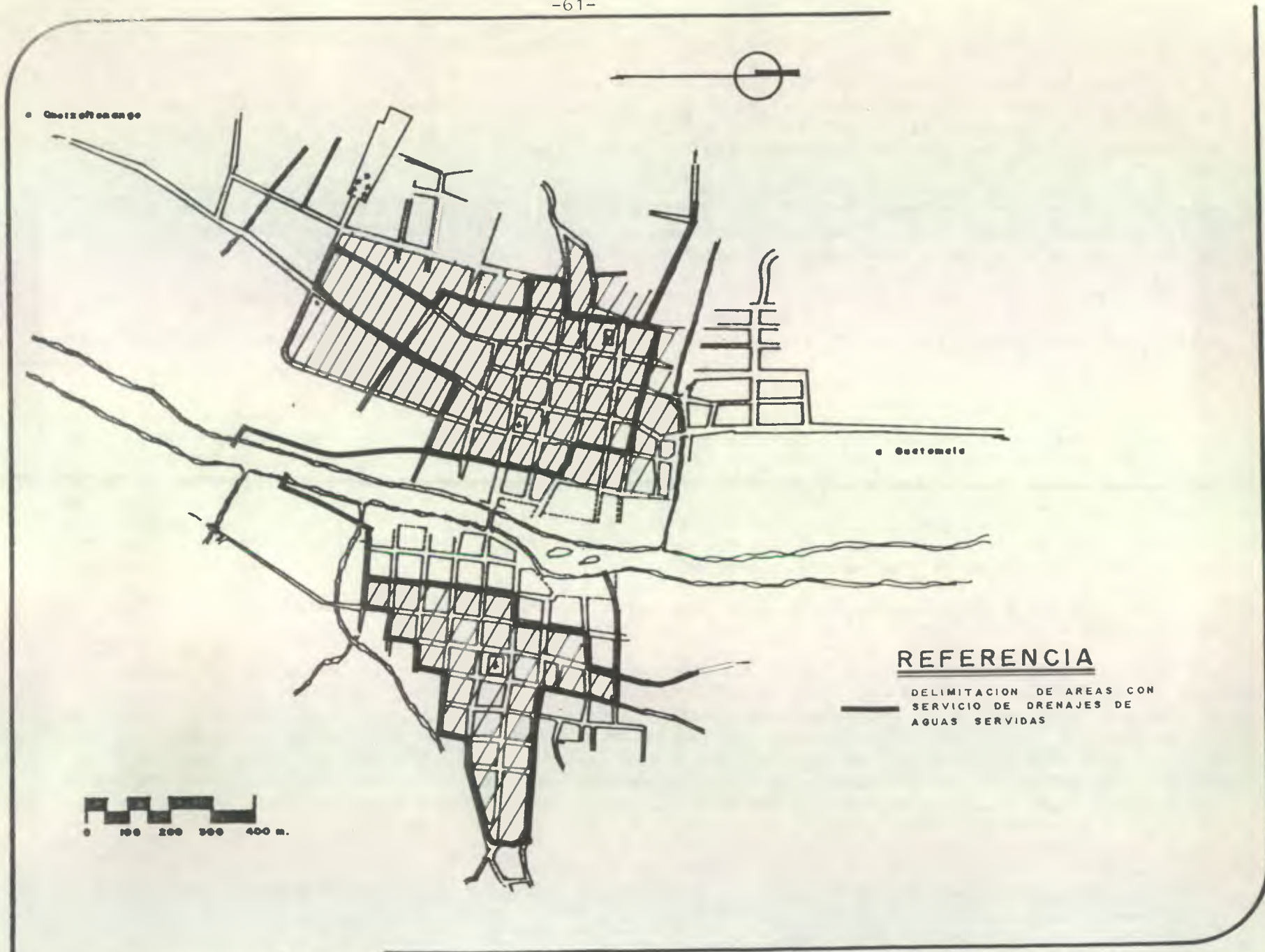


REFERENCIA

- DELIMITACION DE AREAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE
- ☒ TANQUES DE DISTRIBUCION
- ◼ LAVADEROS PUBLICOS

FUENTE: D G O P
Y PROPIA

PLANO DE:
SERVICIO DE AGUA POTABLE



FUENTE:
D. G. O. P.
Y PROPIA

PLANO DE:
SERVICIO DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS

c) Energía Eléctrica:

Este servicio es proporcionado al municipio por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Según datos vertidos por EIAR (INFOM, 1981), del total de viviendas del municipio, solamente el 59.5% cuentan con los beneficios de este servicio.

En lo que a viviendas del área urbana se refiere, el mismo estudio informa que aproximadamente el 77% de las viviendas cuentan con energía eléctrica. La corriente proporcionada por la red de energía es de 110 voltios en algunas áreas y de 220 voltios en la mayoría de viviendas servidas. Este voltaje es inadecuado para el tipo de uso que se le da a la misma.

En cuanto a servicio de alumbrado público se refiere, éste en general es deficiente, principalmente en las vías de tránsito secundarias del lugar. A la vez, existen problemas en parques públicos y monumentos, que no han sido tratados ni priorizados con ningún tipo de iluminación adecuada.

d. Red Vial:

Recientemente la red vial del municipio de Salcajá ha sufrido algunos cambios percederos ya que han sido adoquinadas algunas de sus calles. El porcentaje aproximado de calles adoquinadas y empedradas representa el 25% de las calles existentes, lo que viene a dar una idea del estado en general.

Por otro lado, se presentan casos en que las mismas no llenan requisitos de facilidad de tránsito, evacuación de agua pluvial ni estética.

Las calles y avenidas sobrantes son de terracería, por lo que se sufren problemas de tránsito, principalmente en época de lluvia.

A su vez, el municipio de Salcajá es atravesado de Norte a Sur por la Carretera Interamericana CA-1, la cual favorece al lugar en el sentido de que lo hace muy accesible y por tanto, es bastante visitado tanto turística como comercialmente. Esta carretera se encuentra en regular estado, ya que existe algún cuidado por parte de las autoridades municipales de su mantenimiento. Sin embargo, a pesar de los beneficios que esta importante vía trae al lugar, se tiene también que debido a que es muy angosta, crea problemas de circulación vehicular, y es un constante peligro para los transeúntes. Este fenómeno se agrava en días de plaza, cuando se detecta la urgente necesidad de la creación de una parada de buses, que permita cargar y descargar mercancías sin mayor peligro.

Salcajá cuenta también con una vía de acceso de terracería por la aldea Santa Rita. Esta se encuentra conectada con la carretera Interamericana CA-1, antes de llegar al conocido cruce Cuatro Caminos. Asimismo, tiene accesos hacia Cantel, Chiquilajá, San Andrés Xecul y los Llanos de Urbina, todos ellos de terracería.

La Dirección General de Caminos, a través de la Zona vial 5 que opera en Quetzaltenango, recién ha iniciado conjuntamente con la municipalidad de la cabecera departamental, el proyecto denominado: "Transvalle", que busca interconectar el municipio de la Esperanza (Quetzaltenango), con el municipio de Salcajá, pasando por el nuevo campo de la feria altense, inaugurado en 1985 llamado CEFEMERQ. Además atravesará Chiquilajá, hasta llegar a San Cristóbal Totonicapán.

Concretamente, Salcajá no obtendrá con este proyecto vías nuevas, sino que será utilizada la vía que ahora lo une con Chiquilajá, para conectarse con toda la red proyectada. Esta vía, que hoy es parte de la 5a. calle de la zona 2 del casco urbano de Salcajá, será mejorada físicamente para que su tránsito sea más fluido. Se espera que el proyecto abarque el área que aquí interesa, en los próximos 3 ó 4 años.

Todas estas mejoras traerán sin duda que la vía sea frecuentada, por lo que es de vital importancia considerar que el punto de entronque entre la vía mejorada (5a. calle, zona 2) y la carretera Interamericana CA-1, podrá presentar problemas serios de circulación, a menos que sean tomadas las medidas convenientes. (Ver Plano No. 13).

2.1.4 Equipamiento Urbano Existente (Ver Plano No. 17):

a. Comercio:

En el municipio en estudio se cuenta con dos mercados municipales. Uno de ellos consiste en una construcción antigua, del año 1932, situada sobre la carretera Interamericana CA-1. Este ha sido remodelado y se ha tratado de readecuar a las necesidades comerciales del lugar en varias ocasiones. Recientemente fue remodelado en su cubierta y además se le construyeron tabicaciones y mesas de concreto, con lo que se espera una mejor organización interna. Según encuesta realizada, los días de mayor venta son los martes y domingos. Por otro lado, el usuario considera que el mercado es bastante surtido y que puede realizar sus compras con comodidad. Sin embargo, sí existe una problemática latente si se considera que aún en días de poca concurrencia comercial, las instalaciones son insuficientes. (Ver Gráfica No. 1) En cuanto a los vendedores se refiere, indican que la venta es buena. Estos pagan tarifas municipales que varían entre Q 0.10 a Q 0.50 diarios y poseen un puesto de venta fijo dentro del inmueble. (Ver Gráfica No. 2)

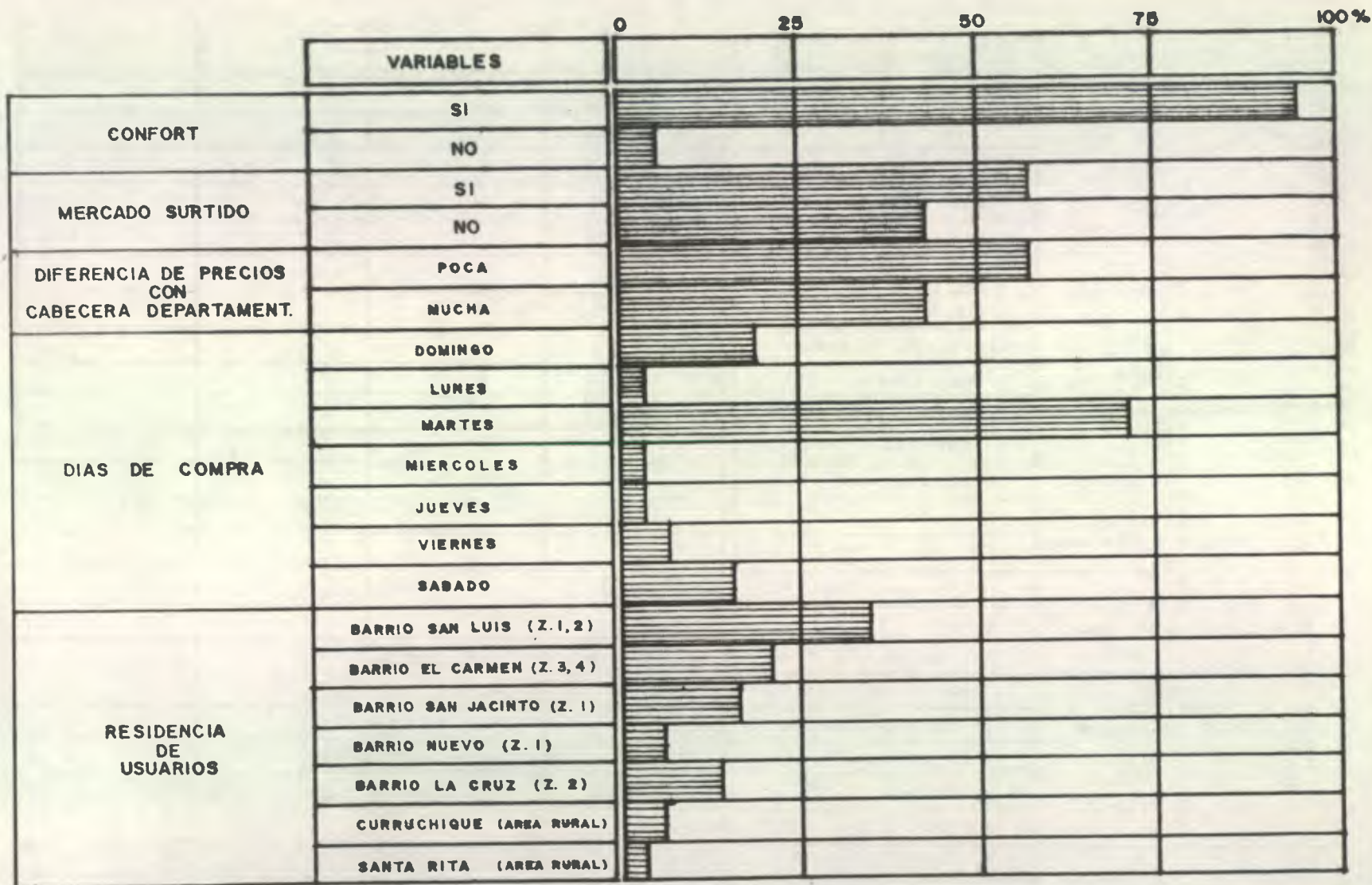
El otro edificio mencionado consiste en una construcción reciente, situada sobre la 3a. avenida entre 2a. y 3a. calles de la zona 4, totalmente aislada del área de mayor auge comercial. Debido a esto, el inmueble no es utilizado para el fin con que fue creado, aún cuando sus instalaciones son mejores que las del edificio que se encuentra en uso actualmente.



FUENTE: PROPIA

PLANO DE: RED VIAL

GRAFICA No. 1
ENCUESTA A USUARIOS DE MERCADO



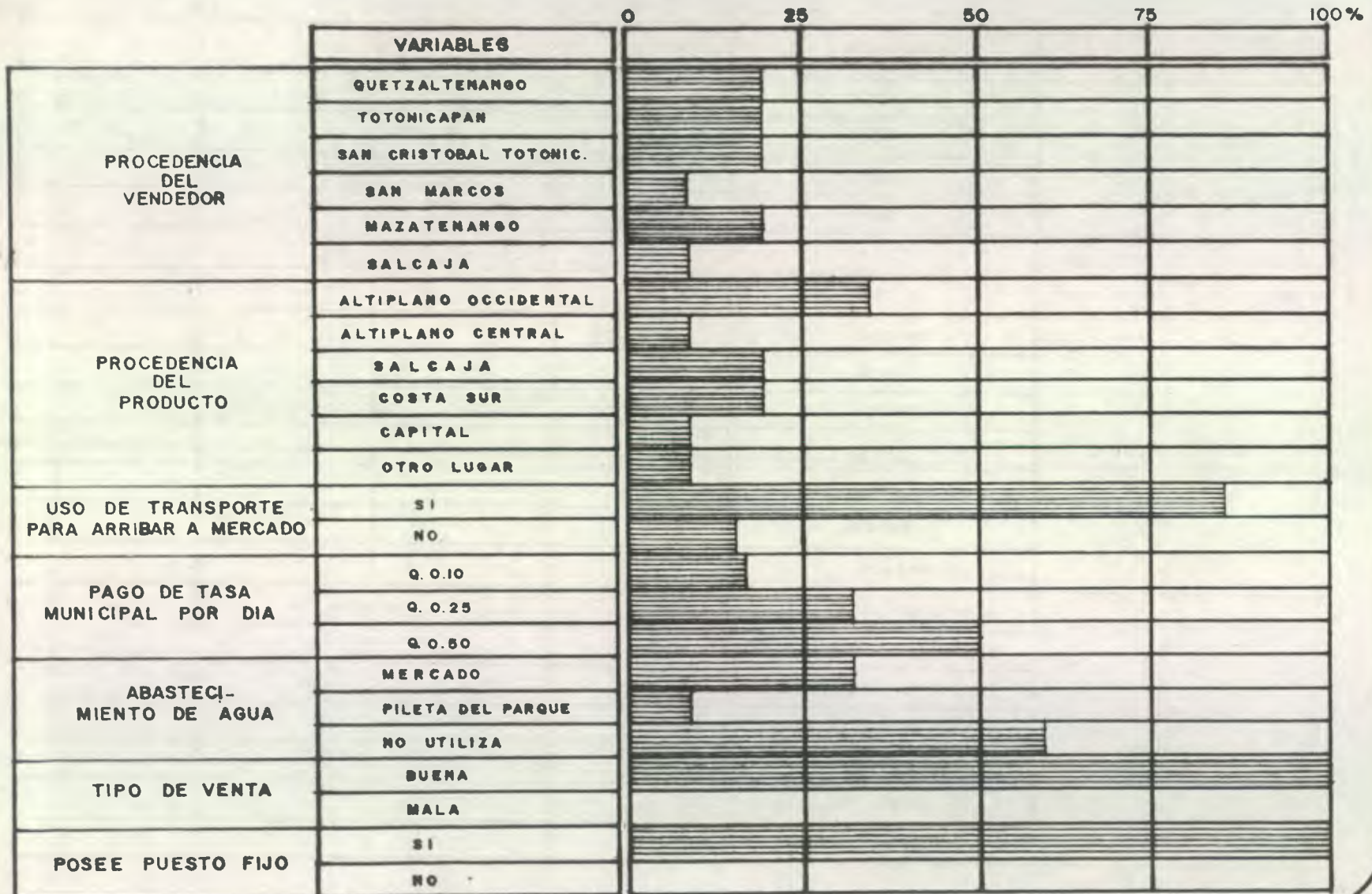
FUENTE y ELABORACION:

PROPIA

GRAFICA:

ENCUESTA A USUARIOS DE MERCADO MUNICIPAL.

GRAFICA No. 2
ENCUESTA A VENDEDORES DE MERCADO



FUENTE y ELABORACION:
PROPIA

GRAFICA:
ENCUESTA A VENDEDORES DE MERCADO MUNICIPAL

En cuanto a piso de la plaza se refiere, éste desarrolla su actividad los martes de cada semana. El mismo se extiende desde las calles aledañas al mercado municipal en uso, hasta el puente sobre el río Samalá, siendo el área principal la calle central del pueblo, '0' calle. Según encuesta realizada, los usuarios opinan que encuentran confort al realizar sus compras el día de plaza y consideran que la misma es bastante surtida. Los vendedores, por su parte, opinan que la venta en general es buena. La organización de la plaza no es fija, ya que no todos los vendedores poseen un sitio de venta preestablecido. Estos cancelan una tasa municipal que varía entre Q0.10 a Q0.50 por día de venta. Según la misma encuesta, casi el 100% de los vendedores utilizan transporte para acudir a la plaza, lo que da una idea clara de los problemas de circulación peatonal y vehicular que se suscitan los martes de cada semana. (Ver Gráfica No. 3).

En lo que a locales comerciales se refiere, se observa que la mayoría de éstos funcionan en habitaciones de viviendas que dan hacia la calle. Son pocos los locales comerciales que están diseñados propiamente para tal uso. Según levantamiento realizado, Salcajá cuenta con 96 establecimientos de comercio vecinal (tiendas y panaderías); y 60 establecimientos de comercio general (carnicerías, ventas de hilos, farmacias, ferreterías, etc.). (Ver Plano No. 14).

b. Rastro Municipal:

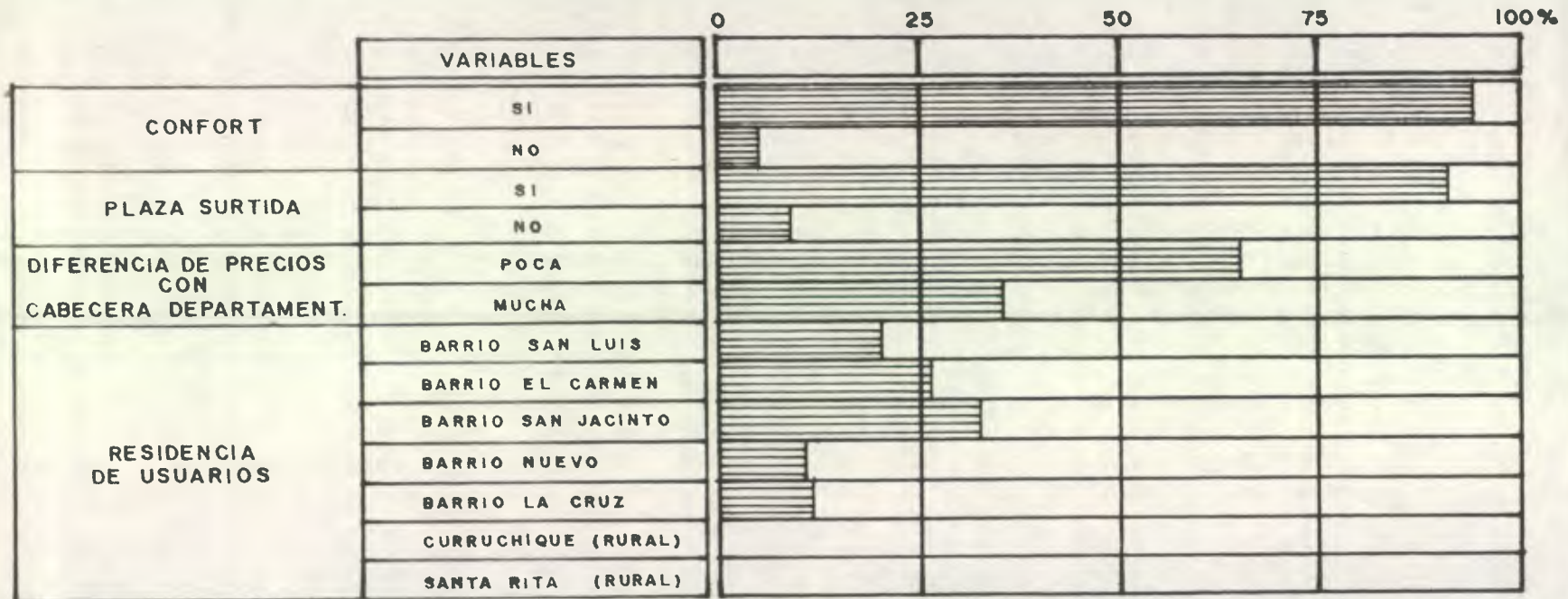
El edificio que ocupa el rastro municipal fue construido en 1976. El mismo fue diseñado para destace de ganado mayor solamente, por lo que no existe un verdadero control sanitario en cuanto a destace de ganado menor se refiere. Diariamente se destaza de 1 a 3 cabezas de ganado mayor.

Este edificio es de block, con piso de cemento y no cuenta con servicio de energía eléctrica. La iluminación y ventilación naturales son aceptables. Actualmente la localización del rastro es buena y no parece que en adelante cause problemas mayores, ya que el pueblo no extiende su crecimiento hacia esa área. El área construida es de 132 m².

c. Centro de Salud:

Salcajá cuenta con un centro de salud, que desarrolla sus actividades en un edificio que no cumple con los requisitos mínimos indispensables para su buen funcionamiento. Este centro de salud se encuentra financiado por el Ministerio de Salud Pública. En el mismo laboran: un médico, una enfermera, un inspector de saneamiento ambiental, 3 auxiliares de enfermería, un oficinista, una trabajadora social y un conserje.

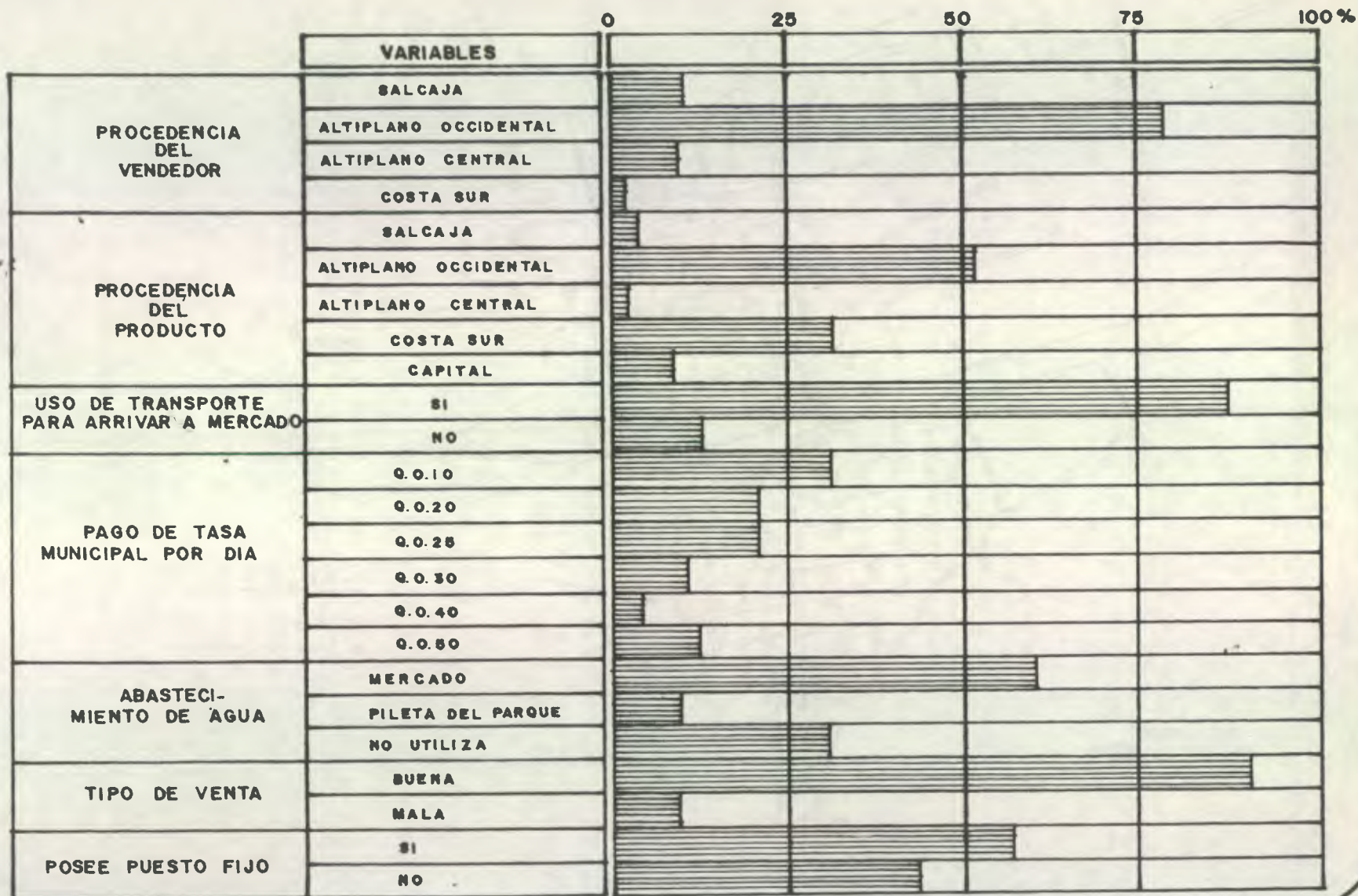
GRAFICA No. 3
**ENCUESTA A USUARIOS
 DE PLAZA SEMANAL MINORISTA**



FUENTE Y ELABORACION:
 PROPIAS

GRAFICA:
 ENCUESTA A USUARIOS DE PLAZA SEMANAL MINORISTA

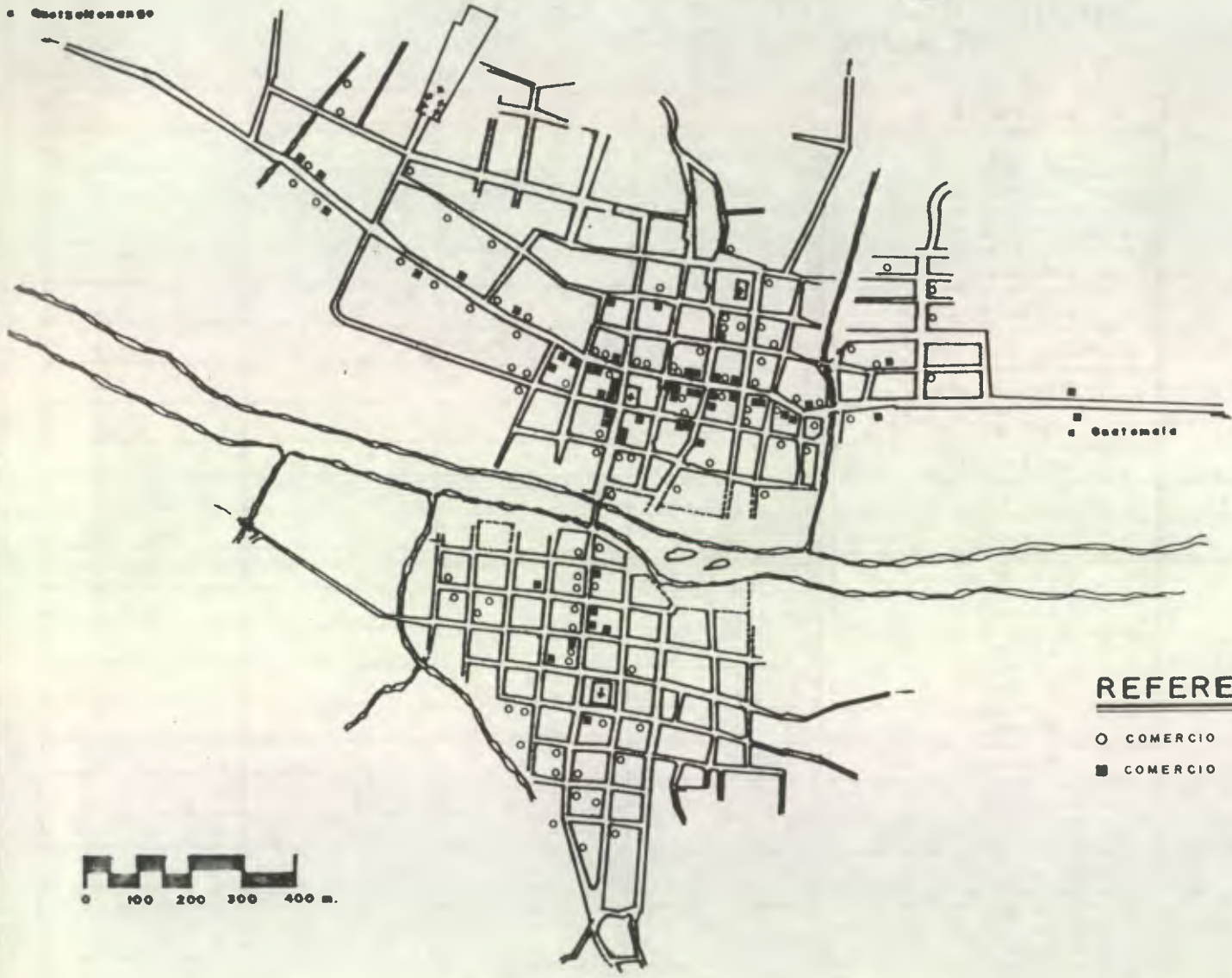
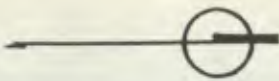
GRAFICA No. 4
ENCUESTA A VENEDORES DE PLAZA SEMANAL MINORISTA



FUENTE Y ELABORACION:
 PROPIAS

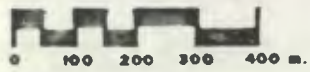
GRAFICA:
 ENCUESTA A VENEDORES DE PLAZA SEMANAL MINORISTA

Quetzaltenango



REFERENCIA

- COMERCIO VECINAL
- COMERCIO GENERAL



FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Este cuenta solamente con 6 camas disponibles para enfermos. Está considerado como tipo "B" y funciona como distrito para los municipios de: Cantel, Olintepeque, San Francisco La Unión y desde luego para Salcajá. Las metas propuestas por este centro de salud según Plan Operativo Anual de 1984, se cubrirían.

- 9,541 consultas
- 844 tomas de muestras
- 6,588 tratamientos
- 6,259 vacunaciones
- 1,337 rehidrataciones orales

Cabe mencionar que existe un proyecto específico para la construcción de un edificio que reúna las características que prestar un mejor servicio a los comunitarios. Este proyecto está siendo solicitado como prioridad uno ante la Coordinadora Inter-Institucional Departamental. Por otro lado, se cuenta con 2 clínicas médicas y un centro naturista.

d) Centros Educativos:

En lo que a educación pre-primaria se refiere, el municipio de Salcajá cuenta con una escuela de este nivel educativo, ubicada en el casco urbano. La misma atiende a un pequeño porcentaje de la población escolar de esta edad, debido a las limitaciones de espacio y a las condiciones precarias de la economía familiar. El estado físico del edificio es aceptable y cuenta con 3 aulas, dirección, cocina, servicios sanitarios y área para juegos.

En general, Salcajá cuenta con nueve escuelas de nivel primario, de las cuales cuatro se encuentran ubicadas en el área urbana. De éstas una atiende específicamente a la población adulta, en jornada nocturna. Asimismo, se cuenta con un instituto privado de educación básica, al que asisten alumnos en jornadas vespertina y nocturna.

El estado de los edificios educativos es en general malo, a excepción de la Escuela Nacional Urbana Mixta de Niñas "Francisco Estrada López". Los demás se encuentran deteriorados y/o no han sido diseñados específicamente para llenar los requisitos indispensables para un desarrollo pedagógico adecuado. Por otro lado, se presentan problemas con el mobiliario existente, pues carece del mantenimiento adecuado o es ya muy antiguo,

Por lo anteriormente apuntado, es fácil deducir que la población salcajense se ve limitada para recibir el nivel educativo primario adecuado y más aún, el nivel de educación básica. Según boletín estadístico de la USIPE (1978), el porcentaje de pobladores inscritos en los establecimientos educativos fue:

TABLA No. 7
POBLACION INSCRITA EN NIVEL PRIMARIO
MUNICIPIO DE SALCAJA, 1978

AREA-	POBLACION TOTAL	POBLACION INSCRITA
Urbana	100 %	12.60 %
Rural	100 %	38.60 %

Fuente: Boletín Estadístico USIPE.

El mismo boletín informa que por cada 50 alumnos de educación pre-primaria, existe solamente un maestro que puede atenderlos.

Actualmente existe la inquietud por parte de autoridades municipales y vecinos de la localidad, de lograr la autorización y legalización de un instituto de educación básica y de capacitación técnica, con el cual se beneficiaría a alumnos del lugar y de poblados vecinos. Según estudio realizado por miembros del comité encargado de dicha legalización, en el nivel básico se beneficiarían 690 alumnos mientras que en el nivel diversificado a unos 265 alumnos.

Por otro lado, Salcajá cuenta con una biblioteca municipal, la cual dirige su atención al nivel de educación primaria. En cuanto a sus instalaciones, éstas son completamente inadecuadas, ya que se encuentra ubicada en dos ambientes que forman parte de un edificio municipal que carece de la ventilación, iluminación y privacidad necesarias.

Por último, se observa que el municipio cuenta con dos academias de mecanografía privadas, a las cuales asiste un buen número de jóvenes estudiantes. Las mismas desarrollan sus actividades en locales de viviendas adaptados para el efecto.

e) Edificios Religiosos:

Según datos vertidos por la Dirección General de Estadística, el 98% de la población del municipio en estudio practica la religión Católica y el resto de población pertenecen a diferentes grupos Protestantes.

Para el desarrollo de las actividades religiosas católicas, el municipio cuenta con cinco iglesias que presentan variadas tendencias arquitectónicas a nivel formal. Así, se observa que existen dos iglesias edificadas en la época colonial: El Calvario y San Jacinto (llamada anteriormente Concepción La Conquistadora). Asimismo, se cuenta con la iglesia San Luis Rey de Francia, la cual fue construida en 1852 y ha sufrido varias remodelaciones. Por último se tiene a las iglesias: Nuestra Señora del Carmen y Santa Rita (situada en el área rural), que son edificaciones más recientes y de línea sencilla.

Asimismo, se observan templos Protestantes, que generalmente desarrollan sus actividades en viviendas o ambientes no diseñados para el efecto. La excepción a este patrón es la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que posee un templo recién edificado, diseñado para las actividades que este grupo religioso practica.

f. Recreación:

Se analizan a continuación las áreas con que cuenta el municipio de Salcajá, para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento, que proporcionan bienestar comunitario.

f.1 Deportes:

Los deportes más practicados popularmente son el fútbol y el basquetbol. En lo que a fútbol respecta, Salcajá cuenta con 2 canchas. Estas son llamadas La Esmeralda y Panorama. La Esmeralda por su parte, se ubica en la zona Sur del municipio, en el sector de la zona 2, a orillas del Samalá, siendo su orientación solar adecuada. Mientras que la cancha Panorama se encuentra en la zona Norte del pueblo, fuera del contexto urbano, pero aún así es la más frecuentada por los comunitarios ya que es la más formal. Su orientación solar es inadecuada, ya que se encuentra en el eje Este-Oeste.

Por otro lado, se cuenta con dos canchas de basquetbol. Una de ellas ubicada dentro del área que circunda a la iglesia de San Jacinto (zona 1), con orientación Este-Oeste. La otra se ubica en la zona 4, a orillas de la vega del río Samalá. Esta última si posee orientación solar adecuada. Ambas canchas son bastante frecuentadas por la juventud salcajense, y representan una de las actividades recreativas más importantes para los mismos.

f.2 Cultura:

El municipio de Salcajá se ha caracterizado a través de los años por la cultura de sus habitantes, de quienes han sobresalido grandes poetas y escritores.

En lo que a instalaciones para el desarrollo de actividades culturales respecta, la localidad cuenta actualmente con dos salones. Uno de ellos, llamado Teatro Ariel, es de carácter privado y es en donde se desenvuelven la mayor parte de actividades de este tipo, principalmente en el mes de agosto que es cuando se realizan veladas y actos pre-feria, en honor al patrón del pueblo. El otro salón mencionado pertenece a la Iglesia Católica; éste se encuentra situado al lado de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Su disposición de diseño original es adecuada, pero ha sufrido algunos cambios y éstos lo hacen no funcional.

Por último es importante apuntar que, actualmente se encuentra en fase de construcción un salón comunal municipal, dirigido por la Dirección General de Obras Públicas y ubicado en el centro del pueblo.

f.3 Parques y Areas Verdes:

La localidad posee dentro de su contexto urbano tres parques: San Luis, San Jacinto, y

Justo Rufino Barrios. El primero se encuentra situado en el área central del casco urbano; éste es utilizado los martes de cada semana como parte de la plaza que se extiende en esa zona central.

El segundo, San Jacinto, lo conforma el área que circunda a la iglesia del mismo nombre. Allí se encuentra una de las canchas de basquetbol anteriormente mencionadas. Toda esta área está considerada como Monumento Nacional, desde octubre de 1983, debido a que la iglesia es de origen colonial.

Por último, se tiene el parque Justo Rufino Barrios, situado en la zona 4 del municipio, frente a la iglesia Nuestra Señora del Carmen. Ambos elementos, parque e iglesia, conforman el área central de las zonas 3 y 4.

En general, los parques se encuentran en regular estado, debido a la falta de mantenimiento adecuado; pero, aún así, estos parques son importantes puntos de reunión y distracción para los comunitarios.

En cuanto a áreas verdes se refiere, Salcajá no cuenta con lugares definidos para recreación y paseo dentro de su contexto urbano, sin embargo, posee bonitos lugares naturales para distracción familiar. Es importante mencionar que dentro del área rural, existen las instalaciones de las piscinas llamadas Casa Blanca, que cuentan con buenas instalaciones y son muy frecuentadas por las salcajenses. Estas están situadas en el caserío del mismo nombre, sobre la carretera Interamericana CA-1.

Asimismo, se observa en cada barrio de la localidad una cruz, situada en la parte alta de los mismos. En esas áreas se realizan actividades religiosas y sociales muy importantes dentro de las costumbres del lugar. Estas actividades se llevan a cabo durante todo el mes de mayo y forman parte de la recreación comunitaria.

Por último, se desea apuntar la existencia de un área destinada para la plaza de toros, la cual funciona solamente en la época de la feria del lugar. Esta se encuentra situada en la zona 1, sobre la carretera Interamericana CA-1. Esta plaza es muy importante durante el desarrollo de las festividades del mes de agosto, y es una de las distracciones que más gusta a los comunitarios.

g) Edificios Institucionales:

Dentro de éstos se consideran los siguientes:

g.1 Municipalidad y Policía Nacional:

Este se encuentra a un costado del parque central San Luis. El mismo es de reciente construcción y como se ha apuntado su uso es simultáneo para la alcaldía municipal y la policía nacional. El mismo está construido de block, losa fundida y posee dos niveles. En general su estado es bueno y proporciona alguna comodidad para el desarrollo de ambas instituciones.

g.2 Correos, Telégrafos y Supervisión Técnica del Distrito Escolar # 54:

Ambas instituciones desarrollan sus actividades en un mismo edificio, situado frente el parque San Luis. Este no proporciona las características adecuadas para el buen funcionamiento de las instituciones, ya que han sido solamente adaptadas al espacio existente. El edificio está construido con adobe y su cubierta es de madera y teja.

g.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito "Salcajá", R.L.:

Esta cooperativa posee un edificio nuevo y moderno, diseñado específicamente para satisfacer las diferentes necesidades de las actividades que se llevan a cabo en tal institución. El edificio se encuentra situado en la zona 2, sobre la '0' calle a orillas del río Samalá. Esta institución es una de las más importantes dentro de la comunidad, ya que posee una buena organización y proporciona beneficios a sus pobladores, entre ellos: crediticios, de ahorro, venta de insumos agrícolas.

g.4 Cooperativa Artesanal y de Servicios Varios "San Luis":

Esta cooperativa dirige sus actividades a la venta de hilo y mish, utilizados en las labores artesanales del lugar. La misma se encuentra ubicada en la '0' calle, frente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito, en un local comercial.

g.5 DIGESA:

Esta institución presta servicios de capacitación agrícola. La misma se encuentra situada en uno de los locales del mercado nuevo, zona 4, que según se explicó anteriormente se encuentra sin uso para actividades comerciales. Las instalaciones son por demás inadecuadas tanto por sus mínimas dimensiones espaciales, como por la falta de ventilación e iluminación.

g.6 Servicio de Educación y Recuperación Nutricional:

Esta institución fue fundada en el año de 1980, con el objeto de prestar ayuda a niños desnutridos. La misma funciona en un edificio situado en la zona 3 de la localidad. Anteriormente funcionaba bajo el patrocinio de la Iglesia Católica, pero actualmente pide la colaboración de los vecinos para seguir con su normal funcionamiento.

h) Cementerio General:

El cementerio general de la localidad se encuentra en proceso de expansión, ya que el área considerada anteriormente se encuentra casi saturada. Este crecimiento se presenta hacia el Sur de la localidad, en terrenos vecinos. El cementerio cuenta con una capilla para celebrar Misas.

Su localización se encuentra en el final de la 4a. calle de la zona 2, y posee una entrada procesional bastante impresionante, pero incómoda ya que posee demasiada pendiente.

i) Servicio de Recolección de Basura:

Este servicio ha traído una serie de problemas tanto a las autoridades municipales, como a la población. En el área urbana se pueden observar diseminados una gran cantidad de focos de infección que van en detrimento de la salud del vecindario y ornato del lugar.

Según estudio realizado por el centro de salud de Salcajá, la basura es manejada así:

- 74.40% de viviendas tiran la basura en cualquier terreno baldío
- 14.00% de viviendas queman la basura
- 7.95% de viviendas utilizan la basura para abono
- 3.65% de viviendas entierran la basura.

Estos datos dan una idea clara de lo grave que es este problema en la población analizada, y de la urgente necesidad que se tiene de crear los mecanismos adecuados para aminorar este tipo de contaminación ambiental. De igual forma se tiene el problema de la limpieza de calles, principalmente en los días de plaza minorista.

j) Servicio de Transporte:

Como se mencionó anteriormente el municipio de Salcajá es el más pequeño en extensión territorial de todos los municipios que conforman Quetzaltenango. Debido a sus cortas distancias no ha surgido la inquietud de establecer un servicio de transporte urbano.

Sin embargo, en lo que a transporte extraurbano se refiere, Salcajá se encuentra situado de tal manera que se ha convertido en una vía de paso que une a la cabecera departamental con la ciudad capital, así como con municipios vecinos, tales como: San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán, San Francisco El Alto y otros. Asimismo es una vía de paso de la ciudad capital hacia Quetzaltenango y los departamentos más occidentales de la República.

Todas estas características de localización geográfica, permiten que el municipio sea favorecido con un buen servicio de transporte extraurbano, ya que el paso de buses es constante. En contraposición a este beneficio se afronta el problema de que en Salcajá no existe un área adecuada en la cual los buses puedan estacionarse temporalmente, sin dificultar la circulación vehicular que se presenta continuamente sobre la carretera Interamericana CA-1.

2.1.5 Areas Habitacionales:

Las áreas habitacionales son el conjunto de viviendas desarrolladas dentro de un contexto. Estas áreas son las que reflejan formalmente el desarrollo de las fuerzas productivas en el lugar, ya que presentan en forma espacial y definida la división de las clases sociales en un pueblo. El siguiente análisis se realiza tomando en cuenta la división de éstas así:

- a) Vivienda de la Clase Dominante: es la que presenta características de confort y seguridad. Se ubica en el centro de la población o bien en áreas inmediatas y accesibles al mismo. Cuenta con el equipamiento básico de infraestructura y generalmente está situada sobre calles pavimentadas, adoquinadas o empedradas.

- b) Vivienda de la Fracción de Clase Artesana: esta vivienda posee también ciertas características de comodidad para sus moradores y cuenta también con los servicios básicos de infraestructura. Su localización dentro del contexto urbano es secundario o un poco alejada del centro del poblado. Se sitúa generalmente sobre vías de terracería y carece de alumbrado público.
- c) Vivienda de Fracción de Clase Agrícola: este tipo de vivienda se caracteriza porque no presenta condiciones de confort para sus habitantes. Generalmente carece de uno o varios servicios de infraestructura básica y se encuentra localizada en las zonas más alejadas del centro de la población. Las vías de acceso que la rodean son de terracería y pueden llegar a ser incluso pequeñas veredas puramente peatonales. Es importante hacer notar que la mayoría de este tipo de vivienda se encuentra ubicada en el área rural del poblado en estudio.

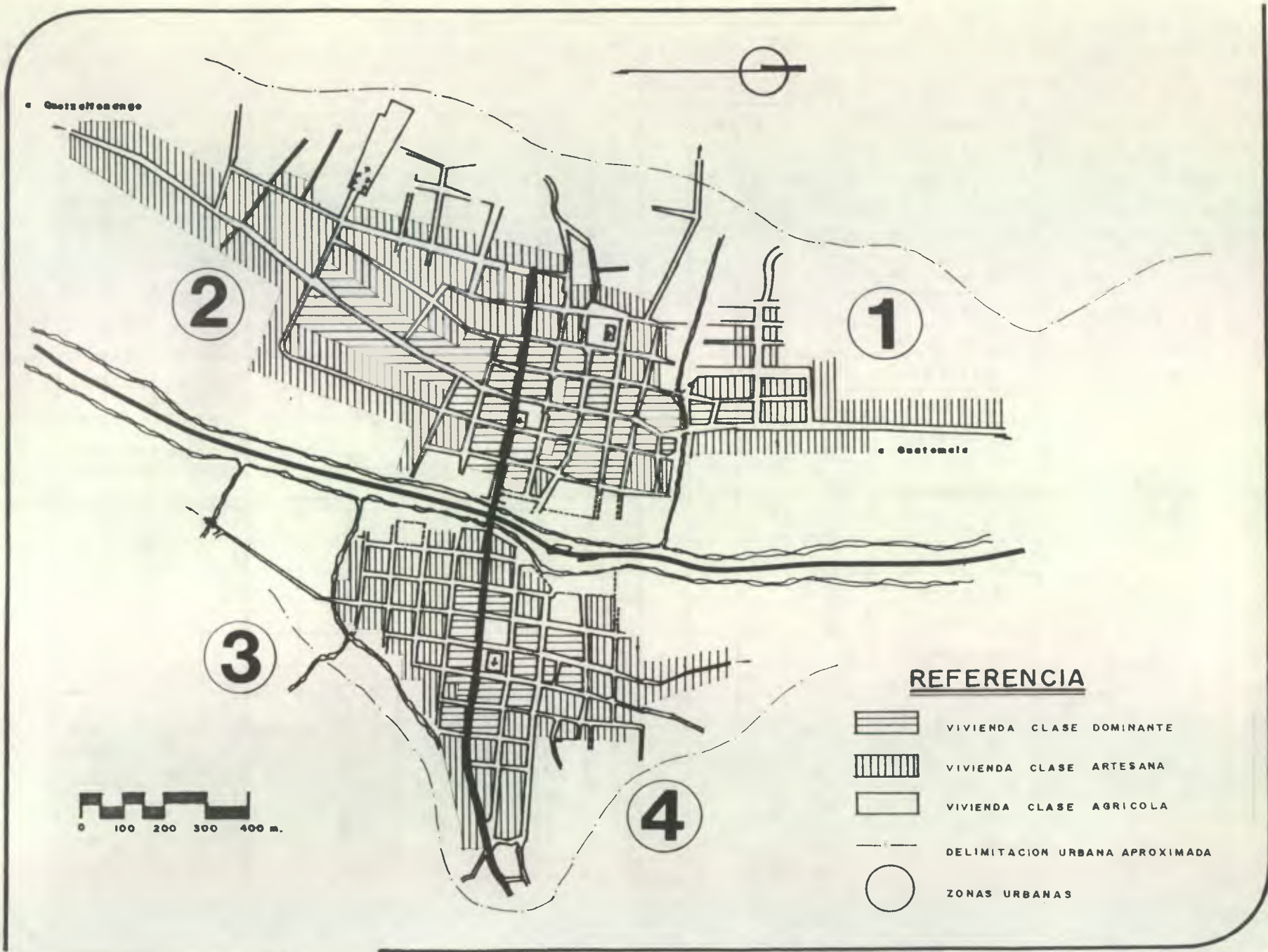
Para visualizar de mejor forma este análisis, referirse al Plano No. 15. En éste se puede notar que en las cuatro zonas existentes en el casco urbano del Municipio, existe vivienda de la clase dominante, predominando en las zonas 1 y 2.

Por otro lado, para conocer más a fondo las características de la vivienda urbana, se realizó una encuesta que refleja lo siguiente:

- En las zonas 1 y 3 se encuentran más viviendas en las cuales habitan de 2 a 5 personas; mientras que en las zonas 2 y 4 las viviendas están habitadas por 6 ó más personas.
- Las viviendas urbanas son generalmente unifamiliares, existiendo un pequeñísimo porcentaje de viviendas bifamiliares. No se detectó ninguna vivienda que alojara más de dos familias.
- El tipo de tenencia de vivienda es generalmente propia, a excepción de las localizadas en la zona 4, donde un 60% aproximadamente son propias y un 40% son alquiladas.
- La edad de construcción de las viviendas trató de ser identificada entre: nueva, regular y antigua. Las respuestas fueron muy variables en cada una de las zonas, predominando en ellas viviendas con regular tiempo de construcción.
- En lo que a materiales constructivos de muros se refiere, la mayoría de ellas son construidas de adobe. El siguiente material más utilizado es el block, el cual ha tomado auge en las zonas 1, 2 y 3; este dato es verificable si se toma en cuenta que es en estas zonas donde han surgido nuevas viviendas.
- Los materiales utilizados para cubierta con mayor frecuencia son la teja y la lámina de zinc. Predomina entre las dos, sin duda alguna, la teja de barro. En un porcentaje casi insignificante se encontró losa fundida y lámina de asbesto cemento.
- En lo que a servicios básicos de infraestructura se refiere, se encontró que las 4 zonas urbanas cuentan casi en un 100% con el beneficio de los mismos.
- Como se mencionó anteriormente, el pueblo salcajense se clasifica como un pueblo netamente artesano, por lo que pareció interesante conocer qué porcentaje de viviendas son utilizadas para llevar a cabo el correspondiente proceso productivo de cortes típicos. A excepción de la zona 2, en las otras tres zonas más del 50% de las viviendas son utilizadas para

llevar a cabo este proceso artesanal.

Por último, se detectó si existía con frecuencia unificación vivienda/comercio, teniendo como resultado que en las cuatro zonas se da esta unificación. Predomina este fenómeno en las zonas 1 y 3, donde coincidentemente se ubican las arterias de tránsito más importante (Ver Gráfica No. 5).



FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
AREAS HABITACIONALES URBANAS

GRAFICA No 5

0 25 50 75 100



FUENTE Y ELABORACION:

PROPIAS

GRAFICA:

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA URBANA DE SALCAJA

2.1.6 Monumentos Históricos:

La Carta de Machu Picchu 1977 apunta específicamente sobre este tópico, en la cual se hace ver como "imprescindible que en la labor de conservación, restauración y reciclaje de las zonas monumentales y monumentos históricos y arquitectónicos, se considere su integración al proceso vivo del desarrollo urbano, como único medio que posibilite la financiación de la operación".

En el municipio de Salcajá se encuentra enclavada la Ermita de Concepción La Conquistadora o Iglesia de San Jacinto, "la cual ha provocado entre los estudiosos diferentes planteamientos sobre la época en la cual fue construida. Según la tradición popular afirma, su construcción proviene desde la época de la conquista en el siglo XVI, con lo que se dice es la primera ermita construida en Centroamérica; hipótesis que ha sido respaldada por algunos historiadores.

Sin embargo, surge a la vez el planteamiento de Jorge Luján Muñoz, quien en un estudio sobre la reducción de Salcajá da a conocer una serie de aspectos que dan paso a una nueva hipótesis según la cual "parece difícil creer que su existencia se remonte a la conquista, como plantea la tradición popular. La Iglesia precedió al pueblo, pero me inclino a creer que no es anterior a mediados del siglo XVII o principios del XVIII". (46)

A pesar de los diferentes planteamientos que puedan surgir, es un hecho que esta pequeña iglesia es de inigualable valor tanto histórico como arquitectónico, valor que ha sido reconocido y por el cual ha sido nombrada Monumento Nacional.

Asimismo, la villa de Salcajá cuenta con una iglesia "primitiva" o popular, conocida actualmente como El Calvario, también de mucho valor histórico-arquitectónico.

Por consiguiente, es importante tomar en cuenta la conservación y protección del patrimonio histórico-monumental, ya que Salcajá cuenta con ellos y es a través de éstos que puede canalizar nuevas formas de atracción que le permitan crear nueva vida turística y comercial al lugar.

2.1.7 Contaminación Visual:

Una de las realidades que nos ha tocado vivir en la presente era, es el hecho de que la sociedad consumista ha absorbido al hombre a través de la publicidad. Con la relación objeto-hombre la publicidad ha ido apropiándose de la toma de decisiones del sujeto, quien recibe diariamente una cantidad increíble de mensajes que le crean necesidades y lo convierten en un sujeto-consumidor. Estos mensajes se reciben a través de la televisión, radio, periódico, así como también a través de rótulos e incluso por medio del mismo hombre (camisas, pantalones, etc.).

(46) Luján Muñoz, Jorge; op. cit.

Dentro del contexto del municipio de Salcajá, la contaminación visual viene a ser casi nula, ya que la forma de vida de sus moradores es bastante sencilla, por lo que la relación objeto-sujeto es a la vez simple. Sin embargo, no por ésto los habitantes de la localidad dejan de ser manipulados en menor escala por los medios de comunicación social y por la forma de vida que se acostumbra en la cabecera departamental, que se encuentra a muy pocos kilómetros de distancia y a la que asisten los salcajenses en forma continua.

El mayor número de rótulos se observa sobre la 3a. Avenida de las zonas 1 y 2 que forma parte de la carretera Interamericana CA-1, en donde se desarrollan las transacciones comerciales del lugar. (Ver Plano No. 16).

En lo que a señalización urbana respecta, ésta se puede dar a manera de: prohibición, obligación, indicación y peligro, y generalmente forma parte importante de la misma contaminación visual. Salcajá por su parte mantiene un modelo bastante constante en este aspecto, ya que no presenta un exceso de señales que en un momento determinado más bien desorientan al receptor. Sin embargo, no por ésto posee Salcajá claridad en su señalización urbana, pues la poca con la que se cuenta no es clara y muchas veces se encuentra en un lugar visualmente inadecuado.

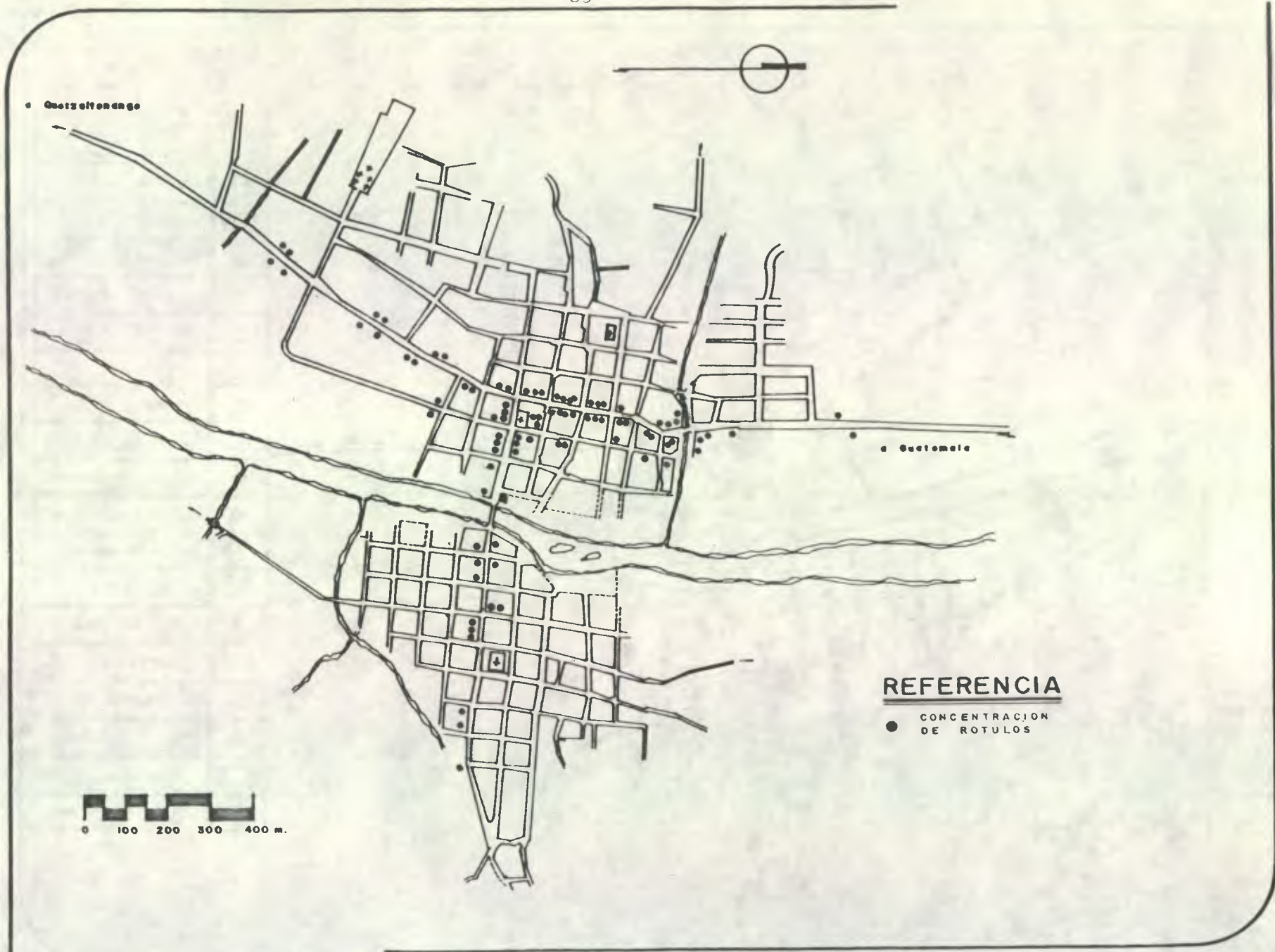
2.2 Función Económica Urbana:

2.2.1 Modo de Producción:

Es la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, tomadas en un momento determinado del desarrollo de la humanidad y articuladas en un todo inseparable. Este está determinado en última instancia por el nivel económico. Por su parte las fuerzas productivas están constituidas por la fuerza de trabajo y por los medios de producción que utiliza el hombre durante el proceso de trabajo.

El desarrollo de la fuerza de trabajo en el municipio de Salcajá, ha sido analizado en el nivel económico-social, inciso 1.1.2, página 31; y de la misma manera los medios de producción, en el inciso 1.1.1, página 30, a donde habrá que referirse para conocer detalladamente su conformación.

En cuanto a las relaciones de producción, éstas se definen como el conjunto de relaciones que desarrollan los hombres entre sí, en el proceso de producción social de su existencia. Uno de los factores influyentes en este tipo de relación es la propiedad de los medios de producción, fenómeno que interesa conocer específicamente en el municipio de Salcajá.



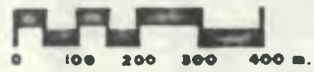
FUENTE PROPIA

PLANO DE: CONTAMINACION VISUAL EN EL AREA URBANA DE SALCAJA



REFERENCIA

▣	ESCUELA
▤	MERCADO
■	MUNICIPALIDAD-POLICIA
+	IGLESIA o TEMPLO
△	CORREOS y TELEGRAF.
▨	BIBLIOTECA
⊠	PARQUE
Ⓛ	LAVADERO PUBLICO
●	CENTRO DE SALUD
⊙	CENTRO ASISTENCIA SOC.
Ⓡ	RASTRO MUNICIPAL
++	CEMENTERIO
●	SUPERV. DIST. ESCOLAR
▤	SALON COMUNAL
Ⓢ	COOPERATIVA
▲	INDE
▤	CANCHA DE BALONCESTO
▭	CANCHA DE FUTBOL



FUENTE PROPIA

PLANO DE EQUIPAMIENTO URBANO EXISTENTE

En el sector agrícola se tiene como importante factor la propiedad de los medios de trabajo en su sentido más amplio, es decir, la propiedad de la tierra, bodegas, etc. Ya se ha tratado específicamente en el inciso de tenencia de tierra cómo se presenta este fenómeno. Sin embargo, se puede especificar que debido a las diferentes formas de producción que se encuentran en el Altiplano Occidental, esta tenencia presenta en general las siguientes características:

- Los campesinos semiproletarizados poseen un promedio de 12 cuerdas, las cuales trabajan intensivamente.
- La forma de producción mercantil simple se desarrolla fundamentalmente mediante el trabajo del agricultor y su familia, en una superficie promedio de 58 cuerdas.
- Y la forma de producción capitalista incipiente o precapitalista se desarrolla en áreas promedio de 140 cuerdas.

Sin embargo, se tiene también el consumo de productos agroquímicos que, según César Ordóñez es a través de este mercado de insumos, por medio del cual se articulan las formas de producción encontradas en el medio, al modo de producción capitalista dominante. (46A), es decir que es un mercado importante en el proceso de acumulación de capital, objetivo de este modo de producción.

En cuanto a la propiedad de los medios de producción en la artesanía, se estableció que existe en el municipio de Salcajá un 84.4% de propietarios de taller artesanal; un 10% son representantes familiares del dueño y un 5.6% son empleados asalariados. (47) De lo anterior se deduce que la mayor parte de los instrumentos de trabajo, pertenecen al propietario del taller artesanal; estos instrumentos poseen poco valor. Asimismo, se conoce que los trabajadores artesanos tienen una producción de autoconsumo, que no les permite aumentar su nivel de calidad de vida.

A manera de conclusión, después de conocer estos aspectos, se puede afirmar que el modo de producción dominante existente es el precapitalista, dentro de una estructura predominantemente capitalista. En su desarrollo aún se observan procesos productivos de corte feudal y una forma de producción mercantil simple.

2.2.2 Sectores Productivos:

Los sectores productivos que participan en el desarrollo de la estructura del Municipio de Salcajá, inciden de la forma siguiente:

a) Sector Artesanal o de Pequeña Industria:

A lo largo de este análisis, se ha venido mencionando lo importante que es este sector

(46A) Ordóñez, César; "Estructura Agraria del Altiplano"; (USAC, Editorial Universitaria, Serie Separata Anuario, Vol. 2, 1977)

(47) Curso PECED, Facultad de Economía, CUNOC.

dentro de la economía del municipio. Es éste el que sustenta la base económica de la comunidad en general.

Esta actividad involucra el 64% de la población económicamente activa, siendo un total de 1,098 tejedores. Cada taller produce un promedio de 24 cortes típicos al mes.

Es importante apuntar que este sector artesanal está muy lejos de convertirse en Industria, debido a factores tanto internos como externos que lo afectan, tales como: falta de competencia capitalista, la no dinamización de la producción, inestable mercado regional de consumo, etc.

Datos recientes (1985) indican que este sector atraviesa una delicada crisis, ya que existen graves problemas para obtener la materia prima necesaria para la elaboración de tejidos, lo que ha traído como consecuencia una baja en la producción.

b) Sector Agrícola:

Este sector juega un papel poco determinante dentro del desarrollo de la base económica del municipio, ya que es más bien un recurso de subsistencia para los minifundios, que abundan en la región.

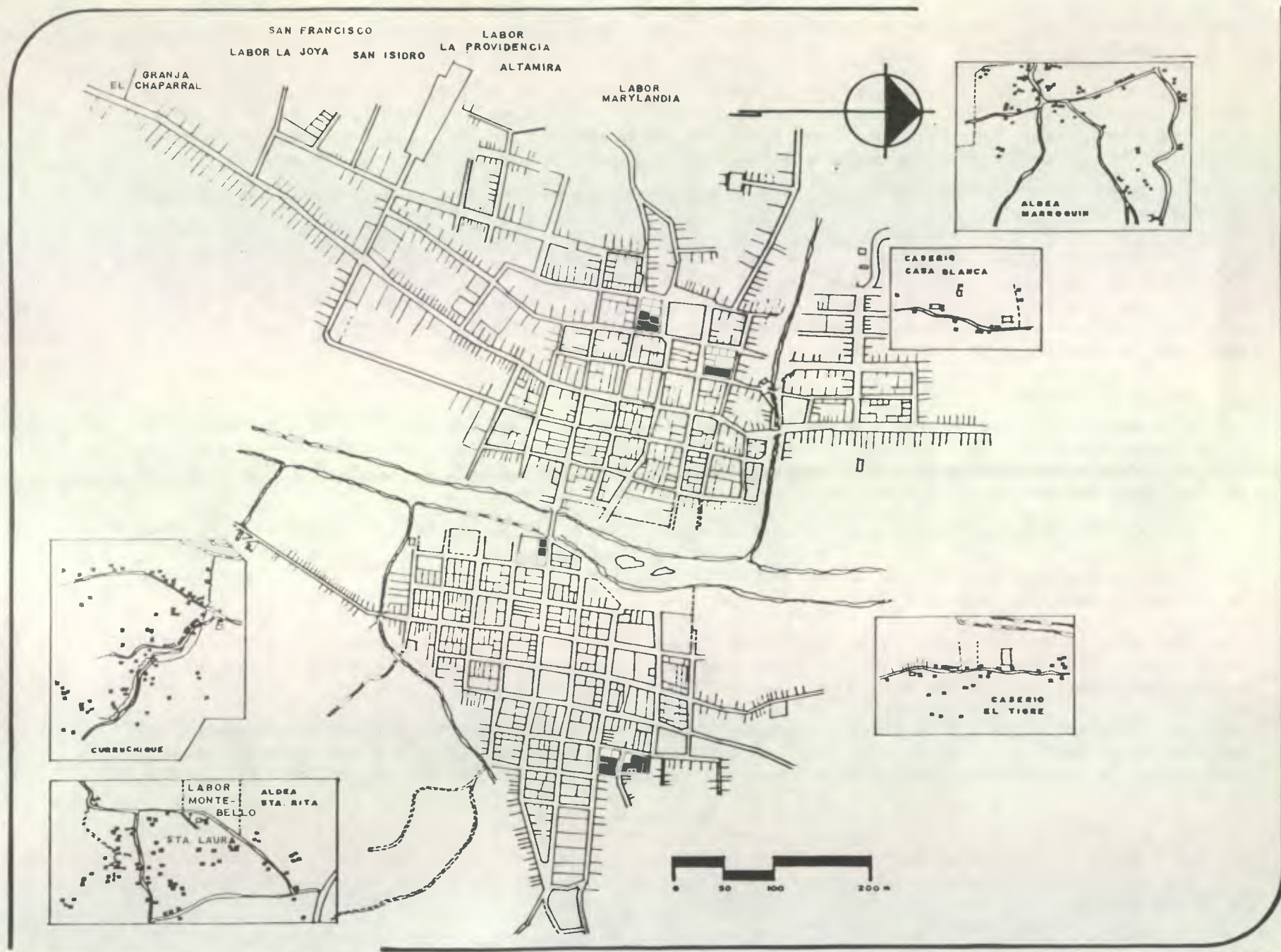
Sin embargo, en lo que a fruticultura se refiere, se cuenta con varias labores o granjas que producen en mayor escala y que incluso exportan parte de su producción; estos son casos aislados. Entre las granjas mencionadas se encuentran: Labor Monte Bello, Santa Laura, La Ponderosa, y otras. (Ver Plano No. 18).

c) Sector Industrial:

El municipio de Salcajá no presenta dentro de su contexto un desarrollo industrial que sea considerable o que impulse la economía local.

Existe dentro de su jurisdicción una fábrica de hilos de polyester en la cual laboran muy pocos salcajenses; actualmente hay aproximadamente tres laborando. Según datos proporcionados por el actual alcalde municipal, se permitió establecer esta fábrica dentro del municipio de Salcajá, bajo condición de que laborarán en ella estrictamente trabajadores del lugar; sin embargo, por razones de costumbre e ideología existentes dentro de la población, ésta prefiere seguir trabajando independientemente y es así como ahora esta condición no se cumple. Esta fábrica fue exonerada del pago de impuestos por 10 años, que según datos proporcionados están a punto de caducar. Por otra parte ésta aporta la suma de Q.150.00 mensuales a la municipalidad del lugar, lo que de ninguna manera es significativo ni compensa el tributo que debería pagar.

Por otro lado, los hilos producidos en la misma no son los que utilizan los artesanos en la elaboración de cortes típicos, por lo que éstos deben comprar la materia prima en la cabecera departamental, Quetzaltenango, o bien a precios de reventa en el mismo municipio.



FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

PLANO DE: GRANJAS AGRICOLAS DE SALCAJA

d) Sector Ganadero:

Este sector no es determinante dentro del desarrollo de la estructura económica de Salcajá, debido a que es un sector poco desarrollado. Según el III Censo Agropecuario de 1979, en el municipio se contaba con un total de 311 cabezas de ganado vacuno, que comparativamente con el ganado existente en el departamento de Quetzaltenango (79,570 cabezas), es mínimo.

Por otro lado, el destace diario en el rastro municipal es de 1 a 3 cabezas, con lo cual se abastece a la población.

A través de datos obtenidos del mismo censo, se conoce que el municipio cuenta con unas 265 cabezas de ganado porcino, las cuales están localizadas en 144 fincas. Salcajá cuenta también con ganado ovino, pero no se tienen datos específicos del lugar, sino que se cuenta solamente con datos a nivel de departamento; sin embargo, también se puede afirmar que este sector de la ganadería tampoco es determinante en la economía del lugar.

e) Sector Turístico:

Por medio del acuerdo No. 128 del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), se determinó en el Departamento de Quetzaltenango como zonas de interés turístico a los siguientes municipios: Quetzaltenango, La Esperanza, Olinstepeque, Zunil, Almolonga, Cantel, SALCAJA, San Miguel Siguilá, San Juan Ostuncalco y otros.

Entre los principales atractivos que Salcajá ofrece al visitante se encuentra, sin duda alguna, la iglesia de San Jacinto (Ermita de Concepción La Conquistadora), que ha sido ya mencionada anteriormente y que es uno de sus monumentos históricos nacionales. El otro lo constituye la primitiva iglesia de El Calvario.

Por otro lado, se pueden apreciar dentro de su jurisdicción bellos paisajes y la producción de tejidos de cortes típicos, producción artesanal que forma parte de la vida diaria de los salcajenses, pero que es muy poco conocida por los visitantes.

Se tiene entonces que a pesar de su fácil accesibilidad y de sus características particulares, el municipio de Salcajá no ha logrado integrarse de manera efectiva a las áreas de interés turístico, ya que más bien se utiliza como área de paso hacia la cabecera departamental.

De ésto se infiere que la ciudad de Quetzaltenango es un fuerte motor de atracción turística, que capta la atención de las personas encargadas del quehacer turístico a nivel nacional y, por tanto, los visitantes son llevados directamente a ese lugar, en donde se cuenta con los servicios de infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de este tipo de actividades.

Con esta acotación no se pretende hacer pensar que Salcajá compita en algún momento con la ciudad de Quetzaltenango, sino que más bien que sea aprovechado el turismo que ésta ha lograd

do retener y se incentive un turismo diurno o de tránsito en el casco urbano de Salcajá, a través del cual se empleen útilmente los recursos que posee.

Para esto se necesita un trabajo conjunto de autoridades locales e instituciones creadas para la promoción turística, para que este renglón pase a ser parte activa en las mejoras económicas del lugar.

2.2.3 Sector Comercio:

El comercio es otro elemento que conforma la estructura económica de la sociedad. A través de éste se dan transacciones a nivel local, nacional e internacional.

En el municipio de Salcajá la actividad comercial debida a la producción artesanal tiene sus particularidades. Así se tiene que un 68.9% de los productores venden su producto terminado a los mayoristas locales, ya que ellos siempre les aseguran compra. El 14.9% vende sus productos directamente al consumidor, y el otro 14% vende sus productos a mayoristas ambulantes de otros municipios. (48)

Así pues, la mayoría de los productores artesanales tienden a vender su producto a mayoristas locales, quienes poseen establecimientos comerciales bien acreditados y que son visitados por adquirentes de diferentes puntos de la República.

Otro renglón comercial importante es el agrícola. Como se mencionó anteriormente, la transacción local se da, en parte, por el producto excedente de los minifundios. Sin embargo, existe bastante movimiento comercial gracias a la fácil accesibilidad al lugar. Asimismo, en los días de plaza, martes de cada semana, se presenta el mayor movimiento comercial del lugar, ya que llegan a la comunidad comerciantes de lugares vecinos, con toda clase de mercancías. Es importante hacer notar que, debido a que Salcajá es potencialmente artesanal, depende en gran parte de la producción externa para su subsistencia.

Por otro lado, las cooperativas existentes juegan también su papel dentro del movimiento comercial de la localidad. Ambas promueven dentro de la comunidad actividades de beneficio mutuo. La Cooperativa de Ahorro y Crédito por ejemplo, abastece fertilizantes a precios favorables a socios y no socios; a la vez, realiza actividades diversas para incentivar el ahorro entre los comunitarios. Por su parte, la Cooperativa Artesanal y de Servicios Varios, provee a los comunitarios tejedores de materia prima, a precios un poco más bajos que los del mercado local. A esta cooperativa llegan pedidos de trabajos de tejeduría para exportar, aunque son casos esporádicos.

En lo que a establecimientos comerciales se refiere, éstos son variados, predominando en el área comercial las ventas de hilos utilizados en la producción artesanal del lugar. Por lo demás, se presenta el comercio vecinal (tiendas y panaderías) y el comercio general

(farmacias, librerías, restaurantes, etc.) (Ver Plano No. 14). Es de hacer notar que Salcajá presenta cambios constantes y que en poco término de tiempo el número de sus establecimientos comerciales aumenta, principalmente sobre la carretera Interamericana CA-1.

En síntesis se puede concluir que, Salcajá posee un mercado con bastante actividad comercial debido esencialmente a su fácil acceso y por la cercanía que tiene con la cabecera departamental, que es también importante motor comercial.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

1. Estructura Económico-Social:

- a) El nivel económico del municipio de Salcajá, sustentado por los medios de producción y la fuerza de trabajo, presenta entre sus características:

Medios de Trabajo:

El objeto de trabajo utilizado en la producción agrícola es la tierra, la cual está dividida generalmente en minifundios, en donde la principal siembra es el maíz y el trigo. Los instrumentos de trabajo para la agricultura son tradicionales y rudimentarios, por lo que el desarrollo técnico en este renglón es bajo.

Por su parte, para la producción artesanal se tiene que las materia utilizadas para la elaboración de tejidos típicos, son los hilos, almidones y tintes; esta es la producción que sustenta la base económica familiar. Los instrumentos de trabajo son tradicionales, por lo que el proceso productivo es lento pero el producto es de inigualable belleza.

La capacitación técnica en ambos campos (agrícola y artesanal) es mínima o se carece de ella.

Fuerza de Trabajo:

Solamente el 9% de la población económicamente activa (P.E.A.) se dedica a la producción agrícola, mientras que en la producción artesanal interviene el 64% de esta población. Del total de la P.E.A., el 79.39% lo conforma el sexo masculino. De la población total, el 49% lo conforma el sexo femenino y el 51% el sexo masculino.

A la vez, se observa que a través de los años de un 70% a un 75% de la población, mantiene su residencia en el área urbana. Finalmente se tiene que el salario en ambos sectores (artesanal y agrícola), es bajo y en algunos casos pagados aún a destajo o en especie.

- b) En el nivel social se observa que el grupo étnico predominante es el ladino, que absorbía en 1981 el 68.33% del total de la población. Dentro de su división social se observa igualmente que en el resto de Guatemala, las clases alta, media y baja, determinadas por

la tenencia de la tierra.

- c) En el nivel institucional-administrativo se concluye que actualmente no se aplican las medidas adecuadas para que la captación tributaria sea efectiva, y por lo mismo se depende directamente del poder central para el logro de mejoras internas.

En el presente año de 1986 el Ministerio de Finanzas Públicas, ha procedido a subsidiar un aumento en los sueldos y pago de bonificaciones a los empleados municipales de toda la República. Actualmente se encuentra pendiente la estructuración del proceso a seguir para distribuir, también entre las diferentes municipalidades del país, un 8% del Presupuesto General Anual de Ingresos Ordinarios del Estado, que según la vigente Constitución Política de la República será trasladado por el Organismo Ejecutivo, a través de un Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, aún sin formarse. Este 8% estará dirigido exclusivamente a obras de Infraestructura y servicios públicos para la población.

Por tanto, se prevee según estimaciones de la División de Asesoría Municipal del INFOM, un alza en los ingresos presupuestarios para los años venideros, con lo cual se espera que las municipalidades, específicamente la municipalidad de Salcajá, pueda cubrir de mejor forma la demanda de servicios e infraestructura existente.

- d) En el nivel jurídico-político se observa que la municipalidad de Salcajá, como las demás municipalidades del país, tienen una serie de derechos y responsabilidades respaldadas por la autonomía que la nueva Constitución Política de Guatemala les confiere. Específicamente es de vital importancia que las mismas cuenten con un Plan de Regulación Urbana, que les permita que la toma de decisiones en cuanto a mejoras a nivel de vivienda, infraestructura y equipamiento comunal, beneficien directamente a sus pobladores.

2. Estructura Espacial Interna del Sistema Urbano:

a) Forma Urbana:

El emplazamiento original del municipio se asentó alrededor de la ermita de Concepción La Conquistadora en el año de la reducción del pueblo, 1776. Actualmente el área de influencia se determina a lo largo del eje de la carretera Interamericana CA-1, misma que moviliza con mayor énfasis al sector comercial. Fue a raíz del triunfo de la revolución de 1871, que fueron repartidas tierras para un nuevo asentamiento de vivienda en el área Este del lugar, lo que ha permitido que el pueblo crezca fuertemente en esa dirección.

La tendencia de crecimiento urbano actual se presenta en dirección Este-Oeste, debido a restricciones por la tenencia de tierra en el eje Norte-Sur, que es el más apropiado para esta expansión.

Los servicios de infraestructura básicos presentan problemas, entre ellos: el agua potable carece de verdadera potabilización y es insuficiente, debido a que no existen fuentes de captación

ción cercanas a la población, por lo cual el caudal necesario no puede ser satisfecho. Por su parte, la red de drenajes para captación de aguas negras no es utilizada debidamente, ya que aún se encuentran drenajes a flor de tierra. Por otro lado el río Samalá es utilizado para descarga de aguas servidas, por lo que es un foco de infección, utilizado a la vez como basurero.

En cuanto al equipamiento urbano existente, se observa que en algunos renglones hay insuficiencia (comercio, salud, educación básica, etc.), mientras que en otros las necesidades son satisfechas en su mayor parte (recreación, educación primaria, rastro, cementerio, etc.).

Las áreas habitacionales poseen una estructura bien definida, ya que a través de éstas se observa claramente la división de clases sociales dentro del municipio.

Los monumentos históricos nacionales existente dentro del municipio (ermita de Concepción La Conquistadora e iglesia El Calvario), no poseen actualmente el grado de importancia que merecen, tanto a nivel de mantenimiento como de promoción turística.

b) Función Económica Urbana:

El modo de producción prevaleciente se puede clasificar como pre-capitalista, dentro de una estructura capitalista, ya que en su desarrollo aún se observan procesos productivos de corte feudal y una forma de producción mercantil simple.

El sector productivo determinante para la economía familiar es el artesanal, dirigido a la producción de tejidos de cortes típicos. Los otros sectores (agrícola, industrial, ganadero y turístico), no poseen aún una fuerza sustancial que influya directamente sobre la economía del pueblo. El comercio por su parte, activa la venta del producto artesanal, el cual es generalmente vendido a través de un intermediario entre el productor y el consumidor. Salcájá depende de la producción agrícola externa para su subsistencia. En general se observa un mercado bastante activo, favorecido por la presencia de la carretera Interamericana CA-1 dentro del pueblo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES SOBRE LA HIPOTESIS

Luego de conocer en forma clara las diferentes variables que conforman la realidad específica del municipio de Salcajá, se pasa a verificar si la hipótesis de trabajo planteada es verdadera o no para este objeto de estudio.

La hipótesis planteada enuncia literalmente:

"Debido a que en el casco urbano del municipio de Salcajá se observan fenómenos tales como carencia o precariedad en la dotación de servicios básicos de infraestructura y equipamiento, agravados por el crecimiento de su población, es preciso contar con una política definida, a través de la cual se aplique un Esquema de Ordenamiento Urbano, que tienda a disminuir las consecuencias que el crecimiento actual traería a sus pobladores".

CONCLUSIONES:

El análisis elaborado permite catalogar a la hipótesis planteada como verdadera, por las razones siguientes:

El análisis urbano del municipio se ha venido dando de acuerdo a la tenencia de tierra, ya que se comprobó que este crecimiento se ha limitado en dirección Norte-Sur, debido a que las tierras situadas en esta orientación, sobre la carretera Interamericana CA-1 pertenecen a latifundios que hasta hace muy poco tiempo han iniciado a desmembrarse, pero aún en forma no significativa.

Es así como los habitantes de la localidad se han visto en la necesidad de situar su vivienda en dirección Este-Oeste, en donde se localizan terrenos poco adecuados para este tipo de uso. Los mismos, principalmente en el lado Oeste, poseen demasiada pendiente, por lo que se dificulta no solamente su accesibilidad sino que los servicios de infraestructura básica, como drenajes y agua potable, se tornen difíciles de cubrir.

Por otro lado, se puede notar que existe deficiencia en cuanto a servicios de equipamiento urbano, ya que el municipio depende en gran medida de los existentes en la cabecera departamental, por lo que persiste una fuerte dependencia tanto a nivel económico como ideológico. En este orden de ideas, es preciso apuntar que la deficiencia en los servicios de equipamiento urbano se debe, a la vez, por la falta de mantenimiento de los existentes, lo que proviene de la falta de recursos propios.

Por tanto, se concluye que es preciso contar con un Esquema de Ordenamiento Urbano, que permita desarrollar políticas urbanas que garanticen que, a pesar del crecimiento constante de la población, los pobladores puedan llegar a gozar de un nivel de vida aceptable.

CAPITULO VI

PRONOSTICO DE NECESIDADES DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

A través del diagnóstico elaborado se han llegado a conocer las limitantes del municipio en lo que a infraestructura y equipamiento se refiere. Tomando en consideración estas múltiples necesidades, se proyectará este estudio de manera que se detecten los servicios de infraestructura y equipamiento urbano que requerirá la población, basada en que las condiciones estructurales prevaletientes, mantendrán su patrón de desarrollo. Este pronóstico se proyectará a 10 y 20 años, para luego pasar a dar soluciones de ordenamiento urbano, a corto, mediano y largo plazos.

1. PROYECCION DE LA POBLACION URBANA (Método Geométrico):

$$\text{Log } Y_m = \text{Log } Y_i + (\text{Log } Y_i - \text{Log } Y_e) \frac{(T_m - T_i)}{(T_i - T_e)}$$

En donde:

- Y_m = población proyectada
- Y_i = población según último censo
- Y_e = población según primer censo, o censo más antiguo encontrado
- T_m = tiempo de proyección
- T_i = año actual
- T_e = año en que se realizó el primer censo o censo más antiguo

Así se tiene:

<u>AÑO 1,995</u>	<u>AÑO 2,005</u>
Log Y _i - Log Y _e = (Log 7,426 - Log 3,289) = 0.3537	0.3537
T _m - T _i = (1995 - 1985) = 10 años	(2,005 - 1985) = 20 años
T _i - T _e = (1985 - 1950) = 35 años	35 años
Log Y _m = 3.8707 + (0.3537) $\frac{(10)}{(35)}$ = 3.9718	Log Y _m = 3.8707 + (0.3537) $\frac{(20)}{(35)}$ = 4.0728
Antilog. Y _m = 3.9718 x = 9,371 habitantes	Antilog. Y _m = 4.0728 x = 11,825 habitantes

2. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO URBANO

2.1 Vivienda:

Para el cálculo de esta proyección se utilizará como índice 5.6 hab/vivienda, como lo indica la Dirección General de Estadística, en el año 1973.

$$\frac{9,371 \text{ hab.}}{5.6 \text{ hab./viv.}} = 1,673 \text{ viviendas}$$

$$\frac{11,825 \text{ hab.}}{5.6 \text{ hab./viv.}} = 2,112 \text{ viviendas}$$

Según informe de EIAR-INFOM, la cabecera municipal de Salcajá contaba en el año de 1981 con 1,338 viviendas, que absorben un total de 1,641 hogares. Según proyección indicada, asumiendo un comportamiento del índice de habitantes por vivienda constante, para el año 1995 (mediano plazo), el número de viviendas nuevas debería ser de 335 unidades habitacionales. Continuando con el mismo patrón de crecimiento poblacional y de habitación, para el año 2,005 (largo plazo), se necesitarían 439 viviendas nuevas, asumiendo que se ha cumplido con la dotación necesaria a mediano plazo.

2.2 Salud:

Actualmente el Centro de Salud de Salcajá funciona como Distrito de Salud para Cantel, Olintepeque y San Francisco La Unión. Ya en 1978, debería atender a 47,072 habitantes, alojados en 6,627 viviendas. Sin embargo, esta atención no se cumple a cabalidad debido a las distancias que existen entre los municipios mencionados. Por tanto, se calculará este servicio de manera que, por lo menos, se atienda al número de habitantes de las áreas urbana y rural del Municipio. Este en el mejor de los casos, deberá superar la actual situación del servicio que se presta, dadas las condiciones físicas y de equipamiento prevalecientes.

- Consulta Externa:

AÑO 1995

AÑO 2005

Normas del BID = 3,000 habitantes/sala
salas de 30 m² cada una.

$$\frac{12,538 \text{ habitantes}}{3,000 \text{ hab/sala}} = 4 \text{ salas de } 30 \text{ m}^2 \text{ cada una}$$

$$\frac{15,617 \text{ habitantes}}{3,000 \text{ hab/sala}} = 5 \text{ salas de } 30 \text{ m}^2$$

Para el servicio de Consulta Externa se recomienda una distancia de 2 kilómetros.

- Hospital Básico General

AÑO 1995

AÑO 2005

$$I = 0.39 \text{ m}^2/\text{vivienda (normas del BID)}$$
$$2,247 \text{ viv.} \times 0.39 \text{ m}^2/\text{vivienda} = 876 \text{ m}^2$$

Para este año se estarían sirviendo dentro del Municipio, 2788 viviendas. Como norma se tiene que si son más de 2,727 viviendas,

Para el servicio de hospital se recomienda una distancia de 6 kilómetros.

el consultorio pasa a ser parte del hospital por lo que se deberían unificar estos servicios. El número de camas deseables es de 36, en una superficie construida de 1082 m², según normas de equipamiento comunal del BID.

A manera de aclaración, es preciso citar que la Municipalidad local ha presentado ante la Coordinadora Inter-institucional Departamental, la concesión de financiamiento para un Centro de Salud; éste se desea situar sobre la '0' calle entre '0' y la. avenidas de la zona 2. Sabiendo que Salcajá carece de recursos económicos propios como para desarrollar un proyecto de esta categoría, se cree que este Centro de Salud es a lo más que por el momento puede optar la población. Actualmente cuenta con 365 m² de construcción aproximadamente.

2.3 Educación:

AÑO 1995

AÑO 2005

2.3.1 Educación Pre-primaria (3-6 años)

Educación Pre-primaria

- Según normas del BID, se tiene:

9,371 hab. x 0.084 = 787 alumnos

11,825 hab. x 0.084 = 993 alumnos

787 alum./40 alum. x aula = 20 aulas

993 alum./40 alum. x aula = 25 aulas

Superficie Edificada:

Superficie Edificada:

1,673 viv. x 2.0 m²/alumno = 3,346 m²

2,112 viv. x 2.0 m²/viv. = 4,224 m²

Superficie de Terreno:

Superficie de Terreno:

1,673 viv. x 5.3 m²/alumno = 8,867 m²

2,112 viv. x 5.3 m²/viv. = 11,194 m²

Actualmente la escuela pre-primaria existente tiene 315 m² de construcción, por lo que para el año 1995 se deberían incrementar 3,031 m² más de edificación para satisfacer esta necesidad educacional. Mientras tanto, para el año 2,005 se debería contar con 4,224 m² de construcción. Como se aprecia el problema a este nivel educativo es bastante grave y más aún si se toma en cuenta que el área del terreno debe ser mayor, para que los educandos desarrollen diversas actividades pedagógicas y de formación física y social.

La distancia máxima recomendable a recorrer por los educandos debería ser de 800 metros, según la S.G.C.N.P.E., es decir, de 8 a 10 minutos de recorrido a pie.

2.3.2 Educación Primaria (5.5 a 12 años)

Educación Primaria.

AÑO 1995

AÑO 2005

Según normas del BID, se tiene:

9,371 hab. x 0.15 = 1,406 alumnos

11,825 x 0.15 = 1,774 alumnos

1,046 al./40 al. x aula = 35 aulas

1,774 al./40 al. x aula = 45 aulas

Superficie Edificada:
1,406 alum. x 3 m²/alumno = 4,218 m²
Superficie de Terreno:
1,406 alum. x 9.8 m²/alum. = 13,779 m²

Superficie Edificada:
1,774 alum. x 3 m²/alumno = 5,322 m²
Superficie de Terreno:
1,774 alum. x 9.8 m²/alum. = 17,385 m²

En este nivel Salcajá cuenta con 3,453 m² de superficie de terreno y unos 1,365 m² de superficie edificada. Esto sin contar con el lugar que ocupa la escuela de adultos, que no tiene un edificio propio en donde funcionar ya que el año recién pasado, ocupaba una casa particular que debía deshabitarse este año. Para su funcionamiento esta escuela requiere de cuatro ambientes en los cuales se imparten las 4 etapas de que consta el programa; dirección, secretaria y servicios sanitarios.

Tomando en cuenta estas características, para el año de 1995 se necesitarán 10,326 m² más de área de terreno y 2,853 m² de área construida. Mientras que, para el año de 2005 se debería incrementar estas cifras de la siguiente forma: 13,932 m² de área de terreno y 3,957 m² de área edificada. Estas cifras traducidas a número de escuelas necesarias, se presentan así: Actualmente se cuenta con 22 aulas educativas de nivel primario. Para el año de 1995 (mediano plazo), deberían funcionar 2 escuelas más con un total de 13 aulas. Siguiendo el mismo crecimiento poblacional actual y asumiendo que se ha cumplido con la dotación necesaria para el año 2005 (largo plazo), deberían funcionar 2 escuelas más, con un total de 10 aulas nuevas.

El área de influencia recomendable, según la S.G.C.N.P.E., es de 1,500 metros, es decir, de 15 a 30 minutos de recorrido a pie.

2.3.3 Educación Básica (13 a 18 años)

AÑO 1995

- Según normas del BID se tiene:
9,371 hab. x 0.125 = 1,171 alumnos
1,171 al./45 al. x aula = 26 aulas
Superficie Edificada:
1,171 alum. x 2.1 m²/al. = 2,459 m²
Superficie de Terreno:
1,171 alum. x 6.6 m²/alum. = 7,729 m²

AÑO 2005

11,825 hab. x 0.125 = 1,478 alumnos
1,478 al./45 al. x aula = 33 aulas
Superficie Edificada:
1,478 alumnos x 2.1 m²/al. = 3,104 m²
Superficie de Terreno:
1,478 alum. x 6.6 m²/alum. = 9,755 m²

Para este nivel educativo el municipio de Salcajá cuenta en la actualidad con 365 m² de área de terreno y unos 145 m² de área edificada. Como se observa el déficit de este servicio es bastante serio y se deberá incrementar en su totalidad. Para el año de 1995 se deberían incrementar 20 aulas nuevas. Asumiendo que la dotación mediano plazo se cumple, para largo plazo (año 2005), el número de aulas nuevas debería ser de 7 aulas más. Por tanto, para 1995

se necesitan 4 institutos o escuelas de educación básica, mientras que para el 2005 se necesitarán en funcionamiento 5 escuelas que impartan este nivel educativo.

2.4 Administración:

En esta área se incluirá el equipamiento que corre a cargo de la Municipalidad local, aunque también incluye los de responsabilidad de Gobernación Departamental y del Gobierno Central. En general este equipamiento permite prestación de servicios, así como abastecimiento, apoyo a la comercialización, telecomunicación, justicia, transacciones, seguridad y otros.

2.4.1 Municipalidad y Policía Nacional:

Para el desarrollo de las operaciones municipales laboran dentro del edificio unas 10 personas, a las que habrá que sumarle un número de 5 a 6 agentes de la Policía Nacional. Se cuenta con 1,295 m² de construcción, en donde se incluyen oficinas y servicios municipales, oficinas policíacas y prisión para hombres y mujeres. Se considera que el edificio en mención cumple con los requisitos mínimos para continuar funcionando de buena forma, en los próximos 10 y 20 años.

2.4.2 Salón Comunal:

AÑO 1995

AÑO 2005

I = 0.17 m²/habitante (Normas del BANVI)

9,371 hab. x 0.17 = 1,593 m² construcción. 11,825 hab. x 0.17 = 2,010 m² construcción.

Para el año 1995, esta necesidad estará cubierta a corto plazo, ya que actualmente se encuentra en fase de construcción un salón de este tipo, que llena en su mayor parte el área necesaria. Sin embargo, para el año 2,005 el salón comunal debería incrementar su área para cubrir los 2,010 m² de edificación, indicados anteriormente. El área de influencia cubierta sería de 3,000 metros.

2.4.3 Rastro Municipal:

El Rastro existente cuenta solamente con área para destace de ganado mayor. Esto ha venido a crear problemas en el control de higiene y tributación de el destace de ganado menor. Según criterio personal, una vez llenado este requisito, éste podría satisfacer la demanda de servicio para los años de proyección, ya que en el lugar no hay gran movimiento en lo que a destace se refiere, y no tiene características ganaderas, dado su clima y otros factores.

2.4.4 Mercado Municipal:

AÑO 1995

I Construcción = 0.50 m²/habitante
9,371 hab. x 0.50 = 4,685 m²

AÑO 2005

11,825 hab. x 0.50 = 5,912 m²

El área de influencia recomendable es de 1,500 m, es decir, de 15 a 30 minutos de recorrido a pie. Por razones de influencia comercial de la carretera Interamericana CA-1, se considera que el área comercial se mantendrá en la zona central actual del casco urbano, por lo que se recomienda ampliar el área comercial en el mismo sector en que se encuentra. Esta ampliación constaría de 2,880 m² de edificación para el año 1995, y de 1,227 m² para el año 2005. Sin embargo, es importante crear la necesidad de uso del mercado de la zona 4, hasta ahora no utilizado, para que la demanda de ampliación sea menor y no sea éste un recurso desperdiciado.

2.4.5 Plaza Semanal Minorista:

Esta plaza se desenvuelve actualmente sobre vías vehiculares importantes dentro de la red vial, por lo que se precisa definir un área para el efecto. Una posible solución se presentará dentro de la propuesta específica del esquema de ordenamiento urbano, tomando en consideración el área necesaria y la ideología prevaleciente en el medio en lo que a este renglón respecta.

AÑO 1995

1,673 vivi. x 0.8m²/viv. = 1,338 m²
1 puesto por cada 60 habitantes:
9,371/60 = 156 puestos

AÑO 2005

2,112 viv. x 0.80 m²/viv. = 1,690 m²
1 puesto por cada 60 habitantes:
11,825 hab./60 = 197 puestos

2.4.6 Correos y Telégrafos:

El servicio prestado actualmente es considerado como de segunda categoría y es suficiente para atender al número de habitantes proyectado. Se recomienda, sin embargo, mejorar las instalaciones para prestar un mejor servicio y para comodidad de laborantes y usuarios.

2.4.7 Cementerio:

AÑO 1995

I = 1.5 m²/habit. de terreno (S.G.N.C.P.E.)
9,371 hab. x 1.5 = 14,056 m²

AÑO 2005

11,825 hab. x 1.5 = 17,738 m²

El área de influencia de este servicio es de 4,000 m. Actualmente se cuenta con 15,775 m² de área utilizada para el efecto, por lo que para el año 1995 la necesidad se encontrará aún cubierta, mientras que a largo plazo (2005) el incremento deberá ser de 1,963 m².

2.5 Recreación:

2.5.1 Areas Deportivas:

a) Canchas para Futbol:

Se considera la necesidad de una cancha por cada 1000 viviendas (normas de equipamiento comunal del BID), con un área aproximada de 8,430 m², que incluye un porcentaje mínimo de terreno que rodea el campo. Así se tiene:

AÑO 1995

Para 1,673 viviendas = 2 canchas

AÑO 2005

Para 2,112 viviendas = 2 canchas

Sin embargo, en la actualidad Salcajá cuenta con 2 canchas de futbol por lo que este renglón se encuentra cubierto desde ahora.

b) Canchas para Baloncesto:

Según documento del BID se estima que un 8% de la población, está generalmente en edad para practicar este deporte. El número de canchas necesarias es el siguiente:

AÑO 1995

9,371 hab. x 0.08 = 750 habitantes

I = 0.49 m²/viv.

1,673 viv. x 0.49 = 820 m²

Cancha = 490 m², incluyendo área que la rodea

820 m²/490 m² = 2 canchas

AÑO 2005

11,825 hab. x 0.08 = 946 habitantes

I = 0.49 m²/viv.

2,112 viv. x 0.49 = 1,035 m²

1,035 m²/490 m² = 2 canchas

El Municipio cuenta actualmente con 2 canchas de basquetbol, por lo que la necesidad se encuentra ya cubierta.

c) Piscinas:

AÑO 1995

I = 0.10 m²/viv. de terreno (normas del BID)

1,673 viv. x 0.10 = 167 m²

Area mínima de piscina: 150 m²

167/150 = 1 piscina

Terreno recomendable: 1,350 m²

piscina : $\frac{150 \text{ m}^2}{1,350 \text{ m}^2}$

1,500 m²

AÑO 2005

I = 0.10 m²/viv. de terreno (Normas del BID)

2,112 viv. x 0.10 = 211 m²

211/150 = 1.4 piscina

Actualmente existe el balneario "Casa Blanca", que posee una piscina para adultos y una para niños. El lugar es bastante amplio, por lo que se considera que el mismo llena esta necesidad a mediano y largo plazos. Por otro lado, existe un tanque cerca del nacimiento de agua llamado La Muñeca, el cual se encuentra en malas condiciones debido a desperfectos en su sistema constructivo; sin embargo, una vez remodelado podrá satisfacer también esta demanda.

2.5.2 Parques y Areas Verdes:

AÑO 1995

I = 2.33 m²/habitantes (S.G.N.C.P.E.)
9,371 hab. x 2.33 = 21,835 m² terreno

AÑO 2005

I = 2.33 m²/habitante (S.G.N.C.P.E.)
11,825 hab. x 2.33 = 27,552 m² terreno

El municipio cuenta con unos 7,050 m² de áreas destinadas a parques y áreas verdes, por lo que a mediano plazo faltaría por incrementar 14,785 m²; mientras que a largo plazo el incremento debería ser de 5,717 m², tomando en cuenta que la dotación necesaria para mediano plazo ha sido cumplida.

2.6 Cultos Religiosos:

En el área urbana del municipio de Salcajá existen 4 iglesias católicas. Las iglesias de San Luis y Nuestra Señora del Carmen tienen una capacidad para unas 1,000 personas. Por su parte, las iglesias de San Jacinto y El Calvario, que son más bien capillas, tienen capacidad para unas 200 personas entre ambas. Tomando en cuenta que de la población católica solamente un 10% es observante y cumple con los deberes religiosos, se tiene que para 1995 habrá 937 habitantes observantes, mientras que en el año 2,005 serán 1,182 fieles.

Por su parte, las iglesias protestantes poseen sus propias instalaciones, mismas que son frecuentadas por el 2% de la población total, por lo que se considera que la necesidad planteada no es significativa. Por tanto se considera que las necesidades de equipamiento para cultos religiosos, estarán satisfechas para los años de proyección.

2.7 Comercios:

Según normas de equipamiento comunal del BID, se tiene:

AÑO 1995

AÑO 2005

- Abarrotes: 1,673 viv. x 0.21 = 351 m ² = 7 locales	9 locales
- Productos Lácteos, Pan, Huevos: 1,673 viv. x 0.12 = 200 m ² = 7 locales	8 locales
- Carnicerías 1,673 viv. x 0.19 = 318 m ² = 9 locales	12 locales
- Farmacias: 1,673 viv. x 0.032 = 54 m ² = 3 locales	3 locales

- Librerías: $1,673 \text{ viv.} \times 0.009 = 15 \text{ m}^2 = 1 \text{ local}$ 1 local
- Ferreterías $1,673 \text{ viv.} \times 0.078 = 130 \text{ m}^2 = 4 \text{ locales}$ 5 locales
- Zapaterías: $1,673 \text{ viv.} \times 0.022 = 37 \text{ m}^2 = 3 \text{ locales}$ 4 locales
- Peluquerías $1,673 \text{ viv.} \times 0.0014 = \text{----} = 1 \text{ local}$ 1 local

A estos locales deberá sumárseles los comercios abastecedores de cortes típicos y materia prima para el trabajo artesanal predominante en el lugar; estos productos son: lana, hilo y mish. Actualmente el 50% de los locales de comercio general pertenecen a este ramo.

Es preciso apuntar que algunos de los locales listados sobrepasan ya el número de locales mínimos.

2.8 Vialidad Urbana:

En el Capítulo IV (Análisis Urbano), se dio a conocer la Red Vial del municipio de Salcajá (Ver Plano No. 13), en donde se clasificó el sistema vial en carretera Interamericana CA-1, vía principal y vía secundaria. Para las vías principales (carretera Interamericana y vías principales propiamente dichas), se requieren las siguientes características de pavimentos según documento proporcionado por el INFOM.

- Calles empedradas, adoquinadas o de hormigón, con carga máxima de 0.5 ton./mt^2 y en el eje de 3 ton.

Para calles secundarias se requieren las características siguientes de pavimentos:

- Calles balastadas o empedradas.

Como norma general se considera que un 30% del área urbana deberá ser utilizada para vías públicas. Las características ideales en su dimensionamiento son las siguientes:

- Calles de acceso o principales: 12 mts. de ancho con aceras de 1.50 mts.
- Calles secundarias o locales: 10 mts. de ancho con aceras de 1.50 mts.
- Vías peatonales: 3 mts. de ancho con 1 metro de área verde a cada lado.

Para un futuro próximo se esperan serios congestionamientos vehiculares en la zona central del municipio, debido a lo angosto de sus vías y a la constante necesidad de parada de buses. En cuanto a vías secundarias, éstas presentan fluidez y por tanto ningún problema, ya que si bien son circuladas por vehículos, mantienen aún bastante pasividad y tienden a ser peatonales.

2.9 Características que debe reunir el medio ambiente:

- a. Protección contra los peligros de accidentes.
- b. Condiciones para el mantenimiento de la salud.
- c. Posibilidades de disfrutar de la luz natural y de ventilación.
- d. Protección contra los ruidos excesivos.

- e. Protección contra la contaminación atmosférica.
- f. Protección contra la fatiga y precauciones para una adecuada privacidad.
- g. Garantías para una vida familiar y comunitaria normal y agradable; protección contra los peligros morales.
- h. Posibilidad de satisfacer las necesidades estéticas.
- i. Posibilidades del desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicio, de manera racional. (49)

(49) Sosa M., Tomás; Arias, Etanislao; Mena, Humberto; Montañez, Ma. de las Nieves; Folleto de Terminología sobre Planificación Urbana; (Panamá, diciembre de 1979), p. 66.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- a) El municipio de Salcajá presenta características de asentamiento urbano bien definidas, desde la época de la reducción del pueblo, en el siglo XVIII. El emplazamiento original se conserva en alguna medida, aunque con modificaciones.
- b) Salcajá es una comunidad eminentemente artesanal, por lo que existe gran movimiento comercial del producto que elaboran, así como de la materia prima utilizada para el mismo.
- c) Los pequeños artesanos y agricultores carecen de asesoría técnica que les permita mejorar su producción y por tanto su nivel de vida.
- d) El municipio de Salcajá presente deficiencias y/o precariedad en el equipamiento urbano y servicios de infraestructura.
- e) La tendencia de crecimiento urbano se presenta con mayor énfasis en dirección Este-Oeste, dada la tenencia de tierra.
- f) La ermita de Concepción La Conquistadora (San Jacinto), es un Monumento Nacional hasta ahora desaprovechado en el renglón turístico-comercial.
- g) El municipio de Salcajá merece ser trabajado a nivel de diseño urbano, de manera que sean preservadas sus características particulares y corregidos los errores cometidos. Esto dada la importancia que posee dentro del departamento de Quetzaltenango, su proximidad con el mismo y para lograr mejoras que beneficien a sus pobladores.
- h) El 64% de la población económicamente activa interviene en la producción artesanal, mientras que un 9% de esta misma población se dedica a la producción agrícola.
- i) El grupo étnico predominante en Salcajá es el ladino, que para 1981 absorbía el 68.33% del total de la población.
- j) Actualmente no se aplican medidas adecuadas para que la captación tributaria sea efectiva, y por lo mismo se depende directamente del poder central para el logro de mejoras.

2. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda capacitar técnicamente al sector artesanal, dentro de las limitantes que éste presenta; así como el sector agrícola, para mejorar el nivel de vida de los comunitarios.
- b) Se recomienda activar al sector turístico, de manera que el municipio sea más frecuentado

por vecinos y personas extrañas, para activar así las transacciones comerciales.

- c) En el nivel administrativo se necesitan mejoras en cuanto a recaudación y control de tributos se refiere, de manera que los ingresos sea mejor captados y éstos sean invertidos en obras de infraestructura física para servicio comunal.
- d) Se recomienda aplicar un esquema que ordene el crecimiento del área urbana, a través de políticas aplicables al medio, para evitar la explotación inadecuada del suelo, tan importante para el desarrollo integral del municipio. El presente documento es una opción utilizable para el efecto.

CAPITULO VIII

FORMULACION DEL ESQUEMA

Luego de conocer la realidad específica que viven día a día los pobladores del área urbana del municipio de Salcajá, conocimiento que permite avizorar necesidades básicas que deben satisfacerse de alguna forma, se procederá a plantear un Esquema de Ordenamiento Urbano con sus respectivos objetivos y medios, que una vez determinados hagan posible activar o reactivar la utilización de recursos hasta ahora desaprovechados, que en última instancia provean a los pobladores del equipamiento urbano y servicios básicos para mejorar su calidad de vida.

Se debe aclarar que para el logro de los fines propuestos, es imprescindible una verdadera concientización, principalmente a nivel local, y un esfuerzo conjunto y decidido de los mismos, para involucrar en el problema al mayor número posible de entidades e instituciones creadas para el efecto.

1. FINES

1.1 Objetivos:

1.1.1 Objetivo General:

Determinar políticas y estrategias que permitan aplicar un Esquema de Ordenamiento Urbano flexible y coherente, a través del cual se provea de beneficios a la población, a nivel de infraestructura y equipamiento.

1.1.2 Objetivos Específicos:

- a) Sector Vivienda: proponer áreas de expansión para el asentamiento de nuevas zonas urbanas habitacionales.
- b) Sector Salud: proponer servicios de salud que permitan alcanzar una mejor salud integral.
- c) Sector Educación: impulsar programas educativos y de capacitación técnica, así como mejoras dentro del equipamiento necesario para la educación primaria y básica.
- d) Sector Recreación: proponer áreas en donde el comunitario encuentre oportunidades de satisfacer sus necesidades de deporte y esparcimiento.
- e) Sector Comercio: proponer mejoras en el sector comercial y caminos para su incentivación.
- f) Vialidad Urbana: proponer soluciones a nivel de macro-diseño para la circulación en las vías centrales del pueblo, para aminorar su congestión.
- g) Servicios Básicos de Infraestructura: proponer caminos para lograr el mejoramiento de estos servicios.
- h) Sector Turístico: impulsar la incentivación de la promoción turística y lograr la retención del visitante, de manera que se aumente la comercialización, principalmente del producto

artesanal del lugar.

1.2 Metas:

A través de éstas se definirán cuantitativamente los objetivos de este Esquema Regulator. Las mismas deberían cumplirse según importancia dentro del tejido urbano a Corto, Mediano y Largo Plazos.

- a) Sector Vivienda: definir áreas de expansión para un mínimo de viviendas unifamiliares de la forma siguiente: para el año 1995 = 335 viviendas nuevas y para el año 2005 = 439 viviendas nuevas. Este número de módulos habitacionales vendría a suplir la demanda prevista para esos años.
- b) Sector Salud: proponer áreas de salud para consultas externa e interna, que cubran la demanda del área urbana y rural del municipio, para los años de proyección. A la vez, considerar el impulso de programas y proyectos que capaciten a los comunitarios a encontrar medios de cómo proteger su salud.
- c) Sector Educación: localizar y dimensionar nuevos establecimientos educativos que cubran la demanda, dado el incremento de la población en edad escolar.
- d) Sector Recreación: proyectar la localización y dimensionamiento de parques y áreas para recreo y deporte.
- e) Sector Comercial: definir áreas comerciales que promuevan el mercado local y atraigan nuevos visitantes consumidores del producto artesanal.
- f) Vialidad Urbana: definir nuevos recorridos viales, parada de buses y estacionamiento, en el área central comercial del municipio.
- g) Servicios Básicos de Infraestructura: impulsar proyectos para alcanzar mejoras en los servicios de agua potable y drenajes de aguas negras y pluviales.
- h) Sector Turístico: puesta en valor del Monumento Nacional Ermita de Concepción La Conquistadora (Iglesia de San Jacinto), y del área en general, teniendo como centro de polo de desarrollo turístico a la cabecera departamental de Quetzaltenango.

2. MEDIOS

Estos son los instrumentos utilizados para la realización de los fines y se subdividen en Estrategias y Políticas.

2.1 Sector Vivienda:

a) Estrategias:

Se plantea avocarse directamente con las siguientes instituciones, que contemplan dentro de su campo de acción el financiamiento de este renglón.

- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA): financiamiento.
- Banco Nacional de la Vivienda (BANVI): Financiamiento y Supervisión.

b) Políticas:

- Obtener asesoría técnica.
- Obtener financiamiento de manera que el sector privado pueda satisfacer su necesidad de vivienda.
- Obtener supervisión técnica en planificación y construcción del proyecto.

2.2 Sector Salud:

a) Estrategias:

Participación de instituciones estatales y privadas, entre ellas:

- Municipalidad local: recursos humanos para tramitación ante instituciones correspondientes, donación de espacio físico.
- Centro Universitario de Occidente (CUNOC), (EPS): investigación y presentación de datos concretos sobre necesidad real del proyecto.
- Ministerio de Salud Pública: medios técnicos, programas de desarrollo.
- Instituto de Fomento Municipal (INFOM): estudio preliminares, diseño y asesoría del proyecto.
- Universidad de San Carlos, EPS. Fac. Arquitectura: diseño del proyecto, asesoría técnica supervisión de obra.

b) Políticas:

- Lograr concientización sobre la necesidad del proyecto.
- Lograr financiamiento.
- Lograr asesoría técnica y supervisión de obra.
- Mejorar la capacidad de atención de servicios de salud a los pobladores.

2.3 Sector Educación:

a) Estrategias:

Se recomienda intervengan en este caso específico, para disminuir el déficit educacional, las siguientes entidades:

- Municipalidad local: recursos humanos para el logro de intervención de instituciones, financiamiento parcial.
- Comités: financiamiento parcial.
- Ministerio de Educación Pública: (Supervisión Técnica de Educación Departamental): recursos técnicos, asesoría.
- Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE): Asesoría.
- Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE): financiamiento.
- Centro Universitario de Occidente (CUNOC), (EPS): investigación y presentación de datos concretos sobre necesidad real del proyecto.
- Universidad de San Carlos, EPS. Fac. Arquitectura: diseño de proyectos, asesoría técnica,

supervisión de obras.

- Sector Privado (Programas, entidades u otros que trabajen en este renglón): financiamiento parcial.

b) Políticas:

- Concientización del problema.
- Lograr financiamiento.
- Obtener asesoría técnica y supervisión de obra.
- Apoyar la actividad educativa de manera que se promocióne al estudiante hacia una educación básica y a la vez se le tecnifique en un oficio.

2.4 Sector Recreación:

a) Estrategias:

Se recomienda avocarse a instituciones como las siguientes:

- Municipalidad local: recursos humanos, donación espacio físico.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG): asesoría técnica.
- Comités o clubes deportivos: financiamiento parcial.
- Sector Privado (Programas, entidades u otros que trabajen en este renglón): financiamiento parcial.
- Universidad de San Carlos, EPS de Arquitectura: diseño de proyectos, asesoría técnica, supervisión de obras.

b) Políticas:

- Concientización del problema.
- Promoción comunitaria, haciéndoles saber la importancia de este tipo de proyectos para el desarrollo integral del individuo.
- Lograr financiamiento.
- Obtener asesoría técnica y supervisión de obra.
- Utilización de los recursos naturales disponibles para el esparcimiento de los pobladores.

2.5 Sector Comercio:

a) Estrategias:

Este sector por su naturaleza promueve en primer término el mejoramiento de ingresos de los comerciantes, debido al derecho del libre empresa, y conlleva desde luego beneficios indirectos para los demás comunitarios. Por tanto, se considera que el desarrollo del sector comercial depende directamente de la iniciativa privada y solamente se podrán involucrar algunas instituciones o entidades, para la obtención de préstamos para inversiones o apoyo promocional. Sin embargo, se incluye a la municipalidad local pues sería a través de ella que se lograría la

implantación del control de arbitrios, fondos que se invertirían en infraestructura básica o equipamiento comunal.

- Municipalidad local: recursos humanos.
- Iniciativa privada: autofinanciamiento.
- Banca Nacional: préstamo para inversión.
- Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y/o Cooperativas locales: préstamos para inversión.
- Universidad de San Carlos, EPS, Fac. Arquitectura: diseño de proyecto para el desarrollo del área comercial.

b) Políticas:

- Creación de mecanismo que active el control de arbitrios en la actividad comercial.
- Obtener préstamos que incentiven la inversión inicial.
- Apoyar las actividades de desarrollo comercial, de manera que a través del comercio general la población fortalezca el sector turismo.

2.6 Vialidad Urbana:

a) Estrategias:

Cabe aquí presentar las instituciones que fomenten y activen el mejoramiento de la circulación vehicular y peatonal, esencialmente en el área central del casco urbano. Además se buscará mejorar el estado físico de las vías.

- Municipalidad local: recursos humanos, financiamiento parcial.
- Instituto de Fomento Municipal (INFOM): estudios preliminares, asesoría del proyecto, otorgamiento de préstamos.
- Dirección General de Caminos: equipo operacional.
- Participación Comunitaria: financiamiento parcial.
- Universidad de San Carlos, EPS, Fac. Arquitectura: diseño para el mejoramiento de la red vial.

b) Políticas:

- Obtener asesoría técnica.
- Obtener financiamiento.
- Obtener supervisión técnica en la planificación y ejecución del proyecto.
- Mejorar el estado general de las vías y mediante ello, fortalecer los sectores turístico y comercial.

2.7 Servicios Básicos de Infraestructura:

a) Estrategias:

- Inspección de Saneamiento Ambiental: Planteamiento concreto de necesidades a satisfacer.

- Municipalidad local: recursos humanos, financiamiento parcial.
- Instituto de Fomento Municipal (INFOM): estudios preliminares, diseño y asesoría de proyectos, otorgamiento de préstamos.
- Universidad de San Carlos, EPS, Fac. Arquitectura: planificación de proyectos, supervisión técnica.

b) Políticas:

- Concientización interna y externa de la problemática.
- Obtener asesoría y supervisión técnica.
- Obtener financiamiento.
- Satisfacer las necesidades básicas perentorias de la población.

2.8 Sector Turístico:

a) Estrategias:

- Municipalidad local: recursos humanos.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT): (Oficina Regional de Turismo): creación de política turística para la promoción del área a nivel nacional e internacional, puesta en valor de Monumentos Nacionales existentes, control y fomento de la actividad turística.
- Instituto de Antropología e Historia: protección y mantenimiento de Monumentos Nacionales existentes.
- Iniciativa privada: inversiones para apoyo turístico, concientización y divulgación local.
- Bancos Estatales: préstamos para inversiones en instalaciones dedicadas al servicio turístico.
- Participación Comunitaria: retención del turismo.
- Corporación Financiera Nacional (CORFINA): financiamiento de proyectos turísticos, a través de sus líneas de crédito.

b) Políticas:

- Concientización e incentivación local.
- Concientización regional y nacional.
- Concientización externa.
- Protección de áreas de interés turístico.
- Obtención de préstamos para inversión.
- Control y fomento de la actividad turística.
- Retención del turismo, por parte de los pobladores y la oficina regional de turismo.
- Estimular aquellos proyectos que fomenten el sector turismo.

3. PRIORIDAD DE NECESIDADES DE SERVICIOS BASICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO.

A continuación se presenta un cuadro de clasificación de prioridades, en el cual se propone

la forma de realizar los proyectos. Estos, como se apuntó anteriormente, pueden desarrollarse a Corto, Mediano y Largo Plazos, dependiendo de varios razones:

1. Urgencia de los proyectos para la resolución de problemas graves.
2. Posibilidades reales que posee el Municipio de Salcajá, tanto a nivel económico como físico y social, para la solución de los mismos.

I.	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
I. INFRAESTRUCTURA BASICA	(0 - 3 años)	(5 - 10 años)	(10 - 20 años)
1.1 Programa de Abastecimiento de agua potable.			
-Proyecto de Realimentación a Red de Abasteci <u>m</u> iento existente.	x		
-Proyecto de Tratamiento de Agua	x		
-Proyecto Redes de Distribución Domiciliaria	x		
1.2 Programa de Drenajes:			
-Proyecto Conexión a Redes Domiciliares	x		
-Proyecto Extensión de Redes Públicas	x		
-Planta de Tratamiento de Aguas Negras		x	
1.3 Programa de Suministro de Electricidad y Alumbrado Público:			
-Proyecto de Redes de Distribución de Energía Domiciliaria		x	
-Proyecto de Redes de Alumbrado Público	x		
-Proyecto de Iluminación de Parques y Monumentos Nacionales		x	
1.4 Programa de Vialidad Urbana:			
-Diseño de Red Vial	x		
-Proyecto sobre alineación y derecho de Vía	x		
-Mejoramiento Físico de Vías	x		
-Proyecto Parada de Buses	x		
-Proyecto de Estacionamiento en Area Central		x	
II. EQUIPAMIENTO COMUNAL			
2.1 Programa de Mercado			
-Proyecto de Redimensionamiento y Reorganiza <u>c</u> ión de Mercado Municipal		x	
-Proyecto de Localización de Mercado Artesanal		x	

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
2.2 Programa de Salud:			
-Proyecto Localización y Dimensionamiento de Servicios Públicos de Salud	x		
-Proyecto Actividades de Prevención, Fomento, to, Recuperación y Rehabilitación de la Salud		x	
-Proyecto Ampliación, Planificación, Delimitación Vertical y Equipamiento de Cementerio			x
-Proyecto para Protección del Medio Ambiente	x		
-Proyecto Normas de Rendimiento de los Servicios de Salud	x		
2.3 Programa de Recreación:			
-Proyecto Normas para Cesión de Espacios Verdes en Area Urbana		x	
-Proyecto Nuevos Parques		x	
-Proyecto Equipamiento, Conservación y Remodelación de Parques Existentes	x		
-Proyecto de Promoción de la Forestación	x		
-Proyecto Instalación de Juegos para Niños		x	
-Proyecto Organización de Eventos Deportivos y culturales	x		
-Proyecto Adecuación de Canchas Deportivas		x	
2.4 Programa de Educación:			
-Proyecto de Localización y Dimensionamiento de Nuevos Establecimientos Educativos según jerarquías de demanda		x	
-Proyecto de Mantenimiento, Ampliación y Reparación de Escuelas Existentes	x		
-Proyecto de Limpieza y Saneamiento de Letrinas en Escuelas Existentes	x		
-Proyecto de Ampliación de Biblioteca Municipal		x	
-Proyecto Implementación de Areas Deportivas en Escuelas			x

	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
2.5 Programa de Rastro			
-Proyecto de Redimensionamiento de Rastro		x	
-Proyecto de Organización del sistema de Distribución del Producto		x	
-Proyecto de Control Sanitario y Bromatológico		x	
2.6 Programa de Desarrollo Comercial:			
-Proyecto de Tasas y/o Arbitrios de la Actividad Comercial	x		
-Proyecto de Desarrollo Integral del Area Comercial		x	
-Proyecto de Reglamento de Construcción		x	
2.7 Programa de Limpieza:			
-Proyecto Limpieza de Areas Públicas	x		
-Proyecto Recolección de Basura Domestica	x		
III. PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACION TECNICA			
3.1 Sector Agrícola:			
-Programa para Conservación de Suelos		x	
-Dirección y Asistencia Técnica	x		
-Programa Aprovechamiento de Recursos Renovables y no Renovables		x	
3.2 Sector Artesanal:			
-Programa para Promoción Artesanal	x		
-Capacitación Técnica (Dinamización de la producción)	x		
3.3 Sector Turístico:			
-Incentivación Comunal		x	
-Promoción Externa		x	
-Protección de Areas de Interés Turístico		x	

IV. RESUMEN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION

- Necesidades a CORTO PLAZO (0 - 3 años)

a) Proyectos de Infraestructura Básica y Equipamiento Comunal:

- .Realimentación a Red de Abastecimiento de Agua Potable.
- .Proyecto de Tratamiento de Agua Potable
- .Proyecto Redes de Distribución Domiciliaria
- .Conexión de Drenajes a Redes Domiciliarias
- .Extensión de Redes Públicas de Drenajes
- .Mejoramiento de Redes de Alumbrado Público
- .Diseño de Red Vial
- .Mejoramiento Físico de Vías
- .Proyecto Parada de Buses
- .Localización y Dimensionamiento de Servicios Públicos de Salud
- .Equipamiento, Conservación y Remodelación de Parques Existentes
- .Mantenimiento, Ampliación y Reparación de Escuelas Existentes
- .Limpieza y Saneamiento de Letrinas en Escuelas Existentes
- .Proyecto Limpieza de Areas Públicas
- .Proyecto Recolección de Basura Domiciliaria y su disposición
- .Conexión de Teléfonos Públicos

b) Programas de Apoyo y Capacitación Técnica:

- .Proyecto de Alineación y Derecho de Vía
- .Proyecto para Protección del Medio Ambiente
- .Normas de Rendimiento de los Servicios de Salud
- .Proyecto de Promoción de la Forestación
- .Organización de Eventos Deportivos y Culturales
- .Proyecto de Tasas y/o Arbitrios de la Actividad Comercial
- .Programa para Promoción Artesanal
- .Capacitación Técnica en el Sector Artesanal

- Necesidades a MEDIANO PLAZO (5 - 10 años)

a) Proyectos de Infraestructura Básica y Equipamiento Comunal:

- .Planta de Tratamiento de Aguas Negras
- .Proyecto de Redes de Distribución de Energía Domiciliaria
- .Proyecto de Iluminación de Parques y Monumentos Nacionales
- .Proyecto de Estacionamiento en Area Central del Casco Urbano
- .Redimensionamiento y Reorganización de Mercado Municipal
- .Proyecto de Localización de Mercado Artesanal
- .Proyecto Nuevos Parques
- .Proyecto Instalación de Juegos para Niños

- .Proyecto Adecuación de Canchas Deportivas
- .Localización y Dimensionamiento de Nuevos Establecimientos Educativos, según jerarquía de demanda
- .Proyecto de Ampliación de Biblioteca Municipal
- .Proyecto de Redimensionamiento de Rastro
- .Proyecto de Desarrollo Integral del Area Comercial
- .Proyecto de Areas de Interés Turístico

b) Programas de Apoyo y Capacitación Técnica:

- .Actividades de Prevención, Fomento, Recuperación y Rehabilitación de la Salud
- .Proyecto Normas para Cesión de Espacios Verdes en Area Urbana
- .Proyecto de Organización del Sistema de Distribución del Producto del Rastro
- .Proyecto de Control Sanitario y Bromatológico
- .Proyecto de Reglamento de Construcción
- .Proyecto para Conservación de Suelos
- .Programa de Aprovechamiento de Recursos Renovables y No Renovables
- .Incentivación Comunal del Nivel Turístico
- .Promoción Externa del Nivel Turístico

- Necesidades a LARGO PLAZO (10 - 20 años)

- .Ampliación, Planificación, Delimitación Vertical y Equipamiento de Cementerio
- .Proyecto de dotación de Areas deportivas en Escuelas

CONCLUSIONES DEL CAPITULO

Como se puede observar, el presente Esquema Regulador contiene en su esencia objetivos y metas muy ambiciosos. Dada la actual crisis general que se vive a nivel nacional y mundial, es difícil pretender que los crecientes problemas de un pueblo sean resueltos por agrupaciones, entidades y/o instituciones que trabajen a nivel individual.

Por tanto, es de vital importancia el conocimiento de este documento a nivel de autoridades municipales, para que sean éstas las encargadas de encaminar al pueblo, del cual son responsables, por vías que mejoren concretamente su estado de vida. Como segundo paso se necesita la divulgación y concientización a nivel local para que la colaboración que los comunitarios puedan brindar, sea real y efectivamente canalizada y, en tercer término, se tiene el aprovechamiento de los recursos existentes que conduzcan a la concretización de las metas propuestas. Sin embargo, la convulsión que asalta en general al hombre, disminuirá solamente si se buscan caminos que conduzcan a la equidad.

CAPITULO IX

PROPUESTA ESPECIFICA

1. ZONIFICACION PROPUESTA

1.1 Consideraciones Generales:

1.1.1 Características de las Areas para Futura Expansión Urbana:

Dado que, dependiendo de las particularidades de las áreas que pueden ser clasificadas como para futura expansión, éstas podrán ser recomendables o no para el efecto, a continuación se presentan sus características de más influencia.

Para su correcta enmarcación física dentro del tejido urbano existente, éstas serán designadas de la forma siguiente:

- Casa Blanca
- Vega Sur
- La Orilla (Ver Plano No. 19)

- Casa Blanca

a) Características Topográficas:

Inicialmente se aclara que esta área es atravesada en su eje Norte-Sur por la carretera Interamericana CA-1. Así, se tiene que el sector presenta en su lado Oeste posibilidad de habitabilidad, aunque con ciertas limitaciones dadas por la topografía del lugar, pues a corta distancia se elevan cerros con bosques poco densos. En el lado Este, los terrenos son casi planos y presentan buenas características para la utilización de expansión urbana. Esta zona, por su parte, se ve limitada por la presencia del río Samalá.

b) Tipo de Tenencia:

Como se ha mencionado con anterioridad, este sector actualmente ha sido poco utilizado para la expansión urbana debido a que forma parte de un latifundio, por lo que se concluye que la tenencia de la tierra es de índole privada.

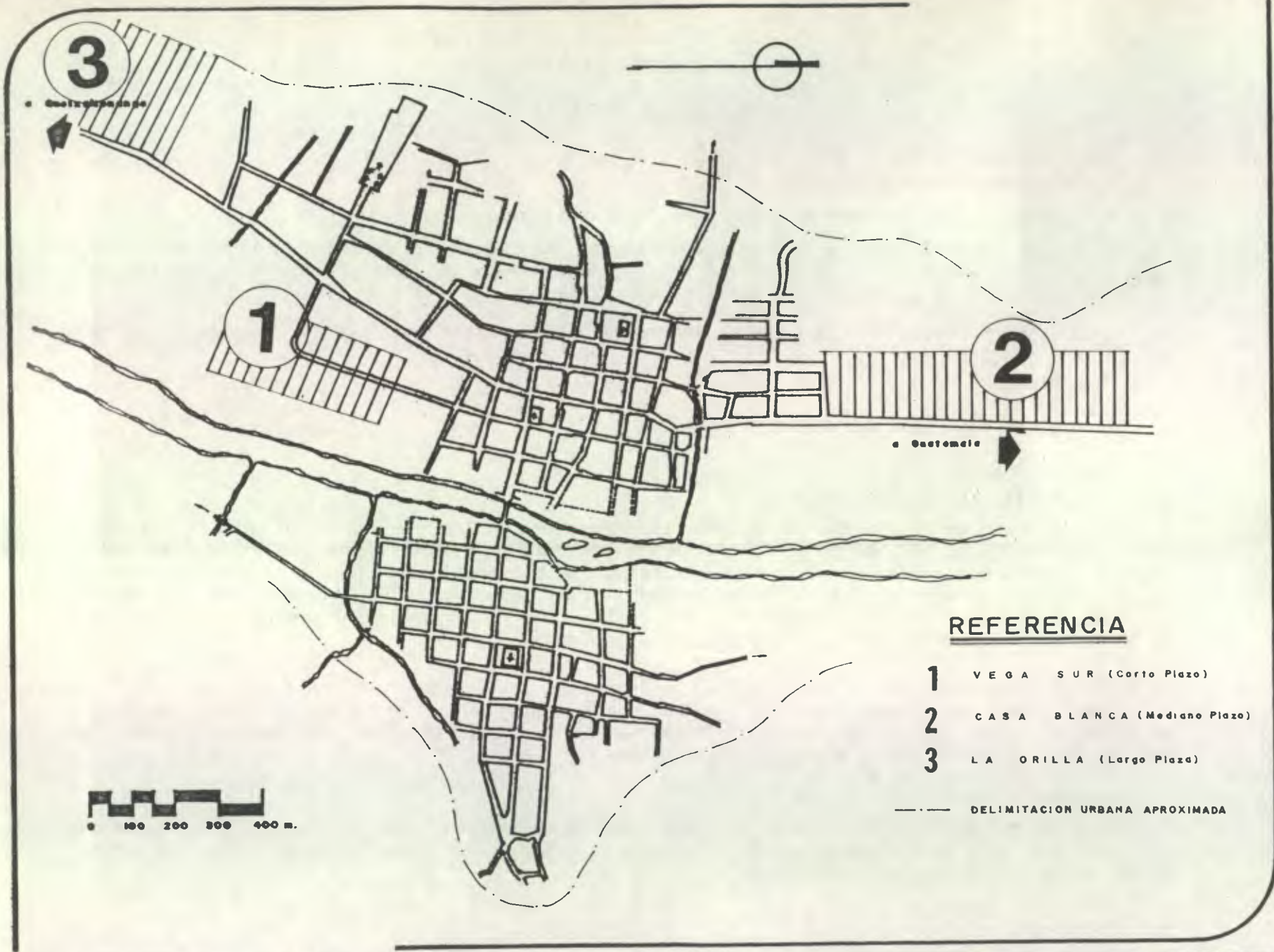
c) Accesibilidad:

Para la definición más clara de las características topográficas del lugar, ya se ha mencionado que esta área es recorrida por la carretera Interamericana CA-1, de manera que su accesibilidad es fácil y segura en todo tiempo.

- Vega Sur:

a) Características Topográficas:

Esta área comprende parte de la 3a. Avenida entre 2a. y 4a. calles de la zona 2, colindando



REFERENCIA

- 1 VEGA SUR (Corto Plazo)
- 2 CASA BLANCA (Mediano Plazo)
- 3 LA ORILLA (Largo Plazo)

--- DELIMITACION URBANA APROXIMADA

FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
PRIORIZACION DE LA EXPANSION URBANA DE SALCAJA

con el río Samalá. Parte de este sector actualmente se presenta como una gran manzana, que abarcaría aproximadamente unas siete manzanas de características similares a las predominantes en la población. Su topografía es prácticamente plana y es un sector utilizado hasta ahora solamente en sus orillas, por lo que sería deseable fuera aprovechado en su totalidad.

b) Tipo de Tenencia:

Esta área ha sido últimamente desmembrada de una extensión privada, por lo que ahora es propiedad de particulares que en su mayoría poseen terrenos más o menos grandes, si se toma en cuenta que es un área urbana. De cualquier manera la propiedad es concretamente privada.

c) Accesibilidad:

La accesibilidad es buena en todo tiempo, ya que forma parte de su estado físico actual la carretera Interamericana CA-1 (llamada también 2a. Avenida dentro de la nomenclatura utilizada).

- La Orilla:

a) Características Topográficas:

Esta área está localizada en la parte más al Sur del casco urbano de Salcajá. Se encuentra igualmente que Casa Blanca, atravesada por la carretera Interamericana CA-1. En su lado Oeste presenta extensiones de tierra con una topografía con regular pendiente, lo que la hace muy habitable. Mientras que el lado Este presenta tierras prácticamente planas, limitadas por la presencia del río Samalá.

b) Tipo de Tenencia:

Actualmente este sector es de propiedad privada, y es generalmente utilizado para la siembra de maíz, trigo y otros.

c) Accesibilidad:

Dado que el sector es recorrido por la carretera Interamericana CA-1, la accesibilidad es fácil y segura en todo tiempo.

1.1.2 Uso Prioritario de las Areas a Urbanizar:

Después de conocer las principales características de las áreas con posibilidades para la expansión urbana, como lo son sus características topográficas, tipo de tenencia y accesibilidad; se desea señalar en orden de prioridad qué áreas podrían ser habitadas a mas corto plazo y cuales podrán ser habitadas a largo plazo. Por consiguiente, se tiene:

1o. Vega Sur:

Parte de este sector se encuentra ya incorporado al casco urbano, aunque en forma indefinida, mientras que otra fracción se encuentra adyacente al mismo. Además su topografía es

relativamente plana y cuenta con una accesibilidad fácil y fluida. Por tanto, y a pesar de que el tipo de tenencia es de orden privado, se señala como muy factible que sea esta área la que se considere como prioridad uno, para ser urbanizada en su totalidad a corto plazo.

2o. Casa Blanca:

Esta área, como se ha descrito, tiene algunas limitaciones naturales de crecimiento urbano, dada su topografía en el lado Oeste; sin embargo, debido a que actualmente es un área de terrenos en alguna medida baldíos, ésta podría ser fácilmente habitada a mediano plazo.

3o. La Orilla:

Este sector ha sido clasificado como el más difícil para ser habitado a nivel de expansión urbana, aún cuando presenta cualidades topográficas y de accesibilidad muy convenientes para la misma. Este razonamiento ha sido definido más bien, por el uso actual que tiene esta tierra, ya que está siendo utilizada como objeto de trabajo para la producción agrícola, y debido a su extensión, la producción obtendría es considerable. Por tanto, su utilización podría concretarse solamente a largo plazo (Ver plano No. 19).

1.2 Zonificación:

Se ha considerado que la zonificación es el medio más importante para orientar la ocupación del suelo. Esta le da valorización al mismo, de manera que define las áreas con mayor posibilidad de ser aprovechadas en cada una de las diferentes actividades que conlleva un contexto poblado.

Es por ello que a continuación se pasará a definir gráficamente la zonificación que a juicio personal parece la más adecuada, de forma que el casco urbano del municipio de Salcajá alcance a plazos corto, mediano y largo, un desarrollo integral planificado, que brindará beneficios también al área rural.

Es de vital importancia conceptualizar una vez más el papel del Urbanismo, como no de embellecimiento y jardinería de un lugar, sino de equipamiento funcional y eficiente, para cubrir las necesidades de una población. Concretamente no es cuestión de estética, sino que "de organización biológica, de organización social y financiera". El urbanismo busca encontrar en "los problemas económicos, que son su esencia, su propio financiamiento". (50)

Dada la importancia de la densidad en el uso del suelo, se define que se busca mantener una densidad neta baja, debido a que predomina en el área la vivienda unifamiliar y muy difícilmente se podría adaptar otro tipo de vivienda, dada la ideología prevaleciente.

Anteriormente se han indicado de manera precisa las necesidades de dotación de equipamiento

(5) Le Corbusier; "Precisiones, respecto a un Estado Actual de la Arquitectura y del Urbanismo" (Editorial Poseidón, Barcelona, 1978, 2a. Edición) p. 174.

y servicios urbanos. Es justo mencionar que a corto plazo, dada la precaria situación económica de Salcajá, solamente se espera sean mejorados los servicios existentes y se encaminen proyectos a nivel de concientización, higiene y educación comunal, como por ejemplo: protección del medio ambiente, mayor rendimiento en los servicios de salud, promoción de la forestación, entre otros.

A continuación se presenta la evaluación final de la dotación mencionada. Para ésto se aclara que la primera cifra corresponde al incremento necesario a corto plazo (0 - 3 años), que muchas veces se convierte en una recomendación. La segunda cifra corresponde al incremento necesario a mediano plazo (5 - 10 años) y la tercera representa el incremento para largo plazo (10 - 20 años), asumiendo que se ha cubierto la necesidad del plazo anterior.

a) Vivienda: estas podrán conformarse en lote medio de 150 metros cuadrados (10.00 x 15.00 m)

Corto Plazo: 84 viviendas x 150 m² = 50,250 m²

Mediano Plazo: 251 viviendas x 150 m² = 37,650 m²

Largo Plazo: 439 viviendas x 150 m² = 65,850 m²

b) Salud:

Corto Plazo: Mejoramiento de servicios actuales y creación de puesto de salud.

Mediano Plazo: consulta externa = 120 m²; hospital básico = 876 m²

Largo Plazo: servicios unificados = 1,232 m².

c) Educación:

c.1 Pre-Primaria:

Corto Plazo: ampliación de escuela existente

Mediano Plazo: 3,031 m² construcción ----- 8,367 m² terreno

Largo Plazo: 878 m² construcción ----- 2,327 m² terreno

c.2 Primaria:

Corto Plazo: mejoramiento de escuelas existentes

Mediano Plazo: 2,853 m² construcción ----- 10,326 m² terreno

Largo Plazo: 1,104 m² construcción ----- 3,606 m² terreno

c.3 Básica:

Corto Plazo: creación de un instituto técnico de educación básica:

1,450 m² construcción ----- 4,554 m² terreno

Mediano Plazo: 864 m² construcción ----- 2,810 m² terreno

Largo Plazo: 645 m² construcción ----- 2,026 m² terreno

d) Salón Comunal:

Corto Plazo: necesidad cubierta

Mediano Plazo: necesidad cubierta al finalizar salón comunal en construcción

Largo Plazo: 510 m² construcción

e) Mercado Municipal:

Corto Plazo: reorganización de mercado actual

Mediano Plazo: 2,880 m² construcción y localización de Mercado Artesanal

Largo Plazo: 1,227 m² construcción

f) Plaza Semanal Minorista:

Corto Plazo: 1,070 m² terreno

Mediano Plazo: 268 m² terreno

Largo Plazo: 352 m² terreno

g) Cementerio:

Corto Plazo: Necesidad cubierta

Mediano Plazo: necesidad cubierta

Largo Plazo: 1,963 m² de terreno

h) Recreación:

h.1 Areas Deportivas

h.1.1. Futbol:

Corto Plazo: necesidad cubierta

Mediano Plazo: necesidad cubierta

Largo Plazo: necesidad cubierta

h.1.2 Baloncesto:

Corto Plazo: necesidad cubierta

Mediano Plazo: 490 m² de terreno

Largo Plazo: necesidad cubierta.

El área considerada para mediano plazo, será necesaria sólo si se lleva a cabo el proyecto de "Puesta en Valor de la Ermita de Concepción La Conquistadora" (Capítulo XI), ya que éste propone la anulación de la cancha de baloncesto que allí se encuentra, pues rompe sin duda alguna con la identidad del monumento nacional que se desea proteger.

h.1.3 Piscinas:

Corto Plazo: necesidad cubierta

Mediano Plazo: necesidad cubierta

Largo Plazo: necesidad cubierta

h.2 Parques y Areas Verdes:

Corto Plazo: Equipamiento, conservación y remodelación de parques existentes

Mediano Plazo: 14,785 m² de terreno

Largo Plazo: 5,717 m² de terreno

i) Cultos Religiosos:

Corto Plazo: necesidad cubierta

Mediano Plazo: necesidad cubierta

Largo Plazo: necesidad cubierta

2. PROPUESTA DE RED VIAL

Como ya se ha mencionado, la presencia de vehículos automotores en una población ha arrastrado consigo varios problemas para sus habitantes, relegándolos la mayoría de las veces a un segundo plano. Esta situación se vive día a día en la zona central del casco urbano del municipio de Salcajá.

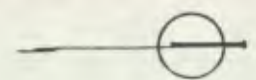
La zonificación propuesta en el capítulo anterior enfatiza de forma concreta la importancia de la carretera Interamericana CA-1, dentro del contexto del municipio. Se espera que su futuro crecimiento urbano se prolongue a lo largo de la misma, y por lo tanto el tránsito será cada vez más pesado.

Considerando las características que se presentan en la localidad, se pasa a continuación a formular las soluciones viales correspondientes, de manera que el tráfico vehicular sea más fluido.

2.1 Propuesta de Red Vial a Corto Plazo:

Esta busca definir el tránsito vehicular con especial atención en las manzanas centrales del casco urbano, en donde actualmente se sufren problemas graves de congestionamiento. Por tanto, se han dividido para el efecto, los vehículos en dos clases: livianos y pesados.

Se considera que a corto plazo, podrían recorrer la ruta actual solamente los vehículos livianos; mientras que los vehículos pesados deberán circular desde la 8a. calle de la zona 1, hasta la 1a. calle de la zona 2, sobre la 4a. avenida. Esta desviación permitirá que las manzanas centrales, que presentan las características más comerciales y de más aglutinamiento, puedan ser fácilmente transitadas, disminuyendo así el peligro tanto para los transeúntes como para los propios vehículos. (Ver Plano No. 23).



PLANO DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO A CORTO PLAZO (1988)

REFERENCIA

	VIVIENDA
	CENTRO DE SALUD
	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA
	PLAZA SEMANAL MINORISTA

OBSERVACIONES

DADA LA PRECARIA SITUACION ECONOMICA DEL LUGAR, SE PLANTEA A CORTO PLAZO EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES Y SE ENCAMINAN PROYECTOS A NIVEL DE COMUNITARIZACION, HIGIENE Y EDUCACION COMUNITARIA. SIN EMBARGO, COMO NECESIDADES PERENTORIAS QUE DEBERIAN LUSTRARSE FISICAMENTE A CORTO PLAZO SE TIENEN:

- VIVIENDAS UNIFAMILIARES CON CAPACIDAD PARA 84 FAMILIAS.
- MEJORAMIENTO FISICO DE LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD.
- LA CREACION DEL INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION BASICA, EN EL ACTUAL EDIFICIO DE MERCADO MUNICIPAL SIN USO, UBICADO EN LA ZONA 4.
- Y LA CONCENTRACION DEL PISO DE PLAZA EN UN AREA ACCESIBLE, DONDE NO SE INTERRUMPA EL TRAMITO VEHICULAR EN LAS PRINCIPALES VIAS DEL CONJUNTO URBANO.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANO No. **20**



PLANO DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO A MEDIANO PLAZO (1995)

REFERENCIA

	VIVIENDA		MERCADO ARTESANAL
	HOSPITAL BASICO		PLAZA SEMANAL MINORISTA
	CONSULTA EXTERNA		RECREACION
	EDUCACION PREPRIMARIA		
	EDUCACION PRIMARIA		
	EDUCACION BASICA		
	MERCADO		

OBSERVACIONES

A MEDIANO PLAZO SE PROPONEN LAS SIGUIENTES MEJORAS EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE SALCAJA

- CREACION DE 291 MÓDULOS HABITACIONALES EN EL AREA DE "CASA BLANCA".
- CREACION DE UN CENTRO DE SALUD PARA CONSULTA EXTERNA Y UN HOSPITAL BASICO, ESTE ULTIMO LOCALIZADO DE MANERA QUE SEA ACCESIBLE A RESIDENTES Y VECINOS DEL LUGAR.
- CREACION DE 3 ESCUELAS DE EDUCACION PREPRIMARIA, 2 DE EDUCACION PRIMARIA Y UN INSTITUTO DE EDUCACION BASICA, ESTE ULTIMO LOCALIZADO EN EL AREA DE CASA BLANCA.
- READECUACION DEL MERCADO MUNICIPAL EN EL AREA QUE AHORA OCUPA, CONSTRUYENDO NUEVAS INSTALACIONES PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL SUELO. CREACION DE MERCADO ARTESANAL, ADYACENTE A LA "HERMITA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA" (CAPITULO XII).
- CRECIMIENTO DEL PISO DE PLAZA Y CREACION DE PARQUES Y AREAS VERDES, ASI COMO DE UNA CANCHA PARA BALONCESTO.
- COMO OBSERVACION MUY IMPORTANTE SE APUNTA LA NECESIDAD DE LA CREACION DE LA SEÑALIZACION TURISTICA URBANA, DE FORMA QUE LA PUESTA EN VALOR DE LA "HERMITA CONCEPCION LA CONQUISTADORA SEA DETECTADA POR LOS VISITANTES, Y POR TANTO SU DIFUSION Y APROVECHAMIENTO SEAN POSITIVOS.



PLANO DE DOTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO A LARGO PLAZO (2005)

REFERENCIA

	VIVIENDA		MERCADO ARTESANAL
	CONSULTA EXTERNA		PLAZA SEMANAL MINORISTA
	SERVICIOS DE SALUD UNIFICADOS		RECREACION
	EDUCACION PREPRIMARIA		CENENTRIO
	EDUCACION PRIMARIA		
	EDUCACION BASICA		
	MERCADO		

OBSERVACIONES

- A LARGO PLAZO LA IMPLEMENTACION REQUERIDA SE PLANTEA ASI:
- CREACION DE 450 MODULOS HABITACIONALES EN EL AREA DENOMINADA "LA ORILLA"
- UNIFICACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Y DEL HOSPITAL BASICO EN EL NIVEL EDUCATIVO
- CREACION DE UNA ESCUELA PREPRIMARIA Y UNA ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA, EN LA NUEVA AREA HABITACIONAL "LA ORILLA"
- AMPLIACION DEL INSTITUTO BASICO EDIFICADO A MEDIANO PLAZO
- CREACION DEL MERCADO MUNICIPAL A INMEDIACIONES DEL AREA HABITACIONAL "CASA BLANCA"
- CRECIMIENTO DEL PISO DE PLAZA
- INCREMENTO DEL AREA PARA CEMENTERIO LOCAL
- COMPLEMENTACION DE LA NUEVA AREA HABITACIONAL DE "LA ORILLA", CON AREAS VERDES PARA RECREACION COMUNAL



PLANO DE PROPUESTA DE RED VIAL A CORTO PLAZO.

REFERENCIA

-  VEHICULOS LIVIANOS
-  VEHICULOS PESADOS
-  PARADA DE BUSES
-  PREDIO PARA PARQUEO DE VEHICULOS LIVIANOS

OBSERVACIONES

SE PLANTEA LA SEPARACION DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, PARA EVITAR EL CONGESTIONAMIENTO QUE SE OBSERVA ACTUALMENTE EN EL AREA CENTRAL DEL CASO URBANO. ESTA CLASIFICACION DE VEHICULOS PERMITIRA LA FLUJIDAZ DEL TRAFICO, YA QUE ES EL TRAFICO PESADO, DEBIDO A LA UTILIZACION DE LAS VIAS DE PASO PARA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS PARA EL MERCADO, EL QUE CAUSA LA MAYORIA DE PROBLEMAS EN LA RED VIAL ACTUAL. ADEMÁS SE PROPONE UN PREDIO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS, DE MANERA QUE SE SANTE LA FALTA DE LA RED VIAL Y LA SEGURIDAD DEL TRAFICO.

2.2 Propuesta a Mediano y Largo Plazo:

La propuesta para estos lapsos de tiempo se ha venido a unificar, debido a que las áreas de expansión urbana se mantienen sobre la carretera Interamericana CA-1; sin embargo, si existe un cambio sustancial con respecto a la propuesta anterior, ya que la futura autopista denominada Transvalle, recién iniciada en su ejecución, que unificará los municipios de La Esperanza, la cabecera departamental, Chiquilajá, Salcajá y Totonicapán, influirá sin duda alguna en el tráfico vehicular que atravesará al poblado.

Esta autopista se entroncará en Salcajá, en la actual 5a. calle de la zona 2, que dirige hacia áreas rurales del municipio y mas específicamente hacia Chiquilajá, y el nuevo campo de la feria altense, denominado CEFEMERQ. Por tanto, este cambio es definitivo y permitirá el descongestionamiento vehicular en el sector central de la cabecera departamental (Ver Plano No. 24).

Además se presenta una propuesta de diseño para el nuevo nudo de circulación vehicular que se espera se presente a mediano plazo, en el entronque mencionado en la 5a. calle de la zona 2 (Ver Plano No. 25).

2.3 Areas de Estacionamiento Vehicular:

Se ha tomado este inciso de manera particular, ya que éstas se consideran como áreas muy importantes para que la red vial propuesta sea verdaderamente fluida y práctica.

Como toda actividad comercial, turística o de cualquier otra índole dentro de un contexto urbano, conlleva una serie de fenómenos repetitivos, como por ejemplo: tránsito vehicular, tránsito peatonal, áreas para comercio, áreas para hospedaje, etc.; se considera que para un buen funcionamiento se requiere de la presencia de áreas determinadas en donde los vehículos puedan permanecer mientras sus propietarios realicen la actividad deseada.

El área propuesta en este esquema específico atenderá a una realidad objetiva, es decir que se plantea dadas sus características de accesibilidad y uso actual. Esta podría ser obtenida a manera de compra por parte de la municipalidad local.

El predio considerado es el que se encuentra situado sobre la 3ª avenida entre 6a. calle y 6a. calle "A", de la zona 1. Este predio además de ser accesible se encuentra actualmente sin edificación alguna, ya que es utilizado para el secado de granos básicos producidos en el lugar y además es en donde se desarrolla la plaza de toros para la fiesta local anual; es decir que su uso no es vital para el desarrollo de las actividades de la población, como lo podría ser la vivienda, actividades religiosas, recreación permanente, entre otros. Sin embargo, se propone para la realización de la actividad de la plaza de toros, la nueva área habitacional de Casa Blanca.



PLANO DE PROPUESTA DE RED VIAL
A MEDIANO Y LARGO
PLAZOS.

REFERENCIA

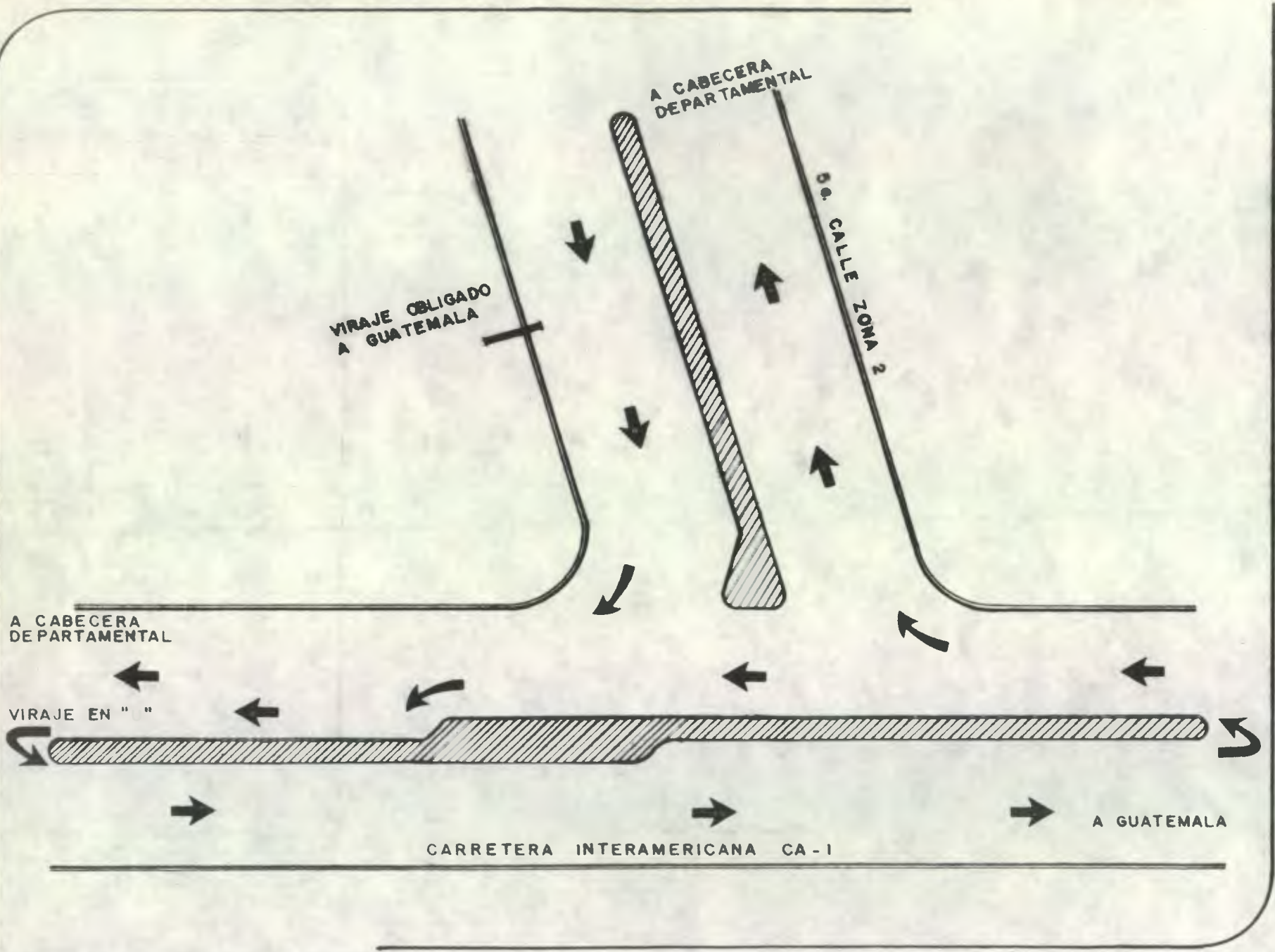
- ◊ VEHICULOS LIVIANOS
- ➔ VEHICULOS PESADOS
- ≡ PARADA DE BUSES
- ⊙ NUEVO NUDO VEHICULAR
- ▨ PARQUEO DE VEHICULOS LIVIANOS

OBSERVACIONES

ESTA PROPUESTA SE JUSTIFICA PARA MEDIANO Y LARGO PLAZOS, DEBIDO A QUE EL CRECIMIENTO URBANO CONTINUA PRESENTANDOSE SOBRE LA CARRETERA INTERAMERICANA CA-1.

EN GENERAL LA RED VIAL SE MANTIENE COMO A CORTO PLAZO, CON LA VARIANTE DE QUE EN ESTE LAPSO SE PREVÊ EL FUNDAMENTO DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO "TRANSVIALE", QUE ESTA SIENDO IMPULSADO POR LA ALCALDIA DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL.

ESTE PROYECTO CONLEVA EL SURTIAMIENTO DE UN NUEVO PUNTO DE CONFLICTO VEHICULAR, YA QUE EN LA QUINTA CALLE DE LA ZONA 2 LA AFLUENCIA AUMENTARA, DE MANERA QUE SERA NECESARIO TRATAR ESTE "NUDO" DE FORMA ESPECIFICA PARA ELLO SE PRESENTA UNA PROPUESTA DE DISEÑO EN EL PLANO No. 25.



ESCALA

1: 250

PLANO DE

PROPUESTA DE DISEÑO PARA 5a CALLE, ZONA 2

CAPITULO X

APLICACION DEL ESQUEMA REGULADOR

Debido al carácter de este estudio, se proponen a continuación mecanismos que permitan que este Esquema de Ordenamiento Urbano tenga a su favor todas las posibilidades para su ejecución concreta. Se pasa pues, a plantear los aspectos que se considera definirán el modo de acción operativa de este planteamiento.

1. COORDINACION

Esta deberá hacerse presente a través de una delegación técnica específica, que evalúe las posibilidades de ejecución de los distintos puntos del esquema, tanto a nivel técnico como de financiamiento; dependiendo directamente de los recursos con que se cuenten y las necesidades más apremiantes. La participación de esta delegación es determinante, ya que a través de equipos técnicos específicos establecerá acciones a tomar.

Para la formación de esta delegación se podrán incorporar representantes de cada una de las entidades, instituciones o grupos que aparecen en el Capítulo VIII: Formulación del Esquema, en el inciso 2.a Estrategias; ya que allí se consideran las agrupaciones que por sus características se encuentran de alguna forma ligadas a la resolución de los problemas que se buscan subsanar.

2. ASESORIA TECNICA

La asesoría técnica estará dirigida a implementar a cada equipo que integra la delegación, para que las soluciones propuestas encaminadas a la solución de los problemas de equipamiento, servicios públicos y expansión urbana, analicen y cumplan con cada uno de los requisitos en forma concreta y viable para su realización. Por tanto, esta asesoría técnica mejorará sin duda alguna el nivel de calidad de los resultados a obtener.

3. DIFUSION

Esta es otra de las tareas importantes a realizar, ya que será a través de la difusión adecuada de los objetivos y metas del plan, como se podrá concientizar de manera prioritaria a las autoridades locales y a la población a beneficiar. Para la referida divulgación se organizarán mitines, mesas redondas y demás charlas para la concientización de grupos; a la vez que se utilizarán los medios de comunicación social más apropiados al contexto, como la radio y la información escrita.

Esta actividad se incluye entre las políticas que se propone alcanzar, ya que partiendo de la concientización local, se podrá dar un seguimiento firme a cada una de las actividades que comprende el plan. De esta forma se afirma una vez más que la participación comunal es decisiva para que los objetivos y metas lleguen a concretarse.

4. EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN

Se ha mencionado ya que todo esquema o plan de ordenamiento urbano tiene como característica que debe ser evolutivo, a la par de los cambios en las demandas sociales de cada tiempo. Todo esto debido a que el ser humano es el eje y la razón de ser de la planificación urbana.

Es por tanto indispensable que este estudio sea evaluado periódicamente, tomando en consideración estos importantes cambios, de manera que las acciones a tomar y los resultados que se obtengan, beneficien en forma directa y racional a la población. Esta evaluación conlleva al replanteamiento actualizado del plan, que vendrá a ser definido por la delegación permanente, en un trabajo conjunto con los asesores técnicos correspondientes.

5. INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS FINANCIEROS

No escapa a ninguno la importancia de este renglón y dentro de las estrategias presentadas en la formulación del esquema, se han mencionado formas concretas para canalizar el financiamiento en cada uno de los sectores que se deben mejorar. Sin embargo, se desea hacer hincapié en la vital importancia que posee la autogestión para el desarrollo local, lo que implica que sea el mismo pueblo y sus autoridades los responsables de buscar sus propias vías para lograr mejoras en su nivel de vida.

Básicamente se sugiere crear mecanismos que permitan la captación adecuada y real de los tributos, así como el aprovechamiento de los elementos existentes en el medio, como por ejemplo: impulso a la artesanía local, medio vital de la subsistencia económica familiar; legalización del aguardiente local (caldo de frutas); valorización de los monumentos nacionales existentes; estudio de la factibilidad sobre las utilidades que podrá aportar el aprovechamiento del astillero que posee el municipio de Salcajá en Cantel; entre otros.

CAPITULO XI

PUESTA EN VALOR DE LA ERMITA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA

1. ANTECEDENTES

Ya a través del presente estudio se ha venido mencionando esta ermita, actual iglesia de San Jacinto, la cual por años ha sido objeto de investigación para la determinación del año de su origen. Innumerables hipótesis han surgido para definir este año, pero tal parece que, dada la falta de documentos que la sustenten, este dato será siempre una interrogante más de la historia.

Es del año 1776, cuando se procedió a la reducción del pueblo de Salcajá disperso hasta entonces, de cuando se tienen datos fidedignos de su existencia, ya que fue alrededor de esta Ermita donde se realizó el emplazamiento original del pueblo (Ver Plano No. 1).

Según el historiador Fray Francisco Vázquez fue en esta ermita en donde se ofició la primera misa de Pascua, y donde se bautizaron cuarenta de los principales indígenas que más tarde fueron guiando a los españoles a las demás conquistas. También cita: "dedicarse el Espíritu Santo el primer templo de Quetzaltenango en Zakchá, poner por principal retablo el lienzo de la purísima Virgen, durando esto por cuatro años, hasta que hecho el suntuoso templo de Quetzaltenango, poco distante de la antesignada ermita, ésta se quedó con su preciosísima prenda intitulándose de La Concepción". (51)

Lo que sí se puede afirmar es que su presencia ha sido y sigue siendo objeto de historia, leyendas e identidad de un pueblo. Muchos han sido los que le han cantado a su belleza, a su presencia.

Muy recientemente, en el año 1983, el complejo iglesia-plaza de la ermita de Concepción la Conquistadora fue declarado Monumento Nacional. En este Acuerdo se plantea que su construcción proviene del Siglo XVIII, a excepción de los vestigios de muros de la plaza y atrio, que se considera pertenecen al Siglo XVI.

Con el transcurrir del tiempo, la iglesia ha sufrido remodelaciones físicas y su entorno ha sido utilizado para diversas actividades. Entre éstas: cementerio, deporte, actividades socio-culturales, labores artesanales, etc. Es así como un monumento nacional, huella de la cultura de un lugar, ha pasado a ser entre los comunitarios parte de su diario vivir.

2. JUSTIFICACION: Su Importancia dentro del Contexto Espacial-Urbano, Económico y Social:

Dado que los puntos de atracción ideológicos han sido para los pueblos centro de apoyo

(51) Vázquez, Francisco; "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", (Imprenta Tipográfica Nacional, Guatemala, C.A., 1937, 2ª Edición Tomo I) p. 19 y 25.

para el desarrollo de sus diversas actividades como tales, se presenta este caso específico de la ermita de Concepción La Conquistadora que, como se ha apuntado, fue el eje en el nacimiento de este pueblo.

Esto mismo conlleva a que aún en el momento más incipiente de su economía, ésta fue parte vital para su desenvolvimiento, ya que debió ser allí donde se concentraban sus habitantes para intercambiar su producto artesanal con el producto de habitantes vecinos.

Sin embargo, conforme el emplazamiento urbano del pueblo fue variando, hasta cambiar decididamente su área de influencia; la importancia que esta ermita tuvo en un tiempo en el desarrollo económico del lugar fue disminuyendo, hasta encontrarnos hoy con un lugar como suspendido en el tiempo, en espera de reivindicar su importancia y revivir su apogeo.

Todos estos factores, por ser parte de un todo social, invitan a pensar que socialmente, aún a pesar de las continuas influencias externas, la ermita de Concepción La Conquistadora fue, es y será parte de la ideología y del sentir de su pueblo.

Una vez conscientes de su importancia, se considera que la misma merece encontrarse inserta dentro de un entorno adecuado, que proteja su identidad histórica-arquitectónica. Actualmente el área que la circunda presenta serias deficiencias de equipamiento y mantenimiento e inclusive de uso indebido, lo que conlleva a que el paisaje urbano en general no acentúe su volumetría y demás características formales.

Por otro lado, se considera que esta ermita debe ser valorizada de manera que propios y extraños desarrollen en sus alrededores actividades que beneficien directamente a los comunitarios. Así se plantea, después de un análisis ideológico vivencial en el área, que este lugar sea explotado como un foco turístico-comercial y preste a su vez servicios para el desarrollo de actividades socio-culturales y recreativas; con posibilidades de ser más adelante fuente de ingreso de tributos y divisas, toda vez que sean practicadas las estrategias sugeridas en el Capítulo VIII, para el Sector Turismo.

3. OBJETIVOS

3.1 General:

Crear conciencia en las autoridades e instituciones competentes sobre la urgente necesidad de la protección y puesta en valor de la ermita de Concepción La Conquistadora y de su entorno, de manera que sea explotada como un verdadero centro de interés turístico-comercial, gracias a su valor histórico-arquitectónico.

3.2 Específicos:

Presentar un proyecto arquitectónico a través del cual se plantee:

- a) EL uso turístico-comercial del lugar, uso que contraería beneficios a la actividad artesanal

- de elaboración de cortes típicos, y por ende a la economía interna.
- b) El uso socio-cultural del lugar, como parte de la ideología y costumbres del pueblo.
 - c) El uso recreativo y de esparcimiento del lugar, dada la continúa necesidad de los mismos para el desarrollo integral de sus habitantes.

Estos tres objetivos obedecen al pronóstico de necesidades para años venideros, que desde ya merece ser conocido y atendido.

4. PROPUESTA DEL PROYECTO

Tomando en consideración los múltiples beneficios que un lugar turístico-comercial puede brindar a un pueblo, el proyecto propuesto busca que la ermita de Concepción La Conquistadora, sea parte vital en la vida de la población, ya no solo ideológicamente como lo ha sido hasta el momento.

A continuación se describe el proyecto, de manera que el lector pueda percibir en forma fácil, la justificación de cada detalle trabajado en el mismo.

Uno de los problemas con que se tropezó residió en encontrar un equilibrio razonable entre el interés que pueda brindar el espacio del conjunto y las cualidades arquitectónicas de la Ermita. Este equilibrio logró resolverse a través de la presencia de árboles frondosos, en las áreas en donde no se deseaba existieran elementos que podrían distraer la atención del observador, de lo que es básicamente el edificio arquitectónico existente.

El espacio es en general abierto dada la tendencia ideológica prevaleciente, ya que los vecinos constituyen sin duda alguna los mejores guardianes de su patrimonio. Es así como se integrará al vecino del lugar al diseño. Sin embargo, para concretar la importancia de los ingresos considerados y del extremo del espacio, se contempla dentro del partido un par de columnas en cada uno de ellos. El espacio es definido aún más por barda existente sobre la 5a. Avenida que, aunque no muy alta, cumple su cometido de barrera y definición del área. Es así como a nivel de uso general del espacio, éste se equilibra de manera natural y contrastante.

El uso específico del espacio se determinó a través del conocimiento vivencial de las actividades que los vecinos del lugar regularmente desarrollan dentro de éste, además por medio de encuestas realizadas para detectar sus necesidades. Todo esto con el objeto de que este centro no solamente llene características turísticas y comerciales, sino que subsane en alguna medida la insuficiencia a nivel de equipamiento urbano existente.

En consecuencia se contempla:
Area para plaza de uso múltiple
Area para juegos infantiles
Areas de estar

Areas libres para esparcimiento
Area para actividades religiosas, y
Area para exhibición de trabajos de hiladuría

actividad última que se acostumbra realizar allí y que no se desea sea perdida por su tradición, y por ésta representaría una atracción turística. De esta forma, además de poseer un objeto que contemplar, se cuenta con un espacio dominante en donde estar.

Luego de definir los dos ingresos se tiene por un lado, sobre la 5a. avenida, un caminamiento definido desde ya por los transeúntes, el cual sólo estará mostrándose más fácilmente accesible y agradable en su recorrido. Este recorrido presenta cambios de nivel dados por las características naturales del terreno y como punto focal se encuentran tres marcos en donde se tendrán enredaderas naturales que atraerán al visitante.

El otro ingreso, sobre la 6a. avenida, realza sin duda alguna la fachada principal de la ermita de Concepción La Conquistadora. Esta se destaca por medio de arboledas que le dan vigor al ambiente y que enfocan el interés en un punto de vista. Otro elemento importante es la Cruz de atrio, que define el carácter principal de uso que se le dará a la plaza. Este uso es el religioso, ya que es aquí en donde se inician las festividades del mes de mayo, celebradas en Salcajá.

Por último, se cuenta con una plaza que tiene como foco de interés visual un monumento; éste podría estar inspirado en la artesanía del lugar, o bien dedicado a algún personaje célebre del lugar, como por ejemplo al célebre poeta salcajense Werner Ovalle López. Se considera que debe estar bastante elevado sobre el nivel de piso, para que su presencia sea fácilmente detectada. Este monumento tendrá como marco de atracción visual una serie de árboles que definirán todo el conjunto de la plaza.

Todo el proyecto concibe variedad a nivel de texturas, ya que los espacios han sido provistos de diferentes tipos de materiales, entre ellos: baldosa de barro, piedra natural y tallada, césped, madera y árboles, en donde domina la masa y silueta de la Ermita encalada.

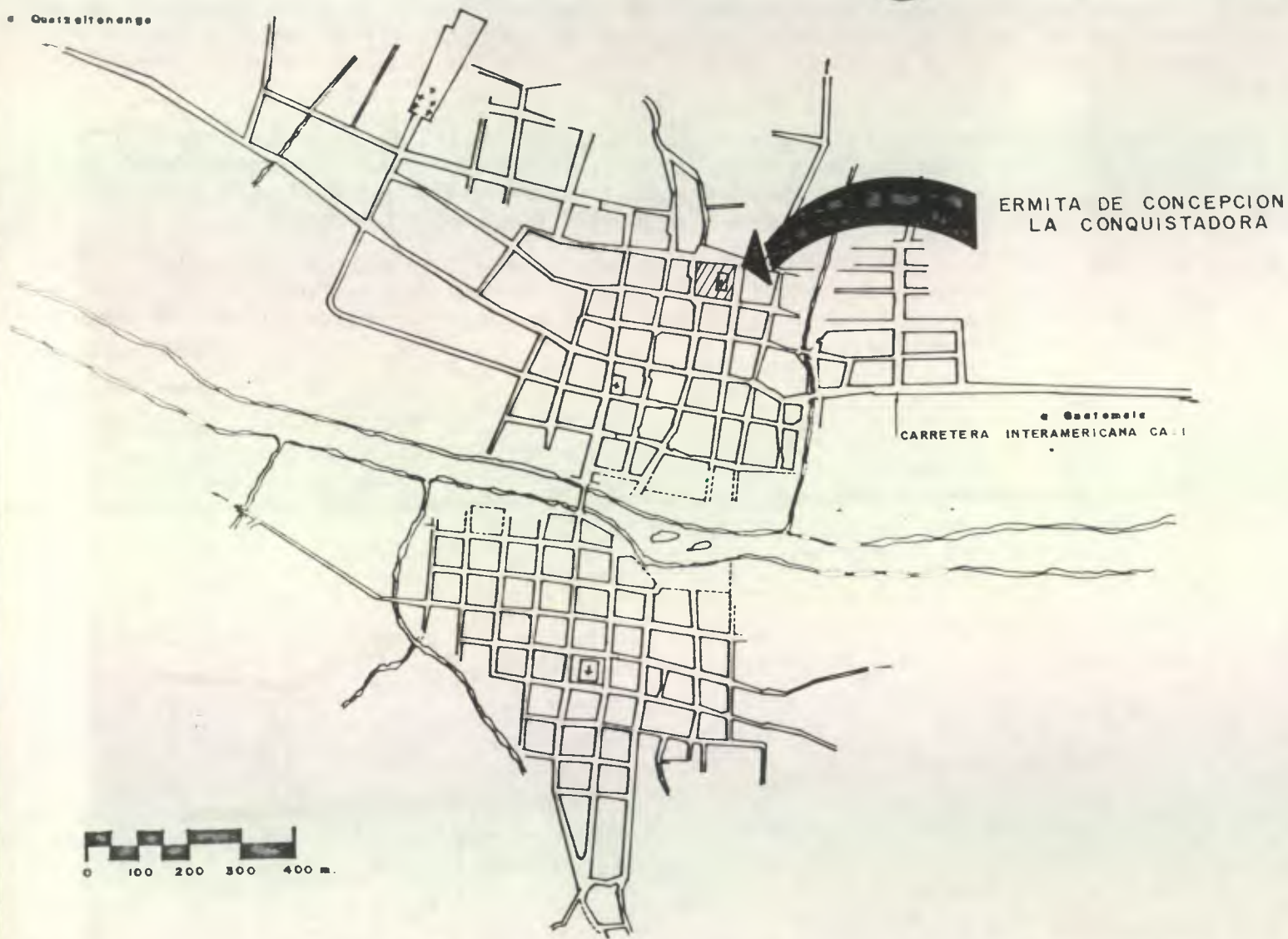
Todo lo anterior muestra descriptivamente el desarrollo y características que se desarrollarán en el complejo ermita-plaza; sin embargo, para que el proyecto sea completo se requiere que se estudie a la vez el entorno residencial urbano del área. Para el caso se hizo un estudio fotográfico para definir los puntos que rompen por sus características constructivas, con el monumento que nos interesa. Se tienen, por tanto, varias barreras naturales que impedirán que visualmente estas fachadas lleguen a ser parte del conjunto. Por su parte, para que este fenómeno no se repita, es deseable que las autoridades reglamenten el tipo de edificio aceptado en el sector, de manera que verdaderamente se proteja la identidad de este monumento histórico nacional. Para este caso específico deberá seguirse el patrón de edificación del estilo colonial, o de arquitectura vernácula predominante en el lugar.

De igual forma habrá de tomarse conciencia de la importancia que las calles circundantes tienen sobre el efecto del conjunto. Por tanto, se hace énfasis en que éstas sean tratadas con materiales naturales, como la piedra, ya que un buen empedrado aparte de integrarse con el diseño y el monumento de interés, será imperecedero sin necesidad de mayores gastos de mantenimiento. Recientemente ha sido adoquinada la 5a. avenida, sin traer ésto mayores beneficios a los pobladores, tanto por lo perecedero del material, como por los inevitables gastos de mantenimiento.

Otro punto de interés vital lo constituye, sin duda, el estudio de la iluminación; ya que a través de ésta se logrará realzar en primer término la ermita y de forma secundaria, pero no menos necesaria la Cruz de atrio, la escultura de la plaza y los caminamientos planteados, de manera que su accesibilidad sea fácil, segura y agradable en cualquier momento.

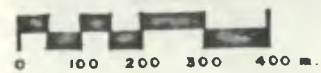
En general, se desea que esta propuesta de paso a nuevas inquietudes dentro del sector de las autoridades y los habitantes de la villa de Salcajá, inquietudes que una vez concretadas conllevarán mejoras en el nivel artesanal de la localidad y por ende en los niveles económico y turístico-comercial de los pobladores.

Quetzaltenango



ERMITA DE CONCEPCION
LA CONQUISTADORA

Carretera Interamericana CA-1








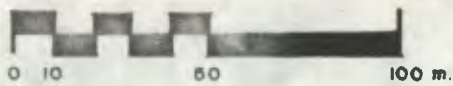
FUENTE:
PROPIA

PLANO DE:
PLANTA DE LOCALIZACION DEL MONUMENTO NACIONAL



REFERENCIA

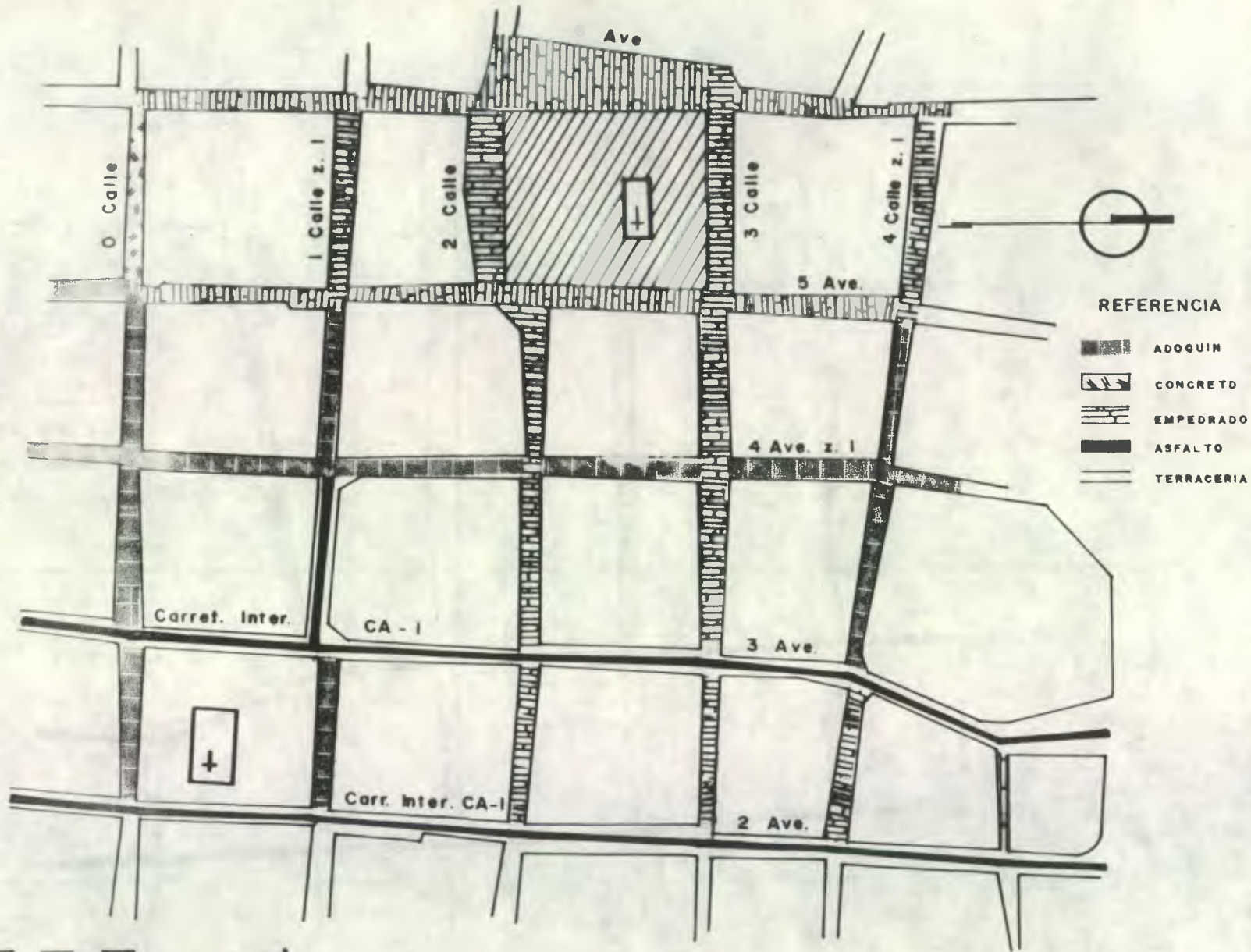
-  ADOQUIN
-  CONCRETO
-  EMPEDRADO
-  ASFALTO
-  TERRAGERIA



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

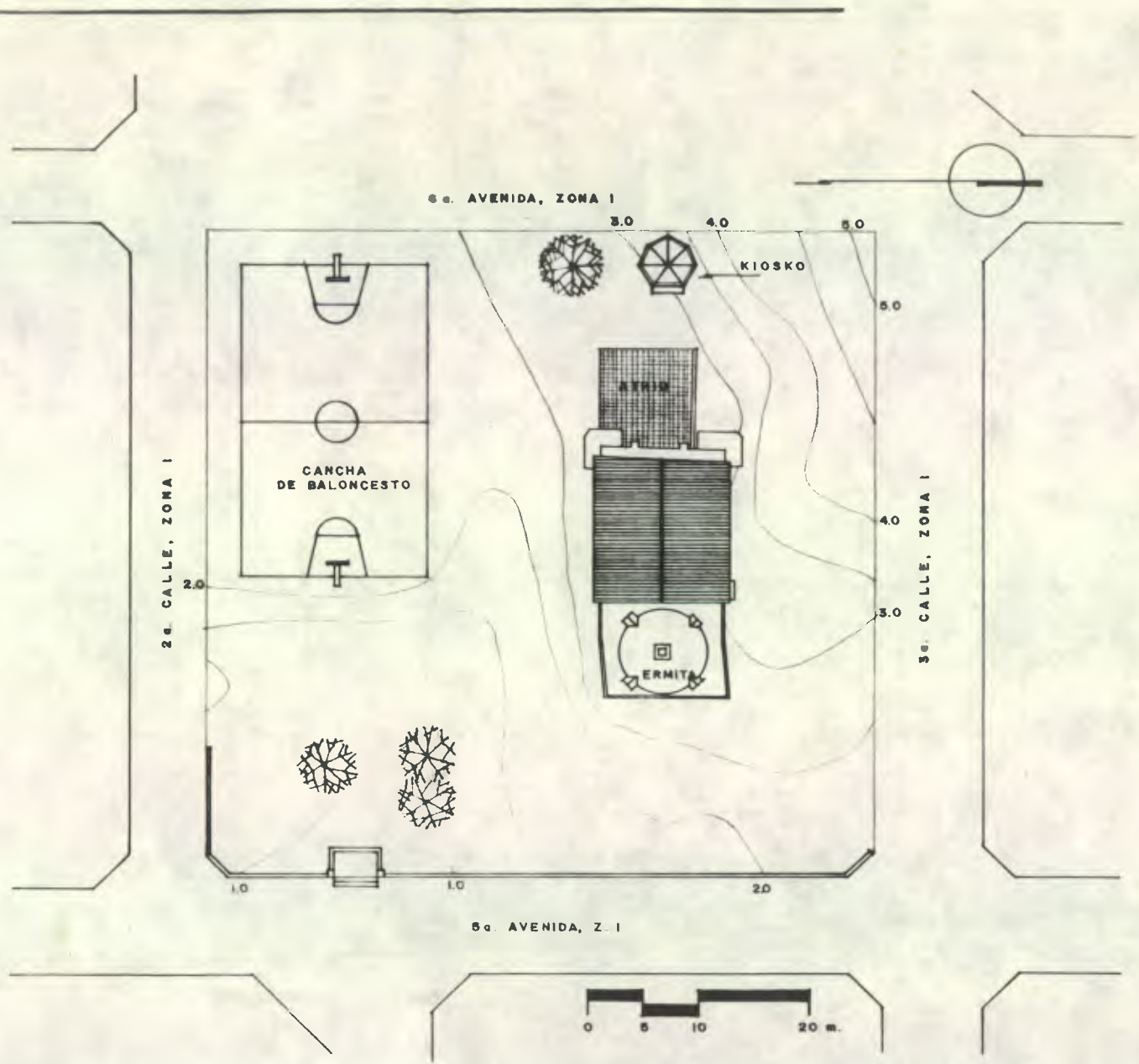
FUENTE: PROPIA

PLANO DE: ESTADO ACTUAL DE VIAS (Revestimiento)



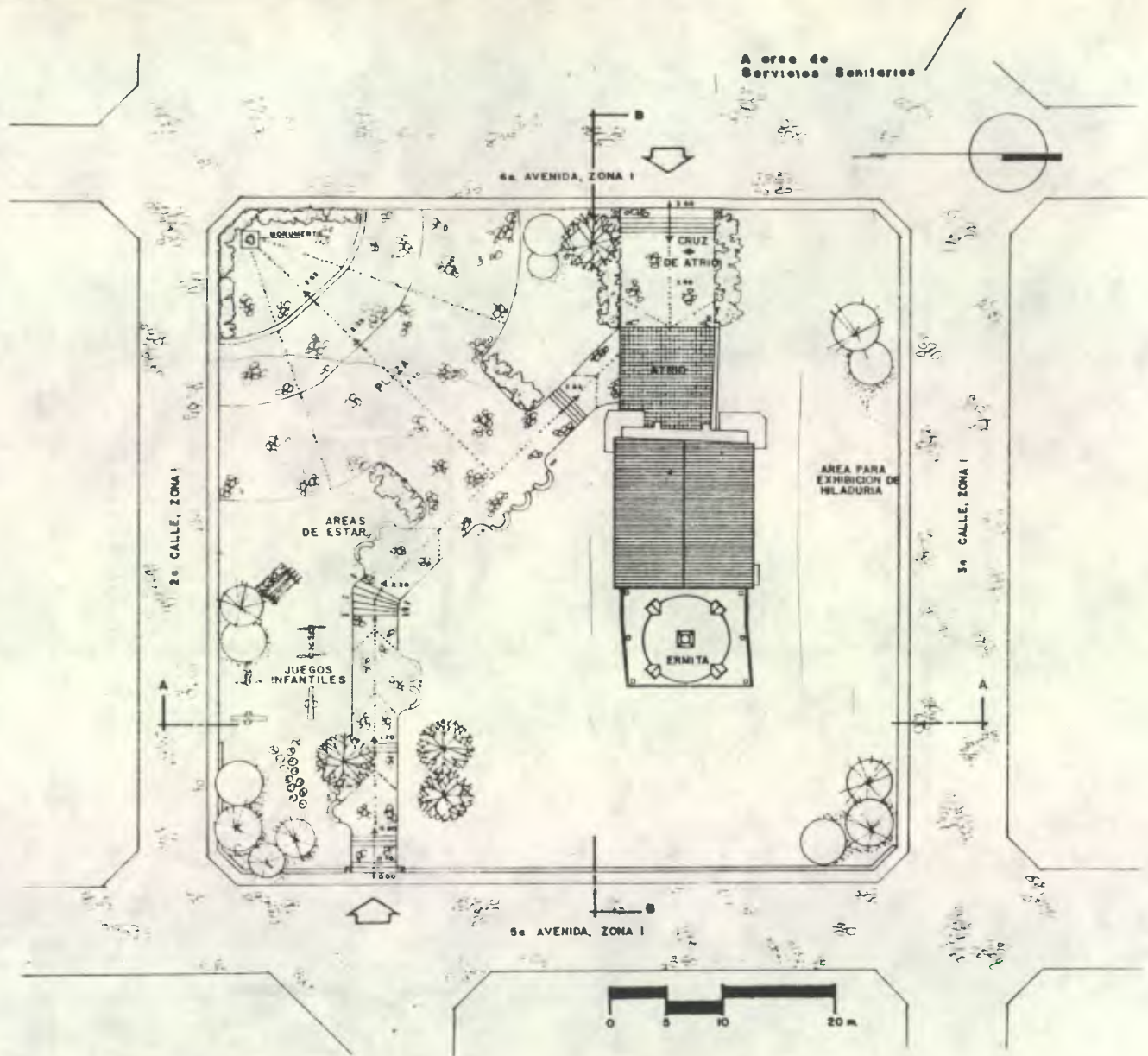
FUENTE PROPIA

PLANO DE: PROPUESTA DEL REVESTIMIENTO DE VIAS



PROYECTO: PUESTA EN VALOR DE
LA ERMITA DE CONCEPCION
LA CONQUISTADORA

PLANO DE:
ESTADO ACTUAL

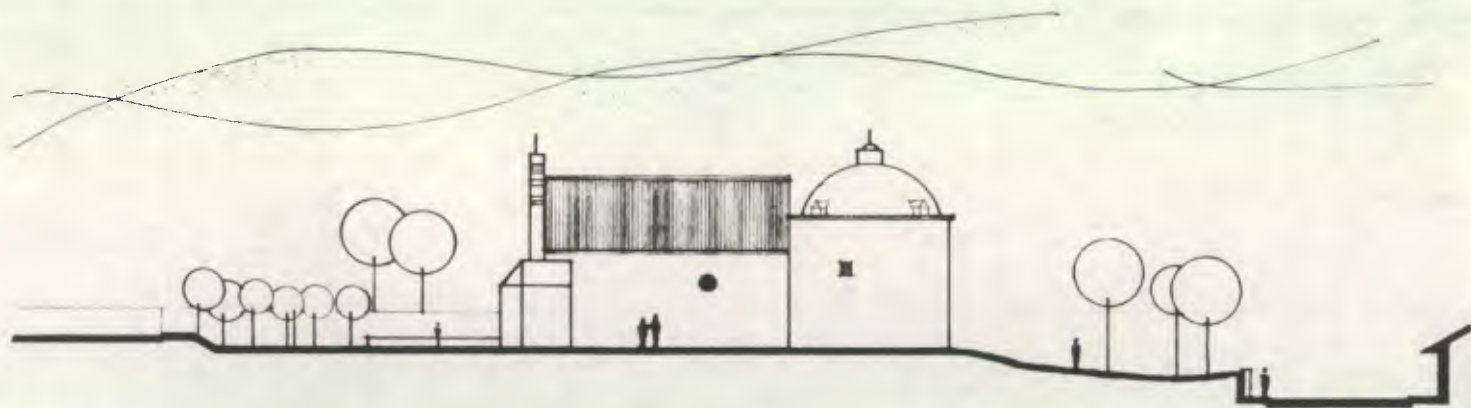


PROYECTO:
PUESTA EN VALOR DE
LA ENMITA DE CONCEPCION
LA CONQUISTADORA

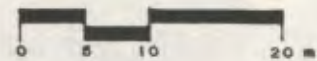
PLANO DE:
PLANTA DE ARQUITECTURA



SECCION A - A



SECCION B - B



PROYECTO:
PUESTA EN VALOR DE
LA ERMITA DE CONCEPCION

PLANO:

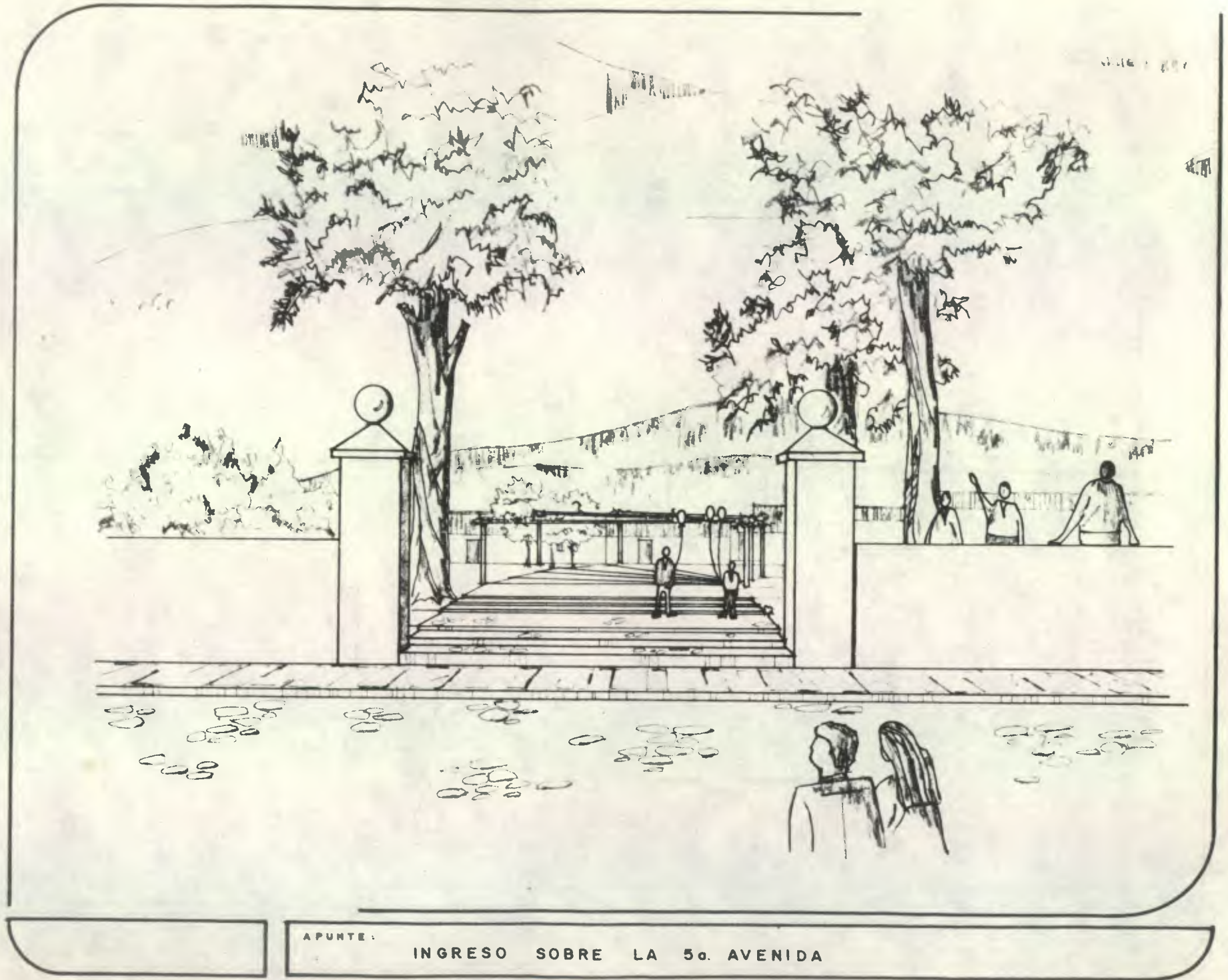
SECCIONES DE TERRENO

ANTEPRESUPUESTO

Proyecto: Puesta en Valor de la Ermita de Concepción La Conquistadora

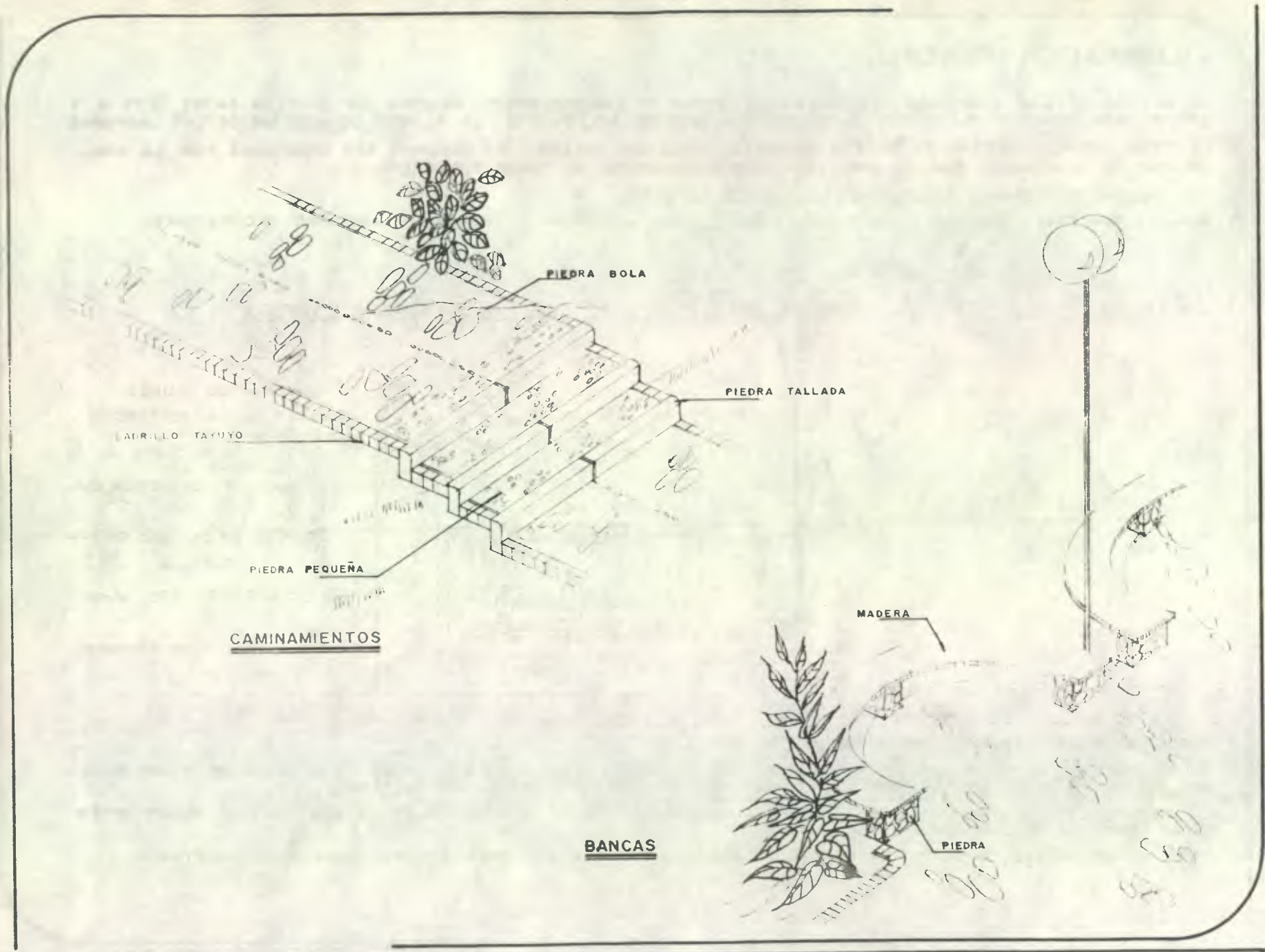
Localización: Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTALES	TOTAL
- Limpieza y preparación del terreno	1,800	m ²	Q. 3,600.00	
- Empedrado (material + mano de obra)	803.25	m ²	9,639.00	
- Gradas (material + mano de obra)	35.55	m ²	711.00	
- Jardinización y arborización	2,315.20	m ²	5,788.00	
- Monumentos (base de concreto + busto)	1	U.	900.00	
- Iluminación, 22 reflectores y 17 lám paras (material + mano de obra)	39	U.	2,220.00	
- Bancas	9	U.	1,350.00	
- Juegos infantiles de madera	6	U.	700.00	
- Marcos de madera (material + m.o.)	3	U.	125.00	
			Q. 25,033.00	
Imprevistos, 10%			2,503.30	
			Q. <u>27,536.30</u>	Q. <u>27,536.30</u>



APUNTE:

INGRESO SOBRE LA 5a. AVENIDA

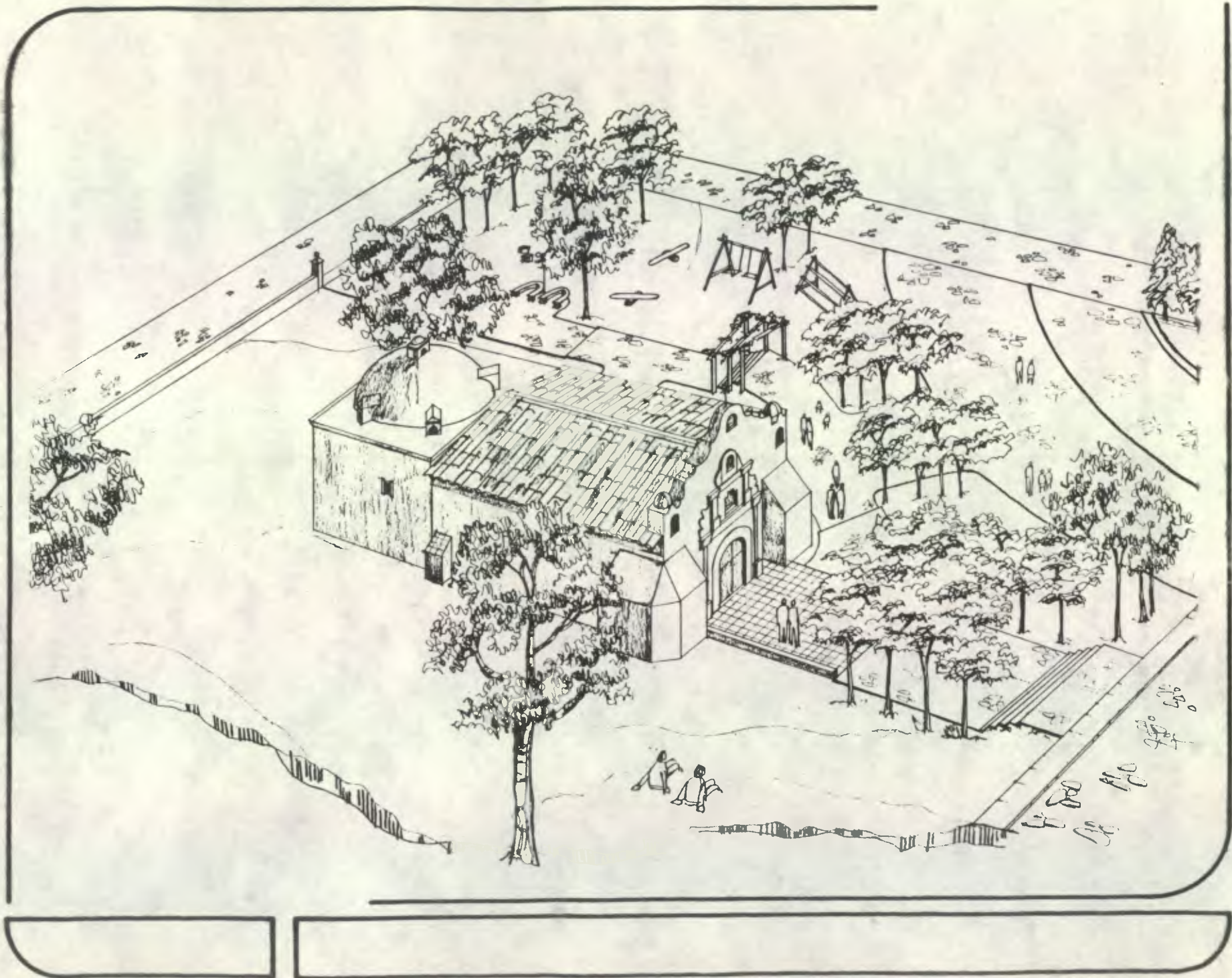


- ILUMINACION GENERAL

1. LA ALTURA DE LAS LAMPARAS EN AREAS DE ESTAR Y CAMINAMIENTOS, DEBERIA DE OSCILAR ENTRE 3.75 m. Y 4.50 m. PARA DISMINUIR EL EFECTO ENCEQUECEDOR, QUE ES RELATIVO A LA ALTURA DE MONTAJE DE LAS LAMPARAS.
2. LA VISUAL DEL CONJUNTO Y EL OBJETO ARQUITECTONICO EN INTERES NO DEBERIAN SER AFECTADOS POR LA CONDUCCION DE ALAMBRES, POR LO QUE ESTA DEBERA HACERSE DE FORMA SUBTERRANEA.
3. UTILIZACION DE LAMPARAS DECORATIVAS EN AREAS DE ESTAR.
4. REALZAR INGRESOS PRINCIPALES (5a. y 6a. Avenidas), CON ILUMINACION A TRAVES DE LAMPARAS DECORATIVAS.

- ILUMINACION DE LA "ERMITA DE CONCEPCION LA CONQUISTADORA"

1. MANCHA LUMINOSA: CIRCULAR.
2. INTENSIDAD DE ILUMINACION NECESARIA PARA EL EDIFICIO, SEGUN SU COLOR: BLANCO = 50 a 100 LUXES.
3. SITUACION DE REFLECTORES:
 - 3.1. AEREOS: DISPONERLOS DE MODO QUE SU DIRECCION SE ACERQUE A LA PERPENDICULAR DE LA SUPERFICIE ILUMINADA. (Arboles o postes especiales para el efecto).
 - 3.2. TERRESTRES: OCULTOS ENTRE MACIZOS DE PLANTAS A 0.30 ó 0.60 m. SOBRE EL NIVEL DEL PISO, O EN FOSOS SITUADOS JUNTO AL EDIFICIO A ILUMINAR.
4. PARA CONSEGUIR UNA DISTRIBUCION UNIFORME Y UNA CALIDAD SUAVE DE LA LUZ SOBRE LA FACHADA, SE DEBEN EMPLEAR CRISTALES DE CUBIERTA LIGERAMENTE GRANEADA.
5. POR LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL PROYECTO, SE NECESITA UN PROMEDIO DE LUMENES EN EL HAZ DE 2,500; CON REFLECTORES DE 0.30 A 0.41 m. DE DIAMETRO.
6. NUMERO DE REFLECTORES:
FACHADA FRONTAL: $N = \frac{\text{Luxes} \times \text{Area}}{0.7 \times \text{Lumenes}} = \frac{65 \times 100}{0.7 \times 2,500} = 4$ REFLECTORES DE 500 vatios.
FACHADA LATERAL: $N = \frac{65 \times 226}{0.7 \times 2,500} = 8$ REFLECTORES DE 500 vatios, cada fachada.
FACHADA POSTERIOR: $N = \frac{65 \times 88}{0.7 \times 2,500} = 3$ REFLECTORES DE 500 vatios.
7. REFLECTORES DE LAMPARA COMUN CON HAZ DE 35° x 35°.
8. SE RECOMIENDA QUE PARA LOGRAR UN BUEN EFECTO, SE AUMENTE EN FORMA GRADUAL LA ILUMINACION DE ABAJO HACIA ARRIBA, DE MODO QUE LA PARTE SUPERIOR DEL EDIFICIO CONTRASTE CON EL FONDO.
9. LO ANTERIOR PUEDE LOGRARSE REALZANDO DETALLES DE LA CUPULA CON EL USO DE REFLECTORES DE MAYOR INTENSIDAD LUMINICA EN ESA AREA.
10. PARA EL MONUMENTO DE LA PLAZA SE RECOMIENDA UTILIZAR REFLECTORES DE HAZ LUMINOSO CONCENTRADO.



CONCLUSIONES

1. La puesta en valor de la riqueza monumental nacional, debe formar parte de una acción planificada. Es necesario por tanto que estos proyectos estén integrados a los planes reguladores, si éstos existen. De no existir, se deberían establecer para lograr una acción conjunta y consecuente.
2. Hasta ahora el monumento nacional de la ermita de Concepción La Conquistadora, ha sido un recurso desaprovechado para activar el desarrollo local.
3. Después de comprobar la importancia del monumento nacional en estudio, se concluye que es prioritario explotarlo como centro de interés turístico-comercial.
4. Todos los bienes inmuebles circundantes al área puesta en valor adquirirán mayor plusvalía.
5. Este proyecto debería ser priorizado para ser ejecutado a mediano plazo, de manera que los beneficios que conlleva sean aprovechados al máximo y, por otro lado, el monumento sea protegido y revalorizado debidamente.

RECOMENDACIONES

1. El entorno urbano del monumento en estudio deberá ser controlado a través de una reglamentación específica, con la cual se regule la Arquitectura del lugar, tanto en su forma como en la utilización de materiales adecuados, que mantengan el equilibrio del contexto.
2. Se recomienda estudiar la posibilidad de adoptar un régimen de exención fiscal para los edificios de carácter particular que sean restaurados, de acuerdo a las regulaciones anteriormente mencionadas. Esto con el objeto de lograr la motivación de los vecinos al área puesta en valor.
3. Se recomienda avocarse a las instituciones adecuadas, a fin de obtener los recursos existentes tanto a nivel de financiamiento, como de asesoría técnica y de fomento turístico. Asimismo es necesaria la cooperación de los intereses privados y del respaldo de la opinión pública, lo que debe desarrollarse a través de la formación de una conciencia pública propicia.
4. Deberá legislarse la protección del entorno, de manera que exista una zona de protección rigurosa, una zona de protección con mayor tolerancia y una zona de protección general del paisaje urbano, con el fin de lograr una integración del medio circundante.
5. Es necesario que una vez concretado físicamente el proyecto, se habilite un renglón dentro del presupuesto municipal, con el cual se logre un mantenimiento constante y adecuado para el monumento y la zona de interés.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Barrows, William E.; "Luz, Fotometría y Luminotecnia". Editorial Hispano Americana, S.A. Buenos Aires, 1960.
- Castells, Manuel; "Imperialismo y Urbanización en América Latina". Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1973.
- Castells, Manuel; "La Cuestión Urbana". Editorial Siglo XXI, México 1977.
- De La Roca, Julio César; "Biografía de un Pueblo, Síntesis Monográfica de Quetzaltenango: Interpretación de su destino". Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1966.
- Diccionario Geográfico Nacional, Instituto Geográfico Nacional.
- Ferrari, Célson; "Curso de Planeamiento Municipal Integrado". Livraria Pioneira Editora, Sao Paulo, 2ª edición.
- Gay, Van Fawcett, M.C. Guinness; "Instalaciones en los Edificios". Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1974.
- Gibberd, Frederick; "Diseño de Núcleos Urbanos, escenología y plástica. Editorial Contemporánea, S.R.L. Buenos Aires, 1961.
- Harnecker, Marta; "Conceptos Elementales del Materialismo Histórico". Editorial Siglo XXI, México, 1974.
- Kidder-Parker; "Manual del Arquitecto y del Constructor". UTEHA, México 1981.
- Le Corbusier; "Precisiones, Respecto a un Estado Actual de la Arquitectura y del Urbanismo". Editorial Poseidón, Barcelona 1978, 2ª Edición.
- Luján Muñoz, Jorge; "Algunos Ejemplos del Urbanismo en Guatemala en la Última Parte del Siglo XVIII". Lección Inaugural 1978, Facultad de Humanidades, USAC.
- Móbil, José A.; "Historia del Arte Guatemalteco". Serviprensa, C.A. Guatemala 1975.
- Municipalidad de Guatemala; "Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano; 1972-2000".
- Ordoñez, César Eduardo; "Estructura Agraria del Altiplano". USAC, Editorial Universitaria, Serie Separata. Vol. 2, 1977.
- Sifontes, Francis Polo; "Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala, 1776-1879". Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1975.
- Sosa Morales, Tomás; Mena, Humberto; Arias, Etanislao; Montañez, María de las Nieves; "Terminología de Planificación Urbana-Regional". Facultad de Arquitectura, Panamá 1979.
- Vázquez, Francisco; "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala". Imprenta Teipografía Nacional, Guatemala C.A. 1937. Tomo I, 2ª Edición.
- Villacorta Escobar, Manuel; "Recursos Económicos de Guatemala". Editorial Universitaria, USAC, 1978..

TESIS, FOLLETOS Y REVISTAS

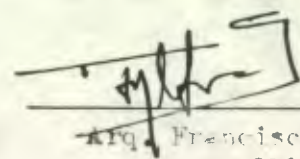
- Alvarado, Luis; "El Proceso de Urbanización en Guatemala". Centro de Estudios Urbanos y Regionales. USAC.
- Arana Jiménez, Hugo; "Proyecto Arquitectónico para una Cooperativa de Producción y Comercialización de Tejidos Típicos de Salcajá, Quetzaltenango". Facultad de Arquitectura, USAC 1982. (Tesis)
- Arana Jiménez, Hugo; "La Capacitación Artesanal, Agrícola y la Aplicación de la Tecnología Apropriada en Salcajá, como Apoyo al Desarrollo de las Fuerzas Productivas". II Ensayo de Inves

- tigación, E.P.S. de Arquitectura, USAC 1980.
- Auzelle, Robert; "Técnicas del Urbanismo. El Planteamiento de Aglomeraciones Urbanas".
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID); "Servicios Comunales para Conjuntos Habitacionales Urbanos". Noviembre 1968.
 - Curso PECED, Facultad de Economía, CUNOC.
 - Carta de Machu-Picchu; Ponencia presentada por un grupo internacional de arquitectos firmantes de la carta, XIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos, México, octubre 1978.
 - Dirección General de Estadística; Censos de Habitación y Población, Censo Artesanal; Publicaciones de la Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía. Guatemala C.A.
 - Fortalecimiento del Sector Forestal, Estudios para la Reforestación Nacional PNUD-FAC, Guatemala, 1977.
 - Normas de Quito; preservación de Monumentos. Quito, noviembre/diciembre 1967.
 - Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica; "Directrices para el Desarrollo del Departamento de Quetzaltenango". Guatemala, C.A., octubre 1980.
 - Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica; "El Sistema de Centros", Guatemala 1981.
 - Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica; "Plan Regional de Occidente; Modelo de Ordenamiento Territorial". S.G.C.N.P.E. BID. Quetzaltenango, Guatemala 1978.
 - Torres-Rivas, Edelberto; "Las Relaciones Urbano-Rurales en Centroamérica; su modificación histórica".

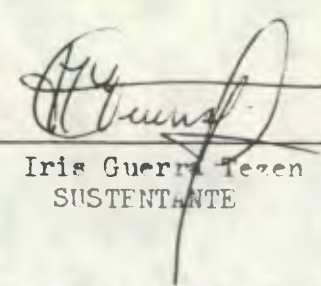
IMPRIMASE:



Arq. Eduardo Aguirre
DECANO



Arq. Francisca Chevarría Szwedler
ASESOR
Planificador Urbano-Regional



Iris Guerra Tezen
SUSTENTANTE

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

FE DE ERRATAS

- Página 9: barroca y = barroca y churrigueresca.
56: (45) = no existe cita.
71: se cubrirían. = se cubrirían:
71: características que prestar = características para prestar
86: laborarán = laboraran
89: muto = mutuo
93: La hipótesis plateada = La hipótesis planteada
110: del libre empresa = de libre empresa
136: lo que conlleva a = lo que conlleva a
137: por barda existente = por la barda existente
138: y por esta representaría = y porque esta representaría
138: espacio dominante donde esar. = espacio dominante donde estar.